LA MAÑANA

Edición de 10 Págs.

Precio: 10 Ctvos

DIARIO LIBERAL

Año V — SANTIAGO de CHILE.—Miércoles 27 de Mayo de 1914 — Núm. 1,692

El aniversario de la batalla de Tacna

LAS FIESTAS DE AYER

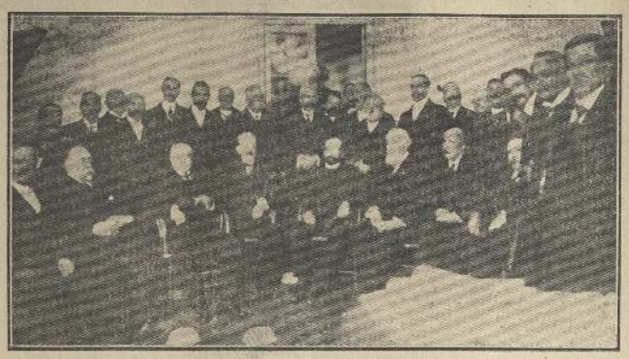

Asistentes al banquete ofrecido por el Círculo de Jefes y Oficiales Retirados

El aniversario de la batalla de Tacna, ha sido ayer dignamente celebrado por los cuerpos de la guarnición.

En el Tacna

En el regimiento Tacna, se verificaron diversas fiestas para la tropa y se dictó, por uno de los oficiales del cuerpo, una interesante conferencia sobre ese importante hecho de armas.

A medio día se efectuó un banquete.

En los demás cuerpos de la guarnición se dictaron conferencias patrióticas, alusivas al hecho de armas que se conmemoraba.

En la Escuela Militar

En la Escuela Militar, se efectuó en la tarde la entrega de la espada de honor, que anualmente obsequia la Liga Patriótica Militar al cadete más distinguido del curso, correspondiendo esta vez, al teniente señor Arroyo.

Hizo la entrega en un conceptuoso discurso, el presidente de la Liga Patriótica, don Enrique Terry, encontrándose en este acto formada la Escuela Militar.

El Director interino de este instituto militar, mayor señor Evening, contestó en una brillante improvisación, agradeciendo el obsequio que hacía la Liga Patriótica, y haciendo entrega al teniente Arroyo de la espada. Este oficial, contestó agradeciendo el obsequio que se le hacía.

Finalmente, los invitados fueron festejados con un espléndido lunch.

Entre los asistentes anotamos al señor Ministro de Guerra, al Inspector General del Ejército, señor Boonen Rivera, miembros de la Liga Patriótica señores Luis Felipe Camus, J. Antonio Bisama Cuevas, Oscar Gacitúa, Luis Perez Valenzuela, Nemesio Pacheco y distinguidos jefes y oficiales de nuestro Ejército.

El banquete de anoche

La Liga Patriótica Militar, celebró por su parte el aniversario de la batalla de Tacna, con un espléndido banquete, en su local social de la calle de Estado.

Como era de esperarlo, esta manifestación adquirió grandes proporciones, encontrándose allí los miembros de la Liga y Círculo de Jefes y Oficiales retirados.

En la mesa de honor tomaron colocación, el presidente de la Liga Patriótica, señor Terry, quien tenía á su derecha al señor Ministro de Guerra y al General señor Lopez, y á la izquierda al almirante señor Chaigneau y al Director interino de la Escuela Militar, mayor señor Ewening.

Ofreció la manifestación el presidente de la Liga Patriótica, señor Terry, en un conceptuoso discurso, rememorando el fausto aniversario de Tacna.

Le siguieron en el uso de la palabra el señor Ministro de Guerra, el almirante señor Chaigneau, mayor señor Ewening, don Nemesio Pacheco, don Oscar Gacitúa y otros.

Entre los asistentes anotamos al señor Ministro de Guerra, al coronel señor Valenzuela, mayor señor Evening, coronel señor Arrate Larrain, don Alejandro Delgado, don J. Antonio Bisama Cuevas, don Oscar Gacitúa, don Luis Felipe Camus, don Nemesio Pacheco, don Alberto Herrera, don Luis Perez Valenzuela y muchos otros cuyos nombres se nos escapan.

Damos á continuación algunos de los discursos:

Don Nemesio Pacheco, teniente coronel retirado

Señores: La reunión en este día de viejos tercios de la Campaña del Pacífico y de ciudadanos patriotas, quienes animados de nobles sentimientos cívicos se han asociado á este acto que tiene por objeto hacer reminiscencias de ese glorioso pasado y en especial celebrar los aniversarios de los dos hechos de armas que tuvieron lugar en este mes, como fueron el combate naval de Iquique, del 21 de Mayo y la batalla de Tacna, el 26. En el primero, Prat dió la nota más alta de abnegación y valor, venciendo moralmente á su jigante enemigo, con el arrojo con que en unión de Serrano y Aldea saltaron al abordaje del monitor "Huascar" y sus demás compañeros, imitando el heroismo de su jefa y haciendo honor á sus espadas, prefirieron hundirse en el fondo del mar, disparando el último cartucho antes que rendirse. Condell, por su parte, cumpliendo la última orden que le diera Prat, de zuvegar en poco fondo y usar proyectiles de acero, maniobrando inteligentemente, logra que su coloso enemigo encallara en sus propios mares. Así se obtuvo el triunfo moral y material de esta lucha sin igual.

Honor y gloria para sus combatientes y en especial para los que, hasta hoy día, han sobrevivido, á quienes debemos considerarlos como reliquias de esa jornada. El Ejército secundando el noble ejemplo de la Marina, peleó con bravura en todas partes, como el ilustre comandante Eleuterio Ramirez, que se sacrificó con todo su regimiento en la quebrada de Tarapacá, y varios otros cuerpos que también actuaron con distinción en este hecho de armas.

Hoy corresponde al Ejército un aniversario importante, como es el de la batalla de Tacna, en la cual 14,000 de nuestros soldados dieron un triunfo más á las armas de la República, mandados hábilmente por el General Baquedano y por sus jefes de Estado Mayor, coronel señor José Velasquez, como también por los jefes de divisiones y comandantes de los diversos regimientos. Permitidme, como un acto de justicia, reconocimiento y gratitud, traeros á la memoria sus nombres.

En la primera división jefe, el coronel señor José S. Amengual, comandantes señores Jacinto Niño, Adolfo Holley y Martiniano Urrioa. En la segunda división, jefe teniente coronel señor Francisco Barceló, comandantes señores Estanislao del Canto, Juan Martinez y Estanislao León. En la tercera división, jefe coronel señor Domingo Amunátegui, comandantes señores Domingo Toro Herrera, José Ramón Vidaurre y Alejandro Gorostiaga. En la cuarta división, jefe coronel señor Orosmbo Barboza, comandante, señores Eulogio Robles, Ricardo Santa Cruz y Jorge Wood; en la artillería comandante señor J. M. Novoa; en la caballería, jefe teniente coronel señor José Francisco Vergara, comandantes de unidades, señores Tomás Yavar, Manuel Bulnes y José Francisco Vergara.

Reserva: jefe coronel señor Mauricio Muñoz, comandantes, señores Luis Ortiz, Ricardo Castro, José San Martin y José Echeverría.

Si nuestros marinos y militares se condujeron en esta campaña conforme á las elevadas máximas del Código Militar y del Código del honor y cefidos á ellos dirigían é impulsaban sus actos, como Prat y Condell en Iquique, Latorre en Chipana y Angamos, Thompson en Arica, Ramírez en Tarapacá, Carrera Pinto en La Concepción y muchos otros, cuya lista sería largo enumerar, lógico es que á los sobrevivientes de esa campaña se les haya estado haciendo efectivas las recompensas á que leyes de un Congreso agradecido les diera derecho al declararios "Beneméritos de la Patria y que habían comprometido la gratitud nacional". La sangre derramada por ellos en los campos de batalla y las glorias que dieron á su patria los hicieron acreedores á estas honrosas distinciones.

Si al hombre es menester elevarlo de él á la familia, de la familia á la Patria, de la Patria á la humanidad para que sea capaz de grandes y nobles acciones, también es necesario para estimular y cultivar estas virtudes que la humanidad le consagre derechos á la Patria, ésta á la familia y la familia á su vez al jefe que la formó; estos deberes los impone una ley de reciprocidad social. La historia nos trae muchos ejemplos, del noble cumplimiento de esta ley y si los griegos y romanos fueron grandes, fué porque fueron agradecidos con sus guerreros, quienes como vosotros, habían defendido á su Patria resueltos á libertarla ó á morir por ella; entre éstos, la justicia y la libertad reclamada por el pueblo se estrellaban cuando se intentaba manchar á la Reo de lo que hizo, dentro de lo posible y defensores.

Chile jamás debe olvidar que las instituciones armadas del país en todo tiempo han correspondido á las exigencias de la Nación y han cumplido su misión dedidamente y con honor. El Ejército antiguo dejó al de hoy sus tradiciones de disciplina, sus hechos de armas, sus acciones distinguidas y heroicas y en general toda la historia de su pasado, donde está escrito todo lo que hizo, entra de lo posible y según los elementos de que disponía; al que viene después le corresponde recojer este pasado y para conservar la entidad moral del Ejército debe continuar la historia de su antecesor con más perfección y por la circunstancia de encontrarse en tiempos de más luces debe abrazar los problemas y soluciones del programa de su carrera en conformidad al desarrollo científico y filosófico del presente, pero sin perder de vista la natural subordinación y respeto á la obra del antiguo, del cual es una síntesis más perfeccionada, por lo que jamás debemos aceptar las declamaciones vagas y generales de lo moderno contra lo antiguo y mucho menos cuando se trate de desnaturalizar ese pasado, amenguar nuestros méritos y empañar nuestras glorias.

Los antiguos consagraron, en sus diferentes edades, toda su actividad al servicio de la patria, protejieron la infancia de la generación presente y cuando ya la vida no les ofrece alegría y los sucesos prósperos no les parece sino un engaño del mundo, renacerá en sus corazones la satisfacción como renace un padre con el cariño de un hijo, viendo que la generación presente le consagra sus respetos y consideraciones á que sus méritos y servicios los han hecho dignos.

Termino pidiendo una copa por nuestros héroes del 21 de Mayo, por los valientes defensores de la batalla de Tacna y por los ciudadanos patriotas que se asocian á nosotros á conmemorar estos gloriosos aniversarios.

El almirante señor Chaigneau

Señores: El Círculo de Jefes y Oficiales Retirados y la Liga Patriótica Militar, junto con inaugurar su nuevo local, han querido conmemorar uno de los hechos de armas más culminantes de la campaña del Pacífico. La batalla de Tacna alumbró con brillante luz la estrella solitario de Chile, el 26 de Mayo de 1880.

Esta acción de guerra, en la cual se encontraron muchos de los que hoy asisten á esta pequeña fiesta del patriotismo, tuvo un éxito completo para Chile. Derrotado el Ejército aliado, quedaba virtualmente terminada la guerra á que habíamos sido provocados por dos naciones hermanas, coaligadas en secreto para labrar nuestra ruina; pero, gracias al denuedo y al valor del Ejército y de la Marina, la suerte veleidosa de las armas, se inclinó del lado de la justicia.

Es necesario, señores, transportarse á aquellos lejanos días para comprender el gran esfuerzo que hubo de hacer el país entero para vencer con tan escasos elementos á un enemigo que era menester batirlo en su propia casa y para ello era necesario sufrir las penosas marchas, agotadas nuestras tropas por el cansancio, y la sed y salvar inaumerables obstáculos para medirse con otras descansadas y atrincheradas; éste es pelear en las peores condiciones. Sólo así será dable darse cuenta de los grandes sacrificios que soportara nuestro valiente y ya aguerrido Ejército.

Los que ahora vivimos hemos visto crecer la virilidad de la nación.

Hace treinta y cinco años que aparecía muy obscura la fortuna de nuestra patria, aún para sus más ardientes admiradores.

La paz completa en que habíamos vivido y el olvido de toda preparación militar, eran síntomas más que seguros para no augurar la serie de victorias alcanzadas desde los primeros momentos que se inició la guerra; sin embargo, nuestra escuadra, desmantelada como se hallaba, cumplió denodadamente con su deber y supo abrir el camino de la victoria á las huestes que debían castigar la alevosía de nuestros vecinos, despejando el campo y dejando barrido el mar de los enemigos.

La sangre derramada en los campos de batallas tiene la virtud de despertar el valor y de ennoblecer al país que tiene hijos que saben sacrificarse por él.

No hay mortaja bastante grande, señores, para cubrir la gloria de los que mueran por la patria.

Se creía entonces que el pueblo había perdido sus antiguas cualidades guerreras; pero era el adormecimiento del león que se ve aguijoneado y cuyo despertar tenía que ser terrible. La raza araucana, indomable como ha sido, tenía que revelarse en el soldado chileno, cuya sangre corre generosa por sus venas, no reconociendo sacrificio ni obstáculos para defender á su querido suelo.

No deseamos jactarnos en estos momentos, como un síntoma de gloria, de las muchas victorias alcanzadas por la Marina y el Ejército de entonces, pero, sí, creo que tenemos derecho á la gratitud de nuestros conciudadanos y á la vez al reconocimiento de los servicios que prestamos á la nación en aquella memorable guerra.

Este agradecimiento sería á la vez un estímulo para las instituciones armadas que no tienen otro galardón que las consideraciones con que deben distinguirles en la sociedad.

Al levantar mi copa en este instante, me asiste un recuerdo cariñoso de todos los jefes que nos guiaron á la victoria, mucho de los cuales han pagado ya su tributo á la Naturaleza; pero, mientras subsista un veterano, los que han desaparecido conservarán siempre un lugar preferente en sus corazones, no olvidando jamás el ejemplo que les han legado en el cumplimiento del deber.

Termino, señores, brindando por nues

(PASA A LA 4.a PAGINA)

En la Escuela Militar. Durante la entrega de la espada de honor al teniente Arroyo obsequiada por la Liga Patriótica Militar. El teniente señor Arroyo

En el Regimiento Tacna. Durante la repartición del rancho á la tropa

300 Entradas diarias

Obsequio de "La Mañana"

A SUS LECTORES

MAYO 27 Miércoles

-Teatro Santiago-

PROGRAMA

1.a La Hija del Mar
2.a Los vividores
3.a El Expreso de las 10

OCHO CUPONES de días consecutivos dan derecho al canje de una entrada á luneta de balcón de cualquiera de las tres tandas. El canje se hace diariamente en la boletería del teatro

RECORTESE ESTE CUPÓN

NOTA: Este compromiso no rije para los días festivos ni de funciones de beneficio.

Mañana jueves estreno Rucacahuin

DESGRANADORAS de MAIZ

Chilenita a motor
Favorita a mano o motor
Diamante a mano

"Patch" a mano especial, para uso doméstico

PARA ENTREGA INMEDIATA

OFRECEN:

WILLIAMSON BALFOUR y Cía.

Importadores de la Mejor Maquinaria

BANDERA esq. de CATEDRAL

El Parque de María Luisa en Sevilla

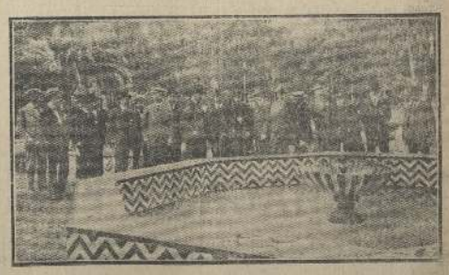

El comité de la Exposición Hispano-Americana y los invitados á la apertura del Parque de María Luisa, después de las notables mejoras introducidas en él.

Certificado!!

—«Certifico que desde el año 1861 contraje una bronquitis aguda con motivo de haber sido destinado para expedicionar en el territorio araucano.

Esta enfermedad llegó á hacerse crónica, de tal manera que me atormentaba bastante, hasta que por felicidad me resolví en el presente año á tomar el

Jarabe Pectoral de Quebracho

por recomendación de varios amigos y después de cuatro frascos que he usado me encuentro perfectamente sano.

Estanislao del Canto
General de División del Ejército de Chile.

Por las Provincias

Buin

Los Boy-Scouts de Rancagua. — En la mañana del Jueves 21, llegó á esta la Brigada de Boy-Scouts de la Escuela Superior de Rancagua.

Venían á cargo de ella sus jefes: Visitador de Escuelas don Juan Luis Gajardo, Director de la Escuela Superior don Jerónimo Elgueta y los profesores de la misma señores Matus, Pardo, Pezoa, Tello, Labarca, Jara y Flores.

Al compás de hermosas marchas que la Banda de la Brigada ejecutaba con alta perfección, los vinos pasaron en correcta formación hacia el vecino pueblo de Maipo, donde debían acampar.

A su paso por Lo Salinas, fueron obsequiados con un suculento desayuno espléndidamente servido por la preceptora recien nombrada, señorita Dorallia Salinas y vecinos de ese pueblo.

Gratamente impresionados del buen recibimiento de que fueron objeto en ese pueblo, continuaron hasta el Parque de Maipo, en donde por lo avanzado de la hora procedieron en el orden acostumbrado á preparar su rancho.

Después de algunos bien ejecutados ejercicios se pusieron en marcha de regreso á este pueblo.

Aquí eran esperados por el señor Gobernador y otras personas, quienes le sirvieron refrescos y dulces.

Por tren de 6 P. M. se dirigieron á Rancagua.

Esta institución que ha echado hondas raíces en el espíritu de nuestros jóvenes educandos y que día á día recibe los más crueles ataques de los fanáticos más intransigentes, dejó la mejor impresión en todas las personas que tuvieron ocasión de admirar, sus ejercicios, su gran disciplina y su perfecta organización.

Nuestras sinceras felicitaciones á sus jefes.

(De "La Libertad" de Buin).

Concepción

Ejército de Salvación.—En la noche del 21, con éxito halagador, se realizó la fiesta organizada por la institución denominada Ejército de Salvación, la cual tenía el doble objeto de conmemorar el aniversario de Iquique y hacer propaganda en favor de la abstinencia de bebidas con base alcohólica.

El local, ubicado en la calle de Freire, había sido decorado con guirnaldas, palmeras, banderas y otros emblemas que le daban un tinte patriótico.

El programa que se desarrolló fué el siguiente:

Apertura por el capitán Ahlm.

Canción Nacional, por la señorita Emma.

Poesía "Los Hijos", Carlitos Peters.

Poesía, señor Agustín Carter.

"Calle", Encarnación Durán.

"Decid compañeros", por el coro.

"La huérfana", señorita Ana Riquelme y señor E. Zúñiga.

"La esposa del bebedor", señora Peters.

Música, señorita Nagel.

Diálogo, señora Peters y señor E. Zúñiga.

"Los héroes de Iquique", señor E. Deroch.

(Venta de flores).

Bandurria y guitarra, señora Capitana y señora Peters.

"21 de Mayo", Olimpia Belmar.

Diálogo, Carlos Flores y niñita Capurro.

"Bendigamos la cusa sagrada".

Madre mía, Carlos Schwager.

Pieza á cuatro manos, señorita Ana y Albertina.

"La criada respondona".

"El recruta".

Diálogo, Encarnación y niñita Capurro.

"A la patria", Carlos Flores.

El programa se desarrolló con todo éxito y sus escogidos números fueron debidamente aplaudidos.

A parte de su significado patriótico, esta fiesta tenía un propósito filantropo: reunir algún dinero para ayudar á una liga de señoras destinada á socorrer á los huérfanos y á los reos de las cárceles.

Esta liga se propone solicitar el amparo del comercio para poder realizar su obra humanitaria.

(De "El Sur" de Concepción).

Talcahuano

Asamblea Radical.—Ayer á las 2 y media P. M., se reunió en el Teatro Colón la Asamblea de este partido, con asistencia de numerosos asambleistas y del diputado del departamento, don Guillermo Bahamonde.

Presidió la sesión don Luis Bello Donoso, quien manifestó que la convocatoria tenía por objeto la elección del nuevo directorio.

Realizada la votación reglamentaria resultaron elegidas las siguientes personas:

Doctor Nicanor Cárdenas Novoa.

Doctor Abraham Bravo.

Señores Emilio Herrera, Luis Villalón, Roque Lazo, Carlos Herrera y Víctor Reyes.

Este directorio, que deberá entenderse provisional, tendrá á su cargo la renovación de la Asamblea, cuyos registros se encuentran viciados por contar ya muchos años. También esta facultado para designar las comisiones que sean necesarias á los fines de propaganda, inscripción de los miembros de la Asamblea, calificación de los mismos y verificación de sus domicilios.

Deberá igualmente proceder al nombramiento de un vocal adjunto que desempeñará funciones de gran importancia, tanto en los trabajos preparatorios, como durante las elecciones.

Terminada la votación, el señor Bahamonde pronunció un discurso que fué recibido por la concurrencia, con muestras de sincero entusiasmo.

El infatigable diputado hizo una exposición breve, pero exacta de la situación del partido ante la nueva ley electoral. Dijo que ella constituía una garantía de corrección y de orden para los ciudadanos honrados, los cuales (á lo menos en la primera época de su aplicación) podían considerarse á cubierto de los fraudes que falsean la voluntad popular y enervan los bríos de las agrupaciones.

Aludió después á los preparativos de los partidos antagónicos, uno de los cuales tiene ya ubicadas cuarenta y cuatro candidaturas, pudiendo avanzarse que estenderá sus trabajos hasta cuarenta y ocho.

Exhortó el señor Bahamonde á los ciudadanos presentes á cumplir con sus deberes cívicos, procurando aunar sus esfuerzos para obtener el triunfo de los ideales políticos que deben siempre estar por encima de las consideraciones de pequeños egoismos.

Los atinados conceptos emitidos y la palabra elocuente del orador arrancaron calurosos aplausos de los asambleistas.

Cumplido el objeto de la reunión, se levantó la sesión á las 4 P. M.

(De "El Sur" de Concepción).

Lautaro

La celebración del 21 de Mayo. — Las fiestas organizadas en celebración de nuestro glorioso aniversario del 21 de Mayo, no pudieron resultar más lucidas de lo que fueron, constituyendo un verdadero motivo de orgullo para sus jóvenes organizadores. He aquí los detalles de ella:

Dando cumplimiento al programa, á las 2 P. M. se reunían en la Plaza del Ejército, las autoridades, tanto civiles como militares, escuelas superiores y particulares Cuerpo de Bomberos, Llaima Sporting Club, Centro Progreso, Sociedad de Obreros Socorros Mutuos Caupolicán, Unión Nacional Católica, Escuela Musical de Obreros y demás instituciones locales frente al cuartel del Grupo de Artillería General Sotomayor en cuyo frente estaba la tropa formada.

Se dió principio al programa con la Canción Nacional ejecutada con maestría por la Escuela Musical de Obreros, acto continuo ocupó el tablablillo el niño de la Escuela Elemental número 15 Ismael Bermudes, quien declamó la poesía intitulada "Ultimos momentos de la "Esmeralda". Lo sucedió el alumno de la Escuela Superior número 1 Eudorindo Saavedra, pronunciando un hermoso y sentido discurso alusivo al acto, el que arrancó frenéticos aplausos, ipso-facto se cantó con toda corrección por las escuelas públicas, la patriótica canción escolar "A las armas".

Las autoridades se instalaron á continuación frente al edificio de la Gobernación desfilando ante ellas, en columnas toda la concurrencia, formando inmediatamente una interminable columna que se dirigió al Teatro Germania.

Como todas las demás partes del programa, el del Teatro se hizo con toda corrección, mereciendo especial mención, la patriótica conferencia del profesor señor Julio Armando Méndez, el bien concebido discurso del presidente del Llaima Sporting Club señor Ernesto Benhke V. y el acto de entrega de los bouquets al señor Gobernador y comandante de Armas, señores Arcilia Ortiz L. y Aníbal Gacitúa, respectivamente.

Lo único que hubo que lamentar fué que el programa especial encargado para esta función no haya llegado, teniendo que suplirse por otro no menos interesante, pero no inmoral como quizás si algunos lo hayan encontrado.

En resumen, podemos decir que el 21 de Mayo del presente año, ha sido celebrado con entusiasmo y brillantez en nuestro pueblo, significando para la joven y progresista institución Llaima Sporting Club una hermosa página entre la historia de su curso.

El comercio contribuyó á dar más realce á las festividades cerrando sus puertas por lo que todo el pueblo les está agradecido.—(De "El Llaima").

Traiguen

El hundimiento del puente del río Traiguén.—La terminación de la variante.— Hoy quedará restablecido el tráfico entre Victoria y Quilquilco. — Después de una activa y perseverante labor, y venciendo toda clase de obstáculos, como el mal estado del tiempo, el ingeniero don Carlos Sibilla, ha dado ayer término á las obras que se iniciaron para restablecer el tráfico ferroviario entre Victoria y Quilquilco, interrumpido á causa del hundimiento del puente del río Traiguén.

Antes de treinta días el señor Sibilla ha construído la variante, de unos tres kilómetros, á fin de restablecer el tráfico.

Las obras, aunque de carácter provisorio, presentan toda clase de seguridad.

La prueba que se hizo ayer del puente provisional, que era lo único que quedaba por terminar, dió excelentes resultados. En vista de esto el señor Sibilla entregará hoy, sin falta, la línea al tráfico, quedando con esto suprimido el trasbordo de pasajeros y correspondencia que se había mantenido hasta la fecha.

Se nos comunica que caracterizados vecinos de Victoria, preparan una manifestación de simpatía y de aplauso al señor Sibilla, como prueba de que no ha pasado desapercibida su labor infatigable é inteligente.

Esta manifestación se llevará á cabo en el Hotel France mañana en la noche, pues el señor Sibilla partirá á Santiago á hacerse cargo de su puesto de ingeniero jefe de la 2.a zona en esta misma semana.— (De "El Sur", Concepción).

Temuco

Liceo de Hombres.— El rector del Liceo de Hombres se ha dirigido nuevamente al Ministerio de Instrucción Pública, en demanda de recursos para habilitar convenientemente la casa adquirida ad-referendum para ensanche del establecimiento.

Dice en una parte de su nota el rector:

"La casa adquirida es indispensable de habilitar, en parte al menos, porque los actuales alumnos no caben en las salas de clase, como el cuarto año de humanidades con dicinueve y que no tiene espacio sino para doce; la preparatoria superior con ochenta y nueve y espacio para cuarenta y cinco alumnos; el segundo año de humanidades que tiene setenta y tres jóvenes y con cabida para cuarenta y cinco solamente. No existe tampoco sala para los gabinetes de física y química, cuyos aparatos ó no se pueden desencajonar ó están acumulados sin prestar servicios; falta así mismo una sala para trabajos manuales, otra para canto, una para biblioteca, otra para inspectores, etc. Y las casas del señor Bustos compradas ad-referendum que no tienen sino salas para habitación, son estrechas para clases.

Aún sin habilitar ninguna sala grande, las casas adquiridas salvan en parte la situación de plétora en que estamos, pero en todo caso hay que unir las casas con la actual del Liceo por los pasadizos, uno en cada casa, á fin de no hacer el servicio por la calle, lo que expone á molestias fácilmente calculables. Por otra parte, estimo indispensable habilitar algunos excusados para el servicio de los alumnos".

La Intendencia despachó la nota anterior agregando en oficio aparte lo siguiente:

"Remito á U. S. la nota número 56 del rector del Liceo de Hombres de esta ciudad en que solicita la reconsideración, en parte, de lo manifestado por U. S., en nota número 4975 de 6 del presente.

Conocedor el infrascripto de la importancia del Liceo de Hombres de esta ciudad, como también de las múltiplas necesidades del edificio en que funciona y que el rector ha hecho valer en varias ocasiones, se permite someter á la consideración de U. S. las observaciones sobre que insiste el rector del Liceo".—(De "La Epoca").

Osorno

Una bala loca hiere á una señorita —Informa un diario osornino:

En la tarde de ayer ocurrió un lamentable suceso originado por la imprudencia actitud de algunas personas que acostumbran disparar con rifles Winchester dentro de la población.

Mas ó menos á las 3 de la tarde una bala de rifle, cuya procedencia se ignora, penetró por los vidrios de una ventana en el interior del taller de modas de la familia Catalán, ubicado en la calle Cochrane, resultando una señorita herida en la cabeza.

El médico que atendió á la herida informó que el caso no era grave.

PERNOS
REMACHES
GOLILLAS

De todo tamaño, de la mejor calidad, se venden donde

MORRISON y Cía.

INGENIEROS E IMPORTADORES

AHUMADA 65 67 y 77

-Avisos Profesionales-

MEDICOS

DOCTOR RAMON IBANEZ
Especialidad enfermedades de adultos y niños.
Consulta: de 1 á 4.
CATEDRAL 2610, TELEFONO 547
XI-25-664

Dr. Tulio Mátus Z.
Medicina general, especialmente estómago y pulmón.
Consultas de 1 á 4 P. M.
COMPAÑIA 1619

Laboratorio Clínico Privado
DEL
Dr. Prado Tagle
Teléfono 402.
Merced 778.
Consultas: de 5½ á 7 P. M.

Dr. Marcial Rivera
HUERFANOS 1244
Génito-Urinarias. Ginecología y Cirugía.—Sífilis.
Consultas: 10 á 12—1 á 4
Días festivos: 10 á 12
Exploraciones diagnósticas del Riñón Vejiga, Próstata. Horas especiales para los exámenes endoscópicos.
CASILLA 191

Dr. MARTINEZ CABRERA
Medicina general y niños
COMPAÑIA 1918
Consultas de 2 á 4
V-21-604

Dr. GIANELLI
21 de Mayo N.º 562
Regresó de Europa
Enfermedades de la piel Sifiliografía, Vías urinarias.
LABORATORIO CLINICO y Rayos filtrados
15 de Marzo abrirá su estudio

Dr. BARROS OVALLE
Médico de ciudad
Medicina interna, especialmente niños. Consultas: de 8 á 12 M. Santo Domingo 1040.

Dr. Francisco Edwards
—: Vías urinarias :—
Consultas de 2 á 4 :—: Teatinos 14

Dr. CARLOS MONCKEBERG BRAVO
Jefe de la clínica obstétrica del prof. Pardo. Regreso de Europa.
Partos y enfermedades de señoras. Vías urinarias de señoras. Exámenes de laboratorios.
Consultas: de 1 á 3 P. M.
— Ejército 349 —

Dr. Ibarra Loring
Vías Urinarias
Medicina general
Consultas: de 1 á 4 P. M.
— NATANIEL 64 —
XI-28-892

Dr. MIRANDA
Medicina interna de niños y adultos CONSULTAS: 10 á 11 A. M. diariamente; y Lunes, Miércoles y Viernes, de 1 á 4 P. M.
BASCUÑAN GUERRERO N.o 145

Dr. LOBO ONELL
VIAS URINARIAS
y especialmente enfermedades del riñón.
Estudio en Europa.—21 de Mayo 578
DE 2 A 4 P. M.

DOCTOR
Muñoz Labbé
Médico Legista y de ciudad
Lira 78. — Teléfono 2051
Medicina interna para adultos y niños. Venéreas y sifilíticas. Consultas: de 1½ á 3½.
421-P

Dr. FUENTES MATURANA
Natanael 280.—Cirugía general y de señoras. Operaciones y partos. Pensionado policlínico, Natanael 1149.
VI-25-589

Dr. Carlos Cumming
San Antonio 207
Estudios en Europa. Enfermedades de oídos, nariz y garganta. Consultas: 2 á 5.
VI-10-673

DENTISTAS

SALAZAR ROIGERS, Dentista
Sin dolencias y sin destruir lo propio, PUENTES FIJOS. Responde prolijidad arte y rapidez todo trabajo. Amplia perfección en planchas dentarias.
Diferentes sistemas, se hacen irregulares para imitar los defectos naturales. Precios módicos. ALAMEDA 351 entre Maestranza y Lira.

ABOGADOS

Galvarino Gallardo Nieto
ABOGADO
Estudio: Morandé 356.
Teléfono N.o 2343.

PABLO RAMIREZ R.
Y
GUSTAVO SILVA C.
ABOGADOS
Morandé 440.

ALFREDO ILABACA LEON
ABOGADO
Estudio: Santo Domingo 1319.—De 8 á 11 A. M. y de 2 á 5 P. M.—Domicilio: Libertad 594.—Juicios civiles y criminales.

RAMON SEGUNDO JIMENEZ
ABOGADO
Estudio y domicilio: Santo Domingo 967. Casilla 419. De 8 á 10 A. M. y de 4 á 6 P. M.

Alberto Arlegui S.
ABOGADO
Estudio: Bandera 140. Teléfono 1288.
SANTIAGO
III-20-1915

ANTONIO ZILLERUELO
ADRIAN UNDURRAGA
ABOGADOS
Huérfanos 1235.—Casilla 473.
VI-2-625

RICARDO GABIESES
—Y—
JORGE ORREGO PUELMA
ABOGADOS
Han trasladado sus estudios á
:-: San Martin 77 :-:

ADOLFO ROJAS LE-BRUN
ABOGADO
Estudio: Galería Alessandri N.o 28. Casa N.o 4, 2.o piso.
Casilla 3880.

OSCAR URZUA J. y ARMANDO JARAMILLO V.
ABOGADOS
Estudio: Huérfanos 1235.

FEDERICO SILVA LEON
ABOGADO
Rosas 1260. — Casilla 1098
Santiago

Rafael A. de la Puente G.
ABOGADO
Estudio: Bandera 287.

ARMANDO LABRA C.—RVAJAL
ABOGADO
Estudio: Compañía 1235.
Domicilio: Vicuña Mackenna 591.

ENRIQUE BURGOS VARAS
ABOGADO
Estudio: Bandera 152. Atiende apelaciones de provincia.
VIII-30-626

EDUARDO VERA YANATTIZ
ABOGADO
Estudio: BANDERA 220

JUAN LOPEZ R.
ABOGADO
Estudio: COMPAÑIA 1223

ESCULTORES

G. CANUT DE BON
ARTISTA-ESCULTOR
Taller: Diez de Julio 1673.

ARQUITECTOS

J. GAZORLA M.
ARQUITECTO CONSTRUCTOR
Atiende trabajos en provincias.—Casilla 125.
IV-12-666

LUIS A. TRONCOSO PINTO
ARQUITECTO.—Huérfanos 1328
Proyectos Ejecución de toda clase de edificios, especialmente con armazón metálica, conforme al sistema norteamericano.
IV-15-675

MATRONAS

ANA G. VARGAS BARRERA
MATRONA
Clínica privada. Curaciones internas, enfermedades secretas de señoras. Recibo pensionistas. Atiendo consultas de provincias.
LORD COCHRANE 955
V-1-136

Matrona AURELIA GARCIA
Recibo pensionistas. Partos, curaciones internas. Atiendo llamados fuera. García Reyes 740.
IX-28-4497

CLINICA PRIVADA
de MERCEDES H. ROJAS, matrona. San Diego 932. Recibo enfermas reservadas; consultas secretas. Precios módicos.
P-125

MATRONA
VERGARA 671, (antes Independencia 1121)
Especialidad enfermedades secretas. Consultas permanentes
VIII-10-4145

OPTICOS

Instituto Optico
Schwarzenberg y Cía.
Estado 146.—Casilla 547
Anteojos y lentes, ajustados exactamente. Instrumentos de cirujía. Depósito dental de White. Instrumentos matemáticos.

PROFESORES

ANIBAL GELEDON
Atiende enseñanza particular.
CASILLA 2061

VARIOS

Centro de cobranzas judiciales
Morandé 440.—Teléfono Inglés 1381
RAMON L. HERNANDEZ CHACON
Nota.—Al cliente que lo desee, se le anticipa los fondos para gastos judiciales, sin obligación de resultado, etc.
IV-20-67

TALLER DE SOLDADURA AUTOGENA OXI-ACETILENICA
Con Bérro dulce, fundido, acero, bronce, cobre, aluminio, etc., etc.
DURRET HNOS.
AVENIDA MATTA Núm. 960
Teléfono Inglés Núm. 4105
El taller se encarga de cualquier trabajo de soldadura fuera de Santiago, como minas, molinos, puentes, etc.

FERMENTADORAS
Fudres, Pipas y BARRILES
OFRECE:
Guillermo Heim
SANTIAGO
AVENIDA MATUCANA 577.
PRECIOS SIN COMPETENCI
P-109

BARRACAS y FABRICAS
son las tres casas que tienen el mejor surtido y más barato de plaza en
EN REALIZACION
y una cantidad enorme de maderas en bruto y elaboradas. :-: Conviene á todos, no comprar sin consultar antes precios en alguna de estas tres casas

IBERIA, EL GLOBO, DESVIO G. PAZ
MATUCANA 745 DELICIAS 2967 YUNGAY y CARRASCAL
PINO OREGON
70,000 palos escoba (flor) .... á $ 8 el ciento
QUILAS muy buena clase ... á „ 15 el ciento
RAULI 1 x 4½ muy buena clase á „ 75 el ciento
Fco. GARCIA PAZ.

Sociedad Periodística "LA MAÑANA"

En cumplimiento del acuerdo celebrado en la Junta General de Accionistas que tuvo lugar el 14 del presente, citase a los señores accionistas á Junta General extraordinaria para el Sábado 30 del presente, en el local de la Imprenta, á las 9½ P. M.

El objeto de la sesión es tratar de la reorganización de la Sociedad y de la reforma de los Estatutos.

OSCAR KALTWASSER D.,
Secretario.

Por el abaratamiento de la vida

En estos tiempos de verdadera penuria, en que la miseria golpea á la puerta de tantos hogares, es oportuno tratar de que se den las mayores facilidades á la introducción de los artículos de consumo.

Desde hace algún tiempo hemos venido oyendo una queja que no es posible dejar pasar desapercibida, y de la cual conviene tomar nota.

Nos referimos á algo que según el decir de algunos agricultores, constituye una infracción de la ley de 12 de Septiembre de 1903.

Según ese artículo, "las carretas de las comunas rurales que entren á Santiago con víveres para el abastecimiento de la ciudad podrán transitar por sus calles con la patente de la respectiva comuna y con una sola yunta de bueyes dentro de los límites siguientes: por el norte, el río Mapocho; por el oriente, la avenida Vicuña Mackenna; por el sur, el camino de Cintura, y por el poniente, la Avenida Matucana.

Fuera de estos límites, podrán transitar por las calles con dos yuntas de bueyes.

Los que internen materiales de construcción ú otro género de carga que no sean víveres para el abastecimiento, podrán circular con la patente de la comuna de su procedencia, únicamente fuera de los límites comprendidos entre el camino de Cintura, por el sur; el río Mapocho, por el norte; la Avenida Vicuña Mackenna, por el oriente; y la Avenida Matucana por el poniente, á menos que paguen en Santiago la patente establecida en el artículo 1.o, con deducción del valor de la patente de la comuna de donde vinieren".

Sin embargo, parece que este artículo, llamado á abaratar enormemente el precio de las legumbres, cereales y demás víveres que nos llegan de las afueras de la ciudad, así como de los pueblos vecinos, no ha dado, ni con mucho, el resultado que se esperaba.

En efecto, de aquella disposición legal se deriva nítidamente, que los inspectores municipales no tienen derecho á interrumpir el tráfico ó tránsito, ni menos á impedir el ejercicio de esta industria á las carretas que vienen cargadas de víveres de las comunas rurales y que solo han pagado la patente de la comuna de donde proceden. Estas carretas, según el inciso primero del artículo 5.o de la ley ya citada de 12 de Septiembre de 1903, pueden transitar por todas las calles de la ciudad, impunemente, sin que nadie pueda retenerlas ni obligarlas á pagar multa alguna.

Por qué habrían de incurrir en el pago de multas, cuando no se ha infringido ninguna ley?

Esto parece fuera de toda duda. Sin embargo, tenemos á la vista una solicitud presentada á la Alcaldía por un agricultor de la Comuna de Barrancas, exigiendo una aclaración, porque según su decir, esas carretas habrían sido denunciadas por los inspectores municipales y se le habría aplicado la multa correlativa.

El señor Primer Alcalde pidió informe á la Oficina del Tráfico, y esta dijo textualmente: "El solicitante no puede, según la ley, hacer traficar sus carretas con la patente de la comuna de su procedencia, internándose en el circuito formado por los límites señalados en el artículo 5.o de la ley de patentes de 12 de Septiembre de 1903, sin pagar en Santiago la patente diferencial respectiva".

Estimamos que este informe parte de una interpretación absolutamente errónea de la ley citada. El referido artículo dice expresamente que todas las carretas de las comunas rurales que traigan víveres á Santiago, pueden transitar por todas, absolutamente todas las calles de la capital con la patente de la comuna, siempre que vayan con una sola yunta de bueyes.

Las que internen materiales de construcción ú otro género de carga que no sean víveres, sí que deben pagar la patente diferencial.

Esto parece lo natural, si se considera que la ley ha querido el abaratamiento de los artículos de primera necesidad para hacer más llevadera la vida ya excesivamente cara.

Nos parece, con todo el respeto que nos merece el señor Alcalde, que debería oirse sobre este particular al abogo do municipal.

Sería en todo caso una opinión más autorizada y más desinteresada....

Esperamos, pues, una interpretación más de acuerdo con la letra y con el espíritu de la ley.

A.

DINERO

en primeras hipotecas tiene listo

PRESENTAR TITULOS

LISANDRO SANTELICES E.,
Abogado

450 MORANDÉ 450

La Escuela de Artes y su resurgimiento

La era de contratiempos porque ha pasado la Escuela de Artes durante estos últimos años, parece que tiende á volver á su antiguo prestigio, cual era proporcionar á sus alumnos los conocimientos necesarios para luchar en la vida industrial del país de una manera provechosa y razonada. Este factor tan bien atendido por el Gobierno y la sociedad de los colosos de la civilización, ha sido descuidado en nuestro país en una forma alarmante y sólo ahora se vienen uniformando las opiniones en reconocer que lo requerido por nuestras fuentes de producción, es el empuje vigoroso de sus hijos mediante la instrucción técnica.

Bajo esta tendencia hemos visto al actual Ministro de Industria hacer una obra patriótica nombrando una Junta de Vigilancia para la Escuela que responde al verdadero concepto de esa clase de enseñanza. De tan acertada medida no podía menos de esperarse un resurgimiento pronto y eficaz y en así como esta Junta demostró en sus primeros pasos la gran entendida conveniencia de buscar al hombre á quien debía confiarsele la magna empresa de encauzar por una vía segura á tan estropeado Establecimiento.

Con la feliz idea del laborioso Ministro de Industria de que ese puesto debía llenarse por concurso, se pudo dar una solución á ese problema que presentaba, al parecer, grandes dificultades ya la honorable Junta dió su fallo proponiendo al señor Tancredo Pinochet Le Brun.

Reconocemos en el señor Pinochet al hombre tenaz y de carácter, pensador y estudioso; pero dudamos de su competencia técnica para poder manejarse conscientemente. Es verdad que en sus trabajos ha demostrado poseer buenas ideas para la enseñanza industrial, pero de eso de leer libros y sentar teorías para llevarlas á la realización sin tener la práctica y experiencia profesionales hay mucho que andar.

A pesar de todo esto, no negamos que el señor Pinochet será un valioso Director para la Escuela; pues, su vida es un ejemplo brillante para toda juventud y que hoy día tanto se necesitan esas virtudes; de la iniciativa propia, de la tendencia económica que forma la personalidad con energía y pretensiones nobles para luchar en el trabajo.

Esa feliz y patriótica solución honra al señor Ministro, á la Junta de Vigilancia y al señor Pinochet que sin influjos ni apoyos políticos, figuró entre los mejores candidatos y obtuvo el justo premio á sus méritos.

Decíamos que el actual Director no posee los conocimientos técnicos que requiere la enseñanza industrial y á esto debemos declarar que en verdad no es un requisito indispensable, porque esta parte debe ser desempeñada por el jefe de los talleres y demás profesores que dan la instrucción práctica aplicada á cada una de las profesiones que se enseñan á los alumnos.

Es aquí en donde nos detendremos para pedir á la honorable Junta que pongan el mismo celo y patriotismo al nombrar, en propiedad, el jefe de talleres. Esa persona debe ser de antecedentes profesionales y honorabilidad sin tacha para que el progreso de la Escuela sea efectivo y no hayan dispensiones como las que hemos tenido que lamentar en épocas anteriores.

Al solicitar con toda franqueza nuestros deseos, nos lleva sólo el propósito de ver algún día que salgan de ese Establecimiento jóvenes con la preparación más en conformidad á las exigencias del industrialismo y con esos rudimentarios conocimientos prácticos del trabajo manual con que á la mayoría de los titulados no les ha servido para labrarse una carrera profesional al mucho menos una buena situación adquirida con el oficio que aprendieron. En un artículo á parte daremos á conocer las deficiencias de la enseñanza práctica y los métodos que deberán seguirse para salir de la rutina que se hace hoy día.

Esta evidencia tiene por causa única en estos últimos años la jefatura de los talleres ha estado confiada á una persona que carece de los conocimientos y experiencia indispensables para el buen desempeño en ese puesto y que en la actualidad la ejerce interinamente. Este jefe siendo exalumno de la Escuela no ha desempeñado ningún puesto en la profesión cuyo título recibió, para obtener una práctica que le sirviera de base al cargo que ocupa si ha trabajado en alguna industria, sino que siempre se ha desempeñado como dibujante y profesor de este ramo. Como profesor de mecánica, que fué en un tiempo, ha dejado el más triste recuerdo en los que fueron sus discípulos, pues éstos consideran ahora que aquella clase fué una simple parodia de la enseñanza que daba un preceptor de siete 10 años atrás.

Obra meritoria sería que el jefe de talleres continuara con sus clases de dibujo y que la Junta de Vigilancia buscara por medio de concurso la persona adecuada para ese puesto de tan vital importancia en la preparación de los alumnos y progreso de la Escuela.

Mientras tanto diremos que esa personalidad de que nos ocupamos será una rémora para los fines que persigue la actual Dirección y un peligro para el orden interno del Establecimiento por su moralidad manifestada en las últimas revueltas de alumnos. Sobre este punto luego hablaremos

S. S.

La interpelación sobre los Altos Hornos

ILEGALIDAD DEL DECRETO DE 2 DE MAYO

Hemos estudiado con atención los argumentos supuestos por el abogado del Consejo de Defensa Fiscal don Juan E. Montero en un informe especial que ha visto la luz pública, informe que es de 20 de Mayo ó sea 18 días después de dictarse el decreto supremo cuya legalidad se desconoce por el diputado por Santiago, don Ignacio Marchant, en la interpelación que ha formulado al respecto.

En el informe del señor Montero, se siente la más extraña de las teorías para justificar el apremio ó la utilidad de tomar las medidas que adoptó el Gobierno en el decreto impugnado.

Se deja establecido implícitamente que es el Fisco el que no ha cumplido por su parte con lo pactado y que siempre ha estado el Gobierno en mora de resolver oportunamente las cuestiones de vital importancia que la Sociedad de los Altos Hornos ha sometido á su resolución y que según el contrato debía el Gobierno resolver en breve plazo.

Para el caso de llegar á un juicio arbitral dice el señor Montero dos hipótesis: la primera favorable al Gobierno en el sentido de que se declara resuelto el contrato por culpa de la compañía; la segunda que esta resolución fuera favorable á los Altos Hornos, ó sea de que fuera el Fisco el culpable.

Para el primero de los casos contemplados no atina el señor Montero á encontrar un medio, una fórmula, un arbitrio que le permitiera establecer el monto de los perjuicios que debieran ser indemnizados al Fisco: la indemnización de perjuicios comprende dice el daño emergente y el lucro cesante; esto es los gastos y desembolsos hechos efectivamente y los beneficios que se hubieran podido obtener de la realización del contrato. Lo primero estaría reducido á las cantidades entregadas á la Sociedad por el Fisco y que según dicho señor son relativamente escasas. ¡Como se conoce que no sabe el señor Montero cuanto se lo que el Fisco lleva entregado á los Altos Hornos!

El señor Montero agrega que el valor de los bosques expropiados no podría hacerse figurar como perjuicios porque los bosques existen y representan talvez un valor más grande que el pagado por ellos. ¡Cómo se ve cuanto se ignora en orden á la manera como se han llevado á cabo aquellas expropiaciones y el estado actual de los terrenos expropiados!

Pero lo más grave del asunto y que constituye la nueva teoría jurídica expuesta por el abogado fiscal cuyo directamente comentamos, se encuentra en la afirmación que hace respecto de que en los contratos con el Fisco hay imposibilidad para determinar el monto del lucro cesante á su favor, por la circunstancia de ser el Fisco una persona jurídica y ser su interés como parte contratante sólo de un carácter general, vago é indeterminado, ó sea el interés colectivo en globo y no un interés individual. ¡Famosa, famosísima teoría! De modo que según ella el Fisco sería siempre el perjudicado, porque para condenarlo al pago de perjuicio cuando fuera el moroso tendría la debida representación. Para sacarle dinero habría á quien pedírselo; pero no habría como proceder á estimar los perjuicios al con quien entendérse para entregarle el monto de los que le ocasionara la otra parte contratante!

Esto importa solamente una burla sangrienta que está en abierta contradicción con lo dispuesto en nuestro Código Civil, y con lo que establecen también todos los demás Códigos del mundo.

Basta leer los comentarios de nuestro Código y los del Código francés para convencerse de que hay manera fácil y expedita de poder apreciar en un juicio arbitral los perjuicios de que se trata.

Lo que llevamos dicho bastaría para calificar el informe del señor Montero como perjudicial á los intereses fiscales; pero hay en ese informe una parte mucho más grave, mucho más incomprensible de justificar á la luz de los intereses que la defensa fiscal tiene de mantener de cautelar y defender. Nos referimos á la elocuente manera como el señor Montero le enseña á los Altos Hornos el camino para cobrar jugosos perjuicios al Gobierno en el caso que la resolución del contrato fuera favorable á los Altos Hornos:

¡Con qué entusiasmo y elocuencia se expresa el señor Montero en tal hipótesis á favor de los Altos Hornos!

Veamos, pues, lo que dice: "No es fácil precisar hasta donde esta indemnización hubiera podido alcanzar. Desde luego están á la vista como factores de la indemnización: la depreciación del capital invertido, el servicio de los bonos emitidos por la sociedad y los gastos de administración efectuados; y consiguiente como lucro cesante la prima á que hubiese tenido derecho durante todo el tiempo del contrato, y en con formidad á su capacidad productora: la garantía de intereses y hasta la utilidad calculada de la negociación."

"En una palabra y en el supuesto de que la compañía hubiese resultado favorecida por el fallo, el Fisco habría tenido que pagar una enorme cantidad".

¿Se concibe una defensa más enérgica, más sutil y convencida á favor de la Empresa Altos Hornos y en contra del Fisco?

Por aquí, esto es el camino del triunfo, aquí está, la gran huasca, no hay que desviarse del rumbo para el caso de que el Fisco sea el vencido, el condenado al pago de perjuicio.

¿Qué duda Ud. en orden á la materia y naturaleza de esos perjuicios? Pues yo, defensor fiscal, se los señalaré de antemano ha dicho el señor Montero, á la empresa de los Altos Hornos. ¡Qué cosa más espléndida y edificante! ¡que ejemplo de tino y habilidad para defender al Fisco. ¡Dios conserve por muchos años semejantes defensores á la República!

No señor; esto no puede dejarse pasar en silencio.

Es falsa y errónea la opinión que manifiesta como evidente é inconcusa el señor Montero cuando dice que serían factores de la indemnización, que debería pagar el Fisco la depreciación del capital invertido. ¿De dónde ha sacado semejante cosa? Esa depreciación es una consecuencia lógica y natural á toda industria, á toda fábrica, cualquiera que sea su auge ó su fracaso. Todos los años se castigan en los balances tales depreciaciones que figuran en la partida de ganancias y pérdidas correspondientes. ¿De dónde saca igualmente el señor Montero que sería materia de la indemnización el servicio de los bonos emitidos por la sociedad y los gastos de administración efectuados?

Este capítulo lejos de ser tan evidente en contra del Fisco chileno es muy discutible y habría que estudiar la necesidad y conveniencia en la emisión de los bonos, el uso que de ellos se hubiera hecho en beneficio del giro natural de la sociedad, su discreta colocación, etc., etc.

Tampoco es de una evidencia que se imponga en contra del Fisco para estimar el lucro cesante de la compañía, la prima á que hubiera tenido derecho durante todo el tiempo del contrato, la garantía de intereses y hasta la utilidad calculada de la negociación; porque todo esto es completamente antojadizo é hipotético, si se tienen en vista los hechos consumados y el desgraciado rumbo que ha seguido la negociación del fierro hasta convertirse en un fracaso estruendoso é inevitable. Y siendo esto más claro que la luz del día ¿cómo puede sostenerse como indudable lo contrario? ¿Y todavía cuando ello importaría un perjuicio tan grave, tan enorme para el Fisco? ¡Es esto verdaderamente incomprensible!

¿Dónde estarían el tribunal que ligiera ganancias de una empresa en ruina para hacer que el Fisco chileno fuera el que pagara tales ganancias?

Y luego ¿cómo se olvida que si el Fisco chileno pudiera estimarse como remiso para cumplir sus obligaciones la compañía de los Altos Hornos á su vez habría incurrido en muchas de las que le correspondía cumplir? Y en tal caso es evidente que el Fisco chileno ninguna indemnización de perjuicio debería á tal empresa á la luz de lo dispuesto en el artículo 1552 de nuestro Código Civil que hablando de la mora dice: "En los contratos bilaterales ninguno de los contratantes está en mora dejando de cumplir lo pactado mientras el otro no lo cumple por su parte, o no se allana á cumplirlo en la forma y tiempo debidos".

Después de lo dicho huelgan los comentarios sobre el frenético empeño manifestado por el abogado fiscal en señalar á la parte contraria el camino para derrotar al Fisco y aliviarle el peso de su sarcas.

Pero quiero suponer que sea muy exacto todo lo dicho en su informe por el abogado señor Montero, que sus teorías sean la genuina y correcta aplicación de nuestras leyes; mucho más grave es entonces la consignación y publicidad de tales teorías que pueden perjudicar de un modo tan inescalculable los intereses fiscales.

No señor; semejantes informes deben emitirse solo de viva voz y no consignarse por escrito para que sirvan tar de ó temprano como un arma terrible que pueda clavarse, traidoramente en el corazón mismo de la patria.

AGUSTIN RODRIGUEZ CISTERNA.

A propósito de una circular

De una circular dirigida por el Arzobispo de Santiago, á los rectores de la Iglesia, tomamos lo siguiente:

"Dése á conocer también la propaganda masónica que se hace para aparar de la misa, ya sea infundiendo respeto humano, inventando entretenimientos y paseos para la hora de la misa, ó fomentando instituciones como las de Boy Scouts, que aparten á los hombres desde niños del cumplimiento de los deberes religiosos".

Entremamos á la consideración de la opinión sensata del país el anterior concepto, que tiene la más alta autoridad de los católicos chilenos, sobre esta hermosa y simpática institución de los Boy-scouts, cuya índole democrática y educativa la hacen acreedora á la ayuda eficaz y decidida de la opinión y de los Poderes Públicos.

Cuando vemos que el egoísmo viene ahogando en nuestras clases dirigentes, los sentimientos noble que hacen la grandeza de las naciones; cuando el interés personal se sobrepone á la idea del sacrificio por el bien público, se hace más respetable, ante esta funesta calamidad nacional, la elevada misión de los Boy-scouts, cuyo objetivo primordial consiste en hacer de los niños, ciudadanos útiles á su país, educados en la verdadera escuela del deber y del trabajo.

Es por esto que tiene que ser profundamente antipática la campaña de desprestigio público emprendida por la Iglesia en contra de la noble institución llamada á realizar una fecunda labor en pro del saneamiento moral de la República.

G. G. S.

VINO SANTA ELENA
ORDENES
POR TELÉFONO 1962
ALBERTO VALDIVIESO M.

NEUROSINE PRUNIER
Reconstituyente general

DESDE
EL PADRE HASTA EL NIÑO
TODOS PIDEN
LA
-Malta Cousiño-

Informaciones Políticas

EL PROYECTO ECONOMICO

El honorable diputado por Collipulli don Claudio Arteaga puso un ayer á su disertación sobre asuntos económicos, con un brillante discurso que fué estruendosamente aplaudido por la numerosa barra que llenaba casi completamente las tribunas y galerías.

El señor Arteaga fué además muy felicitado por muchos de sus honorables colegas.

Terminada la hora, á las 6.20, y por unanimidad, quedó aprobada la discusión general de los proyectos y contra proyectos en debate.

Desde hoy se empezará á contar ocho sesiones para la discusión particular.

Corresponde en la sesión de hoy votar la idea de si se aplaza ó nó la conversión metálica.

La Mesa presentará el orden en que deberán ser discutidas las ideas en la discusión particular de los diversos proyectos.

SUGESTION MALEVOLA

Con toda mala intención un colega da ayer la noticia de haber quedado extendidos los decretos de varios cambios de intendentes.

La noticia ha sido oficialmente desmentida.

El colega tiene una fuente informativa de sugestión verdaderamente malévola..

INTERPELACION RIVERA

El honorable senador de Valparaíso, don Guillermo Rivera continuó ayer desarrollando su interpelación al señor Ministro de Ferrocarriles, á propósito de la reorganización del personal de empleados de la Empresa.

Pidió los siguientes datos:

Lista del personal de empleados que han quedado cesantes y cuyos puestos no han sido suprimidos;

Lista de los puestos recientemente creados y que no existían con anterioridad, debiendo agregar el objeto que ha tenido la creación del puesto de inspector del Boletín, y que antes se servía sin mayor desembolso.

Balance de entradas y gastos de los últimos cuatro meses;

Estado de las obligaciones por pagar y de los recursos con que se cuenta para satisfacerlas, sin perjuicio de los gastos ordinarios de la Empresa.

Habiendo quedado la Sala sin número, se levanta la sesión quince minutos antes de la hora.

CENTRO LIBERAL

El Lunes último celebró sesión esta institución política. Presidió el señor Tomás Ramírez Frías y asistieron numerosos socios.

Prestaron la promesa de estilo, firmaron los registros y quedaron incorporados al Centro, los señores Juan Linzma y Francisco Muñoz Quintana.

En la Orden del día se preocupó el Centro de comenzar el estudio del problema económico.

El señor presidente propuso el siguiente programa para verificar con orden el estudio en referencia:

1. La moneda metálica y el papel moneda. Causas de este último. Circunstancias económicas generales, financieras ó de otra especie que impiden ó retardan la vuelta al régimen metálico.

2. La moneda fiduciaria en sus relaciones con el desarrollo económico y financiero del país y con el cambio internacional.

3. La balanza comercial y la de cuentas y su influencia en el cambio internacional.

4. Conversión metálica. Sistemas ó métodos para llegar á ella en los países de régimen fiduciario. Caja de conversión, etc.

5. La estabilización del cambio internacional por medio de leyes moneda rias. Proyectos pendientes del Congreso Nacional.

6. Los intereses de la agricultura, la minería, el salitre, el comercio y las demás industrias ante la situación monetaria y económica actual. Id. de los rentistas, profesionales, asalariados, etc.

7. Causas de nuestra actual crisis financiera y económica.

Este programa fué aprobado sin modificaciones después de un breve debate en que tomaron parte los señores Fermín García Valenzuela, quien propuso por su parte un memorandum sobre la materia, Alberto Ibarra A., Carlos Leiva Torres y Domingo Matte Larrain.

A propósito de este asunto el señor Ismael Valdés Alfonso se refirió al discurso pronunciado en la Cámara de Diputados por el honorable diputado don Claudio Arteaga. El señor Arteaga, dijo, ha planteado el problema con un profundo conocimiento de sus antecedentes y de sus consecuencias y ha sabido, además, indicar con plausible entereza moral los remedios que deben aplicarse á la presente situación. Propongo que, por estas razones, el Centro apruebe un voto de felicitación y aplauso para el diputado por Collipulli.

El voto propuesto por el señor Valdés Alfonso fué aprobado unánimemente.

A continuación usó de la palabra el señor Manuel Rodríguez Pérez, quien se refirió á las causas generales que han determinado la depreciación de nuestra moneda como signo para el intercambio dentro del país y la baja de nuestro cambio internacional, señalando entre las primeras la poca confianza que el público ha tenido en las promesas del Gobierno para volver cuanto antes al régimen metálico, la enorme cantidad del numerario (billete) circulante y la desigualdad considerable que existe entre las importaciones y las exportaciones, estimando como exportaciones las mercaderías registradas por las Aduanas, rentas, acciones, capitales, títulos mobiliarios, etc.

Y entre las segundas, ó sean las causas de la baja del cambio internacional, la escasez de nuestra producción, la disparidad de los consumos con la producción y la desnacionalización de nuestras más importantes fuentes de riqueza. Agréguese á esto todavía, lo que el Estado gasta en el extranjero y que, aproximadamente, asciende á una tercera parte de sus entradas ordinarias.

Se refirió todavía el señor Rodríguez Pérez á diversas consideraciones de orden económico que indican la conveniencia ineludible de conseguir la estabilidad en el valor de la moneda, pero una estabilidad que se produzca como consecuencia del favorable estado económico del país y que permita en cualquier momento la convertibilidad del billete en una moneda metálica de valor intrínseco.

En la hora de los incidentes usó de la palabra el señor Roberto Huneeus Gana, quien, refiriéndose á la obra de todo punto interesante que acaba de publicar el distinguido educacionista, don Tancredo Pinochet Le, titulada "Viaje de esfuerzo", expuso que había obtenido del señor Pinochet la promesa de dar en el Centro Liberal una conferencia sobre nuestros problemas educacionales. El solo nombre del señor Pinochet, dijo el señor Huneeus Gana, es una garantía de que sus observaciones habrán de merecer toda la atención posible de los miembros de esta institución, como asimismo de que ese día seremos visitados por nuestros más distinguidos pedagogos y por gran parte de la juventud intelectual.

Las palabras del señor Huneeus Gana fueron acojidas entusiastamente por la sala.

A continuación se procedió á elegir director en reemplazo del señor Jorge Errázuriz Tagle, que renunció, y fué elegido para este cargo el señor don Moisés Poblete Troncoso.

Finalmente se discutió la cuestión propuesta por el Centro de Propaganda de la Juventud Balmacedista. El debate sobre la materia quedó pendiente por haber llegado la hora.

CENTRO LIBERAL DEMOCRATICO

Hoy celebra sesión este Centro político.

Después de la orden del día, dictará don Alfredo Rodríguez una conferencia sobre trabajos manuales en la escuela.

Se invita especialmente á los profesores á esta conferencia.

Para el Miércoles próximo el Centro prepara una fiesta á la cual invitará á los representantes del partido en el Congreso.

El vice-presidente, señor Celedón dictará una conferencia sobre "La reforma del liceo".

CENTRO DE PROPAGANDA DEMOCRATA

Presidida por el señor Julio Cabell celebró sesión esta colectividad política, y entre otros se tomaron los siguientes acuerdos:

Anunciar á los socios y personas que lo deseen que todas las noches de 8 á 10 P. M. habrá una comisión para dar datos referentes á las próximas inscripciones electorales.

Enviar una nota de condolencia á la familia del señor Federico Figueroa.

Citar á los miembros de la junta de contabilidad, señores Eduardo Guzmán, Eugenio Valenzuela y Juan Villanueva para mañana Jueves, de 8 á 10 P. M., en la secretaría del Centro para que se impongan del balance presentado por el ex-tesorero.

Invitar especialmente á la asamblea que se celebrará hoy, al diputado señor Guillermo Bañados, á fin de que se sirva explicar cómo se harán las

(PASA A LA 2.a COL. DE LA 4.a PAG)

VENDEMOS SITIOS EN LAS SIGUIENTES POBLACIONES

A largo plazo, con grandes facilidades para el pago y sin intereses

EN NUSOA.—La Villa "El Carmen", situada a dos cuadras al oriente de la Plaza de Ñuñoa y con frente á la Avenida Irarrázaval, vendemos sitios apropiados para formación de quintas, pues hay agua corriente en abundancia, medida muy pocos sitios para la venta, que ofrecimos á precios bajos y con muchas facilidades para el pago.

En la misma Villa tenemos un CLUB DE SITIOS, en formación, que por su cercanía á la Avenida Irarrázaval, ha tenido buena aceptación y en muy poco tiempo hemos colocado un gran número de acciones.

Apresurarse á tomar acciones en este Club, que por su situación tan central, duplicará muy pronto su valor.

Para ver planos y visitar la Población, dirigirse á Irarrázaval 5272.

POBLACION BALMACEDA.—Con frente á la calle Bulnes, por donde pasan los carros, que partiendo de Independencia siguiendo de Borgoño llegan á Renca. Esta Población está edificada casi en su totalidad y tiene agua potable y corriente en abundancia.

Los pocos sitios que quedan los vendemos á largo plazo, con mensualidades pequeñas y sin interes.

POBLACION PEDRO MIRA.—Situada á dos cuadras al sur, del llano Subercaseaux y con frente á los carros de San Bernardo, vendemos sitios con grandes facilidades para el pago y sin interesa.

POBLACION EL MIRADOR.—Aprovecharse á visitar esta Población que por su situación á la Maestranza de San Eugenio, ha adquirido un inmenso valor. Muy pronto quedará instalada el agua potable como también la construcción del puente con frente á la calle Bascuñán esquina de Antofagasta.

SITIOS EN CALLE COVADONGA.—Solo á cinco cuadras de los carros de Independencia, vendemos sitios de diferentes dimensiones y precios pagaderos con mensualidades pequeñas á largo plazo, y sin interesa.

VER PLANOS Y TRATAR EN

OFICINA DE VENTA DE SITIOS

CORNELIO 2.O ARAVENA

530 -:- Bandera -:- 536

(DE LA PRIMERA PAGINA)

tra querida patria que tendrá que ser feliz y grande mientras se aniden en el corazón de todos los chilenos el patriotismo y el desinterés por servirla.

Don José Ruiz Tagle

(Secretario del Círculo de Jefes y Oficiales retirados)

Señores:

Habeis escuchado ya, en brillantes conceptos, el alto y patriótico significado de esta manifestación, con la cual el Círculo de Jefes y Oficiales Retirados y la Liga Patriótica Militar, han querido conmemorar dos de los más culminantes aniversarios de nuestra hermosa historia patria: el 21 de Mayo de 1879 y el 26 de Mayo de 1880.

Con ello, se cumplen los sagrados deberes que nos impone la gratitud para con los héroes de la patria, y al mismo tiempo, se contribuye á mantener latente en el corazón de nuestros conciudadanos, ese espíritu de patriotismo, que, en las supremas horas de la guerra, llevó á la inmortalidad á Prat, Serrano, Condell, Aldea y tantos otros.

No debo intentar yo, señores, describir cómo el sacrificio de esos intrépidos chilenos logró conquistar para la Patria la más hermosa de las glorias...

Vosotros habeis leído y habeis escuchado de labios de los sobrevivientes de aquellas acciones, hechos que, por su grandeza y sublimidad, no tendrán yo palabras para narrar: mi admiración por ellos, llevada á sus últimos términos, me obliga á enmudecer.

Permitidme, sin embargo, señores, que satisfaciendo los justos anhelos que siento, diga con uno de nuestros compatriotas que "yo registro en vano en la historia de los héroes antiguos y modernos una hazaña que sobrepuje á la de Prat y sus inclitos marinos, no la encuentro".

¡Con cuanto orgullo, señores, con cuanto intenso regocijo, rememoramos entonces, tan sublimes acciones, tanto más, cuanto la suerte nos ha sido propicia, brindándonos la felicidad de hacer llegar hasta nosotros á los pocos sobrevivientes de hechos tan gloriosos que, en estos instantes vienen á dignificar también con su presencia, el recuerdo de sus augustos compañeros.

Señores, ocasión falta es esta en que confraternizamos con aquellos, cuya valentía, generosidad y patriotismo se evidenciaron en una á otra acción de la Guerra del Pacífico.

Así, junto con celebrar el 21 de Mayo, venimos á tributar, á la vez, el homenaje de nuestra admiración más pura á los que actuaron el 26 de Mayo del año 80 en la inolvidable batalla de Tacna.

Así fué, como dijo don Salvador Donoso, donde, "impertérritos, temibles, indomables como el huracán que arranca de raíz los robles de la selva, ellos, el, ellos, los invictos del Atacama, los denodados del Naval, del Valparaíso, del Coquimbo y Zapadores, los esforzados del glorioso 2.o de línea, los héroes sin igual de Tarapacá, los valientes á toda prueba del Santiago, del Esmeralda, del Chillán, del Chacabuco, de la Artillería de Marina y de los Cazadores del Desierto, todos en suma, rivalizando en coraje y denuedo, escalaban las trincheras é hicieron tremolar el tricolor chileno sobre las rocas de la fiera fortaleza".

Con cuan justa razón, señores, reemoramos orgullosos los acontecimientos de aquel pasado heroico!

Olvidarse de ello sería ingratitud y deslealtad.

Por esto, debemos, sentir señores, hoy 26 de Mayo, una íntima satisfacción ya que inaugurando este nuevo local del Círculo, pactamos también solemnemente, el compromiso de volver en cada fasto glorioso de nuestra historia á tributar, con espontaneidad y gratitud, el homenaje que se merecen los buenos hijos de Chile.

En esta común aspiración, y antes de dar por cerrado este acto, permitidme que formule votos porque la disciplina, el orden y la solidaridad sean siempre en nuestras filas la justificación honrada de nuestra conducta.

(DE LA 3.a PAGINA)

inscripciones electorales en las comunas de Santiago.

Citar á junta general hoy Miércoles á las 8 P. M. y recomendar especialmente la asistencia á los socios de este Centro porque en esta sesión se dará explicaciones sobre la nueva ley electoral.

El Sábado 6 de Junio dictará una interesante conferencia el señor Horacio Azócar y versará sobre las "Nuevas orientaciones del Partido Demócrata".

PARTIDO SOCIALISTA

Para hoy Miércoles, á las 8.30 P. M. en Almirante Barroso N.o 257, están convocados para asamblea general los miembros de este partido político. En esta asamblea se terminarán los debates pendientes de la anterior y se elegirá definitivamente el Comité administrativo.

AGRUPACION SOCIALISTA DE SANTIAGO

Se nos encarga citar al directorio de esta agrupación á la sesión del Jueves, en el local del Partido, Rosas 1036, á fin de tratar las cuestiones sometidas á su resolución sobre propaganda doctrinaria, acción política y sostenimiento económico de esta institución.

El crítico teatral de "El Diario Ilustrado"

Después que publiqué mi carta á los autores teatrales, en la que protestaba de la labor inmoral y mezquina del crítico N. Yañez Silva, este escribió un artículo destinado á probar que era inocente, y necesitó para ello de una carta de Díaz de la Haza, y como testigos de lo que afirmaba llamó á Eduardo Barrios, al "Pacífico Magazine", á Pablo Casiro, á Díaz Meza, al "Bordado Inconcluso", á Cándido Ruiz, al "Camino Propio" á Gorgonia, y á "La Revoltosa"... Y todavía firma con pseudónimo...

Este es el "señor" Yañez Silva.

También dice que mi obra "El Bordado inconcluso", debe su triunfo solo á Díaz de la Haza, y al mismo Yañez Silva, y este señor cuando escribió la crítica de mi obra, hacía muchos siglos únicamente de mí, y no se preocupó de Díaz de la Haza, ni de él mismo.

Este es el crítico Yañez Silva.

El señor Yañez dice que yo le debo muchos favores, y que por lo tanto mi protesta es ingrata. ¡El señor Yañez Silva considera la crítica y la literatura como un simple intercambio de halagos y de aplausos!

El señor Yañez dice que yo le he dedicado "El Bordado", y cree con esto hacerme aparecer como un mal compañero.

La dedicatoria fué esta:

"Al artista N. Yañez Silva, en testimonio de sincera admiración.—D. de la Vega.

Yo no he dedicado mi comedia al crítico, á quien staco.

Y ahora, ante el público, declaro, como siempre he declarado, que la comedia está muy bien dedicada. Para mí el señor Yañez, como artista, es todo un temperamento, definido, refinado y personal. Declaro, cómo entonces, que como tal, le admiro sinceramente.

¡Cuidado, señor Yañez, que en hidalguías no me vence!

Atsqué al señor Yañez por apasionado é injusto, y su carta prueba que ya estaba en razón. El señor Yañez me llama cursi, ingenuo, ofuscado, y tornadizo, y por último agrega que me estima y que siempre seguirá estimándome. Por lo tanto, el crítico teatral de "El Diario Ilustrado" estima á los cursis, á los ingenuos, á los ofuscados y á los tornadizos...

Yo le digo al señor Yañez que es un crítico injusto y pequeño, y él me contesta no sé qué enredo con Eduardo Barrios; le digo que no es honrado en su labor de periodista, y me dice que una comedia mía ha sido un fracaso, le acuso que hace campaña de interés personal y él me envía unos versos de "La Revoltosa".

¡Si esto parece una página de Pérez Zúñiga!

El señor Yañez admite que he escrito mi carta con una valentía de la cual él no me creía capaz.

En este punto al que estamos de acuerdo.

Hay varios críticos y varios actores que todavía no saben de lo que yo soy capaz.

DANIEL DE LA VEGA.

Señor don Daniel de la Vega.—Presente.—Estimado señor de la Vega:

He leído hoy con verdadera complacencia la carta que Ud. dirige desde las columnas de "LA MAÑANA" á los autores de obras teatrales del país.

El contenido de esta carta caracteriza perfectamente, á mi juicio, la opinión que el público tiene desde hace tiempo formada sobre la personalidad "sui géneris" de esa enciclopedia literario artística que se llama Nathan Yañez Silva. Por la feliz oportunidad de su carta y por la energía que en ella Ud. demuestra, lo felicito de todo corazón.

El señor Yañez Silva, la materialización más perfecta de todo lo presuntuoso, de toda la ignorancia y de toda la envidia que pueda existir en ésta, nuestra tierra, ha dado desde hace largo tiempo en la poco simpática tarea de amedrentar á los jóvenes que se dedican al cultivo del teatro nacional, sea porque él (el señor Yañez Silva) en su inconmensurable erudición teme á los que pueden aventajarlo, sea porque en su mísula intelectual no es capaz de comprender lo bueno y lo bello que producen sus conciudadanos.

"Algo huele á podrido en Dinamarca", dijo Hamlet, y en la edad actual cuando se anuncia un estreno de un autor criollo se percibe, como por encanto, en forma simultánea el hedor que produce la envidia y la inquina en el alma pequeña y anormal del pseudo crítico, pseudo autor y pseudo maestro de arte señor Yañez Silva.

Pero hay mas todavía, señor de la Vega: el señor Yañez Silva, que pone en sus tarjetas "Crítico de arte", como otros personajes igualmente auténticos agregan "Miembro de la Sociedad Filarmónica La Patria", este caballero que lleva sus ingenuidades hasta hablar de medias tintas con envidiable frescura de impúber—legalmente incapaz—era antes una mediocridad inofensiva, se creyó una vez aplaudido por algunos que deseon hacer un chiste y desde entonces aspiró á un lugar en las filas intelectuales. Pero erró su vocación dedicándose á sacrificar á sus pseudo colegas literarios. A mi juicio, su deber consistía en formarse una reputación sólida de escritor, ya que á tal cosa pretendía llegar y evitar en cuanto le fuera posible desempeñar el papel del demente del cuento, que creyéndose rey dirigía su rifle contra todos los que venían á disputarle el trono.

Por otra parte, trabajar el señor Yañez Silva, sea porque sus facultades celebrales no se lo permitieran, sea porque estimara más sencillo el oficio de ridículo, ha infringido á la sociedad el agravio de presentar obras tales como "Violos violines", título que quizás eligió por haber oído que dichos instrumentos cuantos más años tienen, más mérito adquieren; desgraciadamente los del señor Yañez resultaron flamantes; "Humo Dorado" que se hizo humo y que, como es público y notorio, á pesar de ser, según su autor una obra maestra fué vencida por un trabajo de gran mérito presentado con toda modestia por el señor Leiva Chadwik; "Aves de Paso", que resultaron sin plumas y no admitidas en la escena; "La Cachetina", cuyo simplísimo argumento y modesta presentación no correspondieron á los antecedentes de un maestro, crítico y autor, etc., todas las cuales merecen guardarse como curiosidades para ser mostradas á las generaciones futuras en prueba de que sus antepasados tuvieron mucha paciencia y más todavía que sufrir.

Con estos antecedentes, mi valiente amigo, comete una verdadera imprudencia el señor Yáñez Silva al desencadenar sus iras de osario del Cairo sobre los jóvenes que, llenos de entusiasmo, anhelan cooperar al progreso intelectual de nuestro país, por medio de sus esfuerzos deficientes quizás, pero siempre honrados y sinceros.

Cuente desde hoy con mi adhesión entusiasta para todo lo que tienda á inutilizar á los críticos de baja estofa, á devolver al público su rol de crítico imparcial y á sientar las iniciativas generosas de nuestra inteligente juventud.

Gmo. GANA HERQUIÑIGO.

Santiago, Mayo 24 de 1914.—Señor Daniel de la Vega.—Presente.— Estimado amigo: Su valiente actitud le hace acreedor á mi más sincera felicitación.

Su obra es grande; usted vió que había una piedra en la senda del teatro nacional y dirige sus energías para hacerla desaparecer.

Cuando un dique se opone al paso de las aguas puede resistir hasta cierto límite, pero cuando aquél pasa, de lo normal forzosamente tendrá que romperse; tal es lo que ha sucedido en el teatro nacional; el señor Yañez, sea por interés personal ó simplemente por inocente mentar, ha tratado de oponerse á su desarrollo, y usted, levantando noblemente su voz, le acusa públicamente, y cumple así con su deber de literato que trata de dar más campo á nuestro naciente teatro.

Una vez más lo repito, su actitud merece el más franco aplauso y por ello adhiero con todo entusiasmo á su obra.

Quedando siempre á sus órdenes de usted su Atto. y S. S.

MARIANO SANCHEZ.

Patente de Invención

Don Francisco Gaete Ciudad se ha presentado al Ministerio de Industria solicitando patente de privilegio de invención para un nuevo modelo de esposas de seguridad para reos ó criminales.

Conforme al Reglamento respectivo las oposiciones á que hubiere lugar se admitirán hasta el día 27 de Junio.

El Jefe de la Oficina de Patentes.

V-31-2970

CONGRESO NACIONAL

CAMARA DE SENADORES

Sesión extraordinaria en 26 de Mayo de 1914

Presidencia del señor Aldunate S.

Se abrió á las 3.40 P. M. Asistieron 19 señores senadores y el señor Ministro de Industria y Obras Públicas.

Acta

Se leyó y fué aprobada la de la sesión anterior.

Cuenta

Se dió cuenta, entre otros asuntos:

De un oficio del señor Intendente de Instrucción Pública, en que remite los antecedentes sobre los premios destinados al profesorado de Santiago; y

De otro del señor Ministro del Interior, en que envía los antecedentes sobre la segregación solicitada de los distritos 1.o y 4.o de la comuna San Miguel.

INCIDENTES

Mensajes de expropiaciones

El señor BARROS.—Pide que tres mensajes sobre expropiaciones de que se ha dado cuenta pasen en estudio á una comisión especial.

—Así se acordó, nombrándose con tal objeto á los señores Barros E., Claro Solar y Yáñez.

Obras de puertos.—Sanidad

El señor URREJOLA.—Ha recibido una comunicación del comité pro-mejoramiento del puerto de Tomé, en que le encarga solicitar del señor Ministro de Hacienda envíe á algunos ingenieros ó miembros de la Comisión de Puertos para que completen los estudios que se han hecho ligeramente y destinados á formar un molo.

El puerto de Tomé es uno de los más buenos que, sin obras artificiales, existen en la costa de Chile.

Cree que con una obra pequeña—en comparación á las grandes que se han acometido en otros puertos como San Antonio y Valparaíso—quedaría habilitado Tomé.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).—Manifiesta que con el mayor gusto transmitirá al señor Ministro de Hacienda las observaciones del honorable senador.

El señor YAÑEZ.—Recuerda que el año pasado se dictó una ley especial para hacer el dragaje en el río Toltén y en el bajo de Rucadhuca.

También está acordado dragar el puerto de Corral y desde hace más de un año que la draga adquirida con este objeto está tendada, sin trabajar, y, naturalmente, con pago de sueldo al personal.

Aprovecha la presencia del señor Ministro de Industria para solicitar algunos datos sobre un particular.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Contesta que siente no poder satisfacer al honorable senador, por cuanto este servicio no corresponde á su Ministerio, sino al Departamento de Hacienda.

El señor YAÑEZ.—Ya que corresponde al señor Ministro de Hacienda, pide se le dirija oficio, interrogándole sobre los puntos que ha indicado y sobre los propósitos que el Gobierno tenga respecto del mejoramiento de los puertos y los ríos.

El señor BARROS ERRAZURIZ. — Pide se agregue al oficio, que tenga á bien enviar al Senado los antecedentes sobre la construcción del malecón en Puerto Montt, pues las aguas están destruyendo un edificio fiscal de valor y son una seria amenaza para la población.

En seguida hace presente al señor Ministro de Industria que el camino que da acceso á la población de Puerto Varas está inconclusos, á pesar de haberse concedido fondos con ese objeto.

El señor ZAÑARTU (Ministro de Industria y Obras Públicas).— Dice que hace más ó menos dos meses dictó un reglamento sobre los fondos autorizados para caminos y está seguro que entre éstos figura el de Puerto Varas.

Agrega, que puede estar seguro el señor senador que antes del presente invierno estará ese camino en buenas condiciones.

El señor YAÑEZ.—Ya que se ha hablado ayer de la sanidad de nuestros puertos, desea que se dirija oficio al señor Ministro del Interior, haciéndole las siguientes preguntas relacionadas con la vacuna:

¿Cuál es el estado general de salubridad del país y cuáles son las medidas que se piensan aplicar el Gobierno para mejorarlo?

¿Cuáles son los medios con que cuenta para sanear los puertos del norte, señaladamente los de Pisagua, Tocopilla y Antofagasta?

¿Cuál es la provisión de vacuna animal y con qué fondos se cuenta para adquirirla?

¿Y cuántos son los fondos disponibles para combatir las enfermedades infecciosas?

Necesita tener estos datos para la próxima discusión de los presupuestos.

El señor BESA.—Desea á este respecto llamar también la atención del poco caso que se ha hecho en Chile de la propagación de la viruela.

Manifiesta que de antecedentes oficiales consta que la vacuna que se aplica en Chile ha producido resultados ineficaces.

Pasando á otro punto observa que el cuerpo médico sanitario de provincias sólo da datos de Arica y Arenas y ciudades á Santiago, donde está construído el Matadero Modelo al año del Zanjón de la Aguada, que es un verdadero barrio chino, que sirve de gran criadero de moscas que invaden el Matadero, llevando la infección á las carnes que consume la población de Santiago.

El señor CLARO SOLAR.—Pide que en el oficio que se remitirá al señor Ministro del Interior se pidan los antecedentes de la inversión de los ítems 2168 y 2474, que consultan 30,000 pesos cada uno para adquisición de sueros anti-pestosos y para la traslación del Instituto de Vacuna á la Sección Secuencia del Instituto de Higiene.

—Sobre el servicio de vacuna se suscitó un ligero debate, en que tercian los señores Besa, Yáñez y Burgos.

—Terminados los incidentes.

—Se acuerda enviar los oficios solicitados á los señores Ministros del Interior y Hacienda.

—Se suspendió la sesión.

2.a HORA

Reforma electoral

—Se puso en discusión el artículo propuesto por el señor Claro Solar al proyecto de reforma sobre la ley electoral, que establece que "en aquellas comunas en que, por no existir el número requerido de mayores contribuyentes, ó por cualquier otro motivo no previsto, en la ley, no se hubiera constituído Junta Inscriptora, el Presidente de la República procederá á nombrar una Junta Inscriptora compuesta de siete miembros, preferiendo, por orden de sus cuotas, á los contribuyentes hábiles de la respectiva comuna y, á falta de éstos, designando á ciudadanos residentes en ella, hasta completar el número indicado de miembros".

—Después de un prolongado debate, quedó aprobado con una modificación del señor Barros Errázuriz, para que los ciudadanos que se designen como vocales tengan los requisitos necesarios para formar parte de las Juntas Inscriptoras.

A petición del señor Claro Solar se agregó que "esta ley comenzará á regir desde su publicación en el "Diario Oficial".

—Quedó entendido que este artículo sería solamente transitorio.

—Por último se acordó tramitar este proyecto sin esperar la aprobación del acta.

El señor CORREA OVALLE.—Pide se tenga presente en la Comisión Mixta que estudia la reforma electoral su insinuación de hacer las primeras inscripciones en Noviembre y por 30 días en vez de hacerlas en 20 días en el mes de Junio, por ser este funcionamiento en los días de rigor del invierno.

ORDEN DEL DIA

Interpelación

El señor RIVERA.— Continúa desarrollando su interpelación al señor Ministro de Industria sobre la reorganización del personal de empleados de los Ferrocarriles del Estado.

Pero antes de entrar al fondo de la materia, quiere que el señor Ministro de Industria esté preparado para contestarle en la semana próxima, las siguientes preguntas:

Lista del personal de empleados que han quedado cesantes y cuyos puestos no han sido suprimidos;

Lista de los puestos recientemente creados y que no existían con anterioridad, debiendo agregar el objeto que ha tenido la creación del puesto de inspector del Boletín, y que antes se servía sin mayor desembolso;

Balance de entradas y gastos de los últimos cuatro meses; y

Estado de las obligaciones por pago y de los recursos con que se cuenta para satisfacerlas, sin perjuicio de los gastos ordinarios de la Empresa.

—Al seguir usando de la palabra, queda la Sala sin número, observando entonces el señor Rivera que continuará desarrollando su interpelación en la semana próxima.

—Se levantó la sesión á las 5.45 P. M.

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesión extraordinaria en 26 de Mayo de 1914

Presidencia del señor Balmaceda, con asistencia de 25 señores diputados y del Ministro de Hacienda.

Acta

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Cuenta

Se tramitó.

El proyecto monetario.—Giro de la discusión

El señor BALMACEDA (presidente).—Según los acuerdos adoptados ayer por la H. Cámara, hoy debe quedar clausurada la discusión general del proyecto monetario.

Mañana se iniciará la discusión particular, y la primera votación se efectuará mañana mismo á las 5 de la tarde, comenzándose por votar una idea que naturalmente tiene que ser previa: si se hace la conversión ó si se aplaza.

Para esta votación se repartirán invitaciones á los señores diputados.

La Mesa fijaría las ideas sobre que recaería la discusión particular.

Proyecto de reforma de la ley electoral

—A indicación del señor Ibañez, se acuerda remitir entretanto á la Comisión de Legislación y Justicia el proyecto remitido por el H. Senado, sobre reformas á la ley electoral.

ORDEN DEL DIA

Proyecto monetario

El señor BALMACEDA (presidente).— Puede continuar usando de la palabra el señor Ramírez Sanz.

El señor RAMIREZ SANZ.—Reanuda sus observaciones del día anterior, que á su juicio aconsejan no realizar todavía la conversión metálica.

Se extiende en observaciones sobre la necesidad de proceder á reformar nuestro régimen bancario.

Termina por lo mismo formulando votos porque, ya que la fuerza de la opinión, de norte á sur del país, impulsa al Congreso á realizar la conversión metálica, haga lo posible porque se despache la reforma bancaria antes que entre en vigencia la ley monetaria que salga de la presente discusión.

El señor ARTEAGA.—Continúa defendiendo su proyecto de conversión, que ya se conoce.

En su concepto, á su juicio, la Conversión de 1895 no cayó por efecto de circunstancias naturales, sino por razón de maquinaciones políticas.

Aduce extensas observaciones sobre las causas que á su juicio han mantenido paralizada la situación económica general del país.

Está firme y sinceramente convencido de la eficacia de su proyecto. Termina diciendo que no miraría á mal el que los diputados que quisieran tomaran como propio el proyecto ó las ideas allí consignadas, que cree consultan el verdadero remedio de la situación (aplausos).

El señor PUGA (vice-presidente).—Sin votación la idea general del proyecto monetario, ó sea la idea de lesionar sobre esta cuestión.

Si no se pide votación, la daré por aprobada.—Aprobada.

—Se levantó la sesión á las 6½ P. M.

Notas Teatrales

Andrés Brulé

El abono á las diez funciones de que constará la temporada que hará en el Municipal el célebre Andrés Brulé, ha tenido una demanda extraordinaria, que promete un éxito magnífico á la jira del actor, que es hoy al favorito del público de París.

El 6 de Junio próximo partirá de Europa el vapor en que viene Brulé y sus compañeros, reputados artistas de los mejores teatros de París.

La fama de Brulé, hoy en todo el esplendor de su talento, los méritos de sus compañeros de labor, y lo escogido y exquisito del repertorio, son atractivos que harán que esta temporada de arte francés tenga mayor brillo, que las anteriores en su género.

Es aquí el repertorio:

Coeur de Mineau *, Louis Artus; (Creación de A. Brulé. Reprise Theatre Marigny-1914).

Danseur Inconnu *, Tristan Bernard, (Creación de A. Brulé. Reprise Theatre Marigny-1914).

Coeur Dispose *, Francis De Croisset, (Creación de A. Brulé. Reprise Theatre Marigny-1914).

Service Secret *, Pierre Decourcelle. (Creación de A. Brulé. Reprise Theatre Marigny-1914).

Vieil Heidelberg *, Meyer Forster. (Creación de A. Brulé. Reprise Theatre Marigny-1914).

Demoiselle de Magasin *, Fonsen et Wicheler (autores de "Le mariage de Mlle. de Beulemans").

Les Romanesques *, Edmond Rostand.

Chaine Anglaise, Hermant et Oudinet.

La Semaine Folle, Abel Hermant.

L'Epervier *, Francis De Croisset. (Estreno y gran éxito Theatro Antigu. 1914).

La Belle Aventure *, De Flers et Caillavet (Estreno y éxito-Vaudeville-1914).

Un Fils d'Amérique * Weber et Gerbidon (Estreno y éxito-Renaissance 1914).

Le Mannequin, Paul Gavault. (Estreno y éxito-Marigny 1914).

Un Jeune Homme qui se Tue *, Georges Berr (Estreno y éxito-Femina 1913).

Las piezas indicadas con * son para señoritas.

La Empresa nos pide que recordemos á los rematantes de ópera que solo hasta el 1.o de Junio próximo se les reservarán sus localidades.

Teatro Santiago

"RUCACAHUIN"

Han continuado con éxito representándose las dos preciosas zarzuelas: "La Hija del Mar" y "Los Vividores", obra argentina bastante graciosa.

La farándula de "La Hija del Mar" ha constituido uno de los atractivos para que la zarzuela haya triunfado. Ese baile en plena platea del teatro ejecutado por 30 señoritas ha logrado despertar interés en el público y se le hace repetir hasta tres veces.

Hoy va "La Hija del Mar" en primera sección; en segunda se pondrá en escena por tercera vez "Los Vividores".

La función terminará con el Rr. preso de las 16".

—Para mañana se anuncia el estreno por esta compañía de la aplaudida zarzuela de costumbres araucanas, de los señores Díaz Meza y García Guerrero, intitulada "Rucacahuin".

Esta obra mereció de la prensa y del público entusiastas aplausos. La compañía Montero-Sanchis la ha ensayado cuidadosamente.

Longines

DE TODOS TAMAÑOS una sola calidad

LA MEJOR

AVISOS DE TEATROS

PANORAMA DE LA Batalla DE Maipú

PARQUE COUSIÑO

LINEA DE TRANVIAS N.o 19

Imponente espectáculo y colosal trabajo artístico

ENTRADA: $ 2.00

ABIERTO DIARIAMENTE

Mañana: de 9 á 12 M.
Tarde: de 2 á 5 P. M.
Noche: de 9½ á 11½ P. M.

TEATRO MUNICIPAL

TEMPORADA DE JULIO DE 1914

Compañía Dramática Francesa dirigida por el eminente artista Mr. ANDRE BRULE y de la cual forma parte Mlle. LAURENCE DULUC de la Comedia Francesa de París.

En la secretaría del Teatro queda desde la fecha abierto el abono á diez únicas funciones.

A los señores rematantes de llaves se les reservarán sus localidades solamente hasta el 1.o de Junio. V-81

TEATRO ROYAL

BIOGRAFO PATHE

HOY MIERCOLES 27 DE MAYO

Sección especial, á las 6.15 P. M.—Submarinos italianos, en dos partes; y reprises de grandiosa cinta en 4 partes, titulada: La deuda del destino.

Noche. — 1.a sección, á las 8.15. — Grandioso estreno de la sentimental comedia en 4 partes, titulada Las hijas rivales.

2.a sección, á las 10.30 P. M.—Colosal reprise del sensacional drama en 7 partes, titulado: Teléfono acusador, que es interpretado por los mejores artistas de la Comedia Francesa.

NOTA.—Mañana Jueves colosal estreno: La bestia humana, en 16 partes.

Sigue el éxito del concertista Michel Penha.

GARANTIZAMOS

La curación radical aunque sea crónica de la GONORREA, BLENORRAGIA, FLUJOS, PURGACIONES

Tratamiento indoloro infalible

Informes é instrucciones: Huérfanos 1164, (Galería Alessandri), casa 17. Se remite por correo.—Casilla 184-D. P-2471

Se vende

Por haber adquirido nuevas Linotipias

:DOS MAQUINAS "TIPOGRAPH":

(SIMILARES A LAS LINOTIPIAS)

$ 6.000 cada una, habiendo costado $ 10.000 cada una y encontrándose en perfecto estado

Por datos dirigirse al

Administrador de "LA MAÑANA"

Huérfanos 1234 ó Casilla 1347

El Poder del Bello Sexo
Está en su belleza.

No hay *belleza perfecta* sin un cutis suave, aterciopelado, sin espinillas, manchas ó pecas, lo que conseguiréis con el uso constante y exclusivo de la

Crema del Harem

compañera indispensable á toda Señora y Señorita.

VIDA SOCIAL

Funerales.—

En la mañana del Domingo se efectuaron en Concepción los funerales de la señora Mercedes Adela Benavente de Cerda, de cuyo sentido fallecimiento dimos cuenta.

Un numeroso y selecto cortejo acompañó sus restos al Cementerio.

En honor de don Carlos Zañartu Fierro.—

El Cuerpo Consular de Valparaíso ofrecerá la próxima semana un gran banquete en honor de don Carlos Zañartu Fierro, ex-Intendente de ese puerto y nombrado hace poco Director del Tesoro.

El señor Cónsul de España.—

Desde hace días se encuentra en Valparaíso el nuevo Cónsul de España entre nosotros, señor don Juan Vásquez y López Amor, quien ya se ha hecho cargo de sus funciones.

El nuevo representante español en Valparaíso ha desempeñado igual puesto en varias ciudades de Centro América, Estados Unidos y últimamente en Egipto.

Almuerzo.—

El Directorio del Club Hípico de Santiago, festejó el Domingo con un almuerzo al señor Enrique Barreda L., presidente del Jockey Club de Lima y que se encuentra en esta capital desde hace algunas semanas.

Asistieron los señores Carlos Campino Larrain, Julio Ortúzar Pereira, Ignacio Valdés Ortúzar, Julio Subercaseaux Browne, Alberto Vial Infante, Alberto Huidobro Valdés, Carlos Irarrázaval Correa, mayor Eugenio Vidaurre Bianiot, Emilio Irarrázaval Eguiguren, Carlos Aguir, Jorge Zamudio Flores, Enrique Salas Errázuriz

En honor de los marinos del "Mont-Calm".—

Suntuoso resultó el banquete que el Intendente de la provincia de Concepción ofreció el Domingo en honor del comandante de la división naval francesa en Extremo Oriente y de los jefes y oficiales del crucero "Mont-Calm".

Asistieron las siguientes personas:

Intendente de la provincia, don Rodolfo C. Briceño; comandante de la división naval francesa en Extremo Oriente, contralmirante Huguet; señoras Clorinda Vidal de Briceño; Lucinda Varela de Borgoño, Matilde Fernández de Zañartu, Elena Briceño de Navarro, Lucía Velosc de Briceño, señorita Julia Borgoño Varela; comandante del crucero "Mont-Calm", capitán de navío M. Vlaux; capitán de fragata M. Laoris; teniente Wilim; presidente de la litma. Corte de Apelaciones, don Exequiel Figueroa L.; jefe de la III División Militar, General don Carlos Rojas Arancibia; primer alcalde de la Ilustre Municipalidad, don Enrique Larenas; cónsul de Francia, M. Sebastián de Viale-Rigo; mayor de órdenes del Apostadero Naval de Talcahuano, capitán de navío don Javier Martín; coronel don Mariano Navarrete; presidente de la colonia francesa, M. Pablo Laporte; presidente del Círculo Francés, M. Alejandro Etcheverry; y los señores M. Limondet, B. Olhagaray, Manuel Rodríguez Cisterna, Julio Zentono Barros, Guillermo Cruzat, Zenón Herena C., Abraham Campos, Antonio Aninat, Miguel Arturo Zañartu, Héctor Rodríguez de la Sotta, Domingo Navarro Ocampo y Alberto Briceño Vidal.

En el Salón Alemán de Valparaíso.—

El Sábado próximo se realizará en el Salón Alemán de Valparaíso una interesante velada musical seguida de baile á beneficio de la simpática institución deportiva "Club Alemán de Regatas", cuyo producido de las entradas será destinado á incrementar los fondos que este Club está reuniendo para poder dar principio á la construcción de la nueva casa de botes.

Entre las numerosas personas que prestarán su inteligente concurso para la fiesta del Sábado, figuran los conocidos artistas señores Werner Fischer y Rudolf Rucker, cuya sola participación augura desde luego el éxito de la velada.

Esta reunión está dedicada tanto á las familias extranjeras como chilenas residentes en Viña del Mar y Valparaíso.

Viajeros.—

Han regresado á Valparaíso la señora Juana Donoso de Vega, acompañada de su hija la señorita Graciela Vega Donoso.

—El señor Alberto Condell regresó á Viña del Mar.

—Del mismo punto regresó el señor Alberto Martínez.

Llegó de Valparaíso don Oscar Waddington y su hermana señorita Amanda Waddington.

—La señora Elvira Sotomayor de Tornero partió á Valparaíso.

—Regresó de Santiago el señor Enrique Gana Urzúa.

—Por el expreso de la mañana del Lunes llegó á esta capital, donde pasará una temporada, la señorita María Balbontín Fuenzalida, acompañada de su señor padre don Manuel Gregorio Balbontín, quien regresó ayer á Valparaíso.

De Punta Arenas.—

Noticias particulares llegadas de Punta Arenas traen la noticia de haber fallecido en dicha ciudad la señorita Andrea Alvarez Suárez, hermana del conocido artista porteño don Luis Alvarez S.

De Concepción.—

Por el nocturno del Domingo llegaron de Concepción los señores Carlos del Río, Wenceslao Pinto, Marcial Valdés, Otto Zummer, Alberto Rodríguez y Florencio de la Maza.

A Buenos Aires.—

Ayer partieron á Buenos Aires el señor Salvador Morandé Vicuña, señora Adriana Mac-Clure de Morandé y la señorita Marta Morandé Dávila.

—A esa misma capital han partido don Francisco Vives y su hija Ana.

A Europa y Argentina.—

Por la combinación de ayer partieron para la Argentina y Europa las siguientes personas:

Jean B. Salaberry, Angel Pérez M., Andrés Leria D., Darío Limeses, Carduer y señora; G. Durand, M. Roger Cosson, Salvador Morandé y familia, Alfredo Riesco y señora, P. Chorlilt, Francisco Donoso, Dionisio Emit, T. Tamaski, Juan Bargoni, Tomás Abraham, Manuel Rubio, Manuel García, Herdener, Miguel Hasad, Pedro Chiarelili, Rudolphi, Lipicier, Héctor Guerrero.

AGUA
JAHUEL
ES LA MEJOR

ATENCION! Sastrería de SALVADOR RUSSO
Liquidación forzosa
ESTADO 19 Entrando por Alameda

Corte sobretodo de 2 metros 50, valor de $ 40 á 20, Id. valor de $ 50 á 25 y $ 60 á $ 30. **Cortes de terno** de 3 metros valor de $ 40 á $ 20; de $ 50 á $ 25 y de 60 á $ 30.

Gran Especialidad de GENEROS para SEÑORAS, hechura sastre.
S. RUSSO

¿Por qué no se subscribe Ud. á uno de los contratos de Compra-Venta Semanal de la Relojería y Joyería de **José Huber**? cuando por sólo 3 ó 5 pesos puede Ud. obtener ventajosamente una rica joya ó un excelente reloj de la sin igual marca

Unión Horlogere Alpina

3.000 compradores subscriptos

Pida Ud. prospecto á Alameda 323 ó Casilla 520

MODAS

Sombrero de raso negro con dos bellos aigrettes.

ECOS

ABUSO POLICIAL

Persona que nos merece entera fé nos anuncia que anteanoche se encontraba un caballero hablando tranquilamente con una señorita por el balcón de una casa de la calle de Catedral, cuando se acercó el guardián N.o 944, de punto en dicha calle, y con palabras soeces le intimó que se retirara por estar prohibido estacionarse en la calle.

Fué inútil toda protesta, pues el citado guardian amenazó retirarlo por la fuerza, no teniendo otro remedio que hacerlo, después de aguantar los improperios consiguientes.

Se nos agrega que el guardian andaba bebido.

Damos traslado al comisario de la 5.a sección de policía.

* * *

LA AVENIDA DEL ROSARIO Y SU PAVIMENTO.

Es tal el abandono en que la Municipalidad ha dejado á esta calle en cuanto á su pavimento, que ya no tiene nada que envidiarle á la más escabrosa montaña rusa. Es el último sacrificio que se le impone al desgraciado difunto, que hace por esta calle, su postrer viaje. La resistencia de los ataúdes se puede comprobar por el estado en que llegan á las puertas del Cementerio. Se conoce el caso de un deudo que queriendo ver por última vez á su esposa muerta, se encontró con que había llegado con la cara para abajo.

Es de imaginarse la impresión que le haría semejante espectáculo; por un momento se imaginó que había resucitado, pero alguien le explicó que eso era efecto del pavimento de la calle del Rosario.

En realidad en esta calle lo que se sufre es un rosario de golpes.

* * *

BOLETIN DE LA SOCIEDAD DE FOMENTO FABRIL.

Ha salido á luz el boletín de la Sociedad de Fomento Fabril correspondiente al mes de Mayo, con el siguiente sumario:

Los industriales ante el proyecto de arancel aduanero (editorial). El proyecto de arancel aduanero: Discursos pronunciados por los señores Julio Pérez Canto, Pedro Luis González y Jorge Hormann, en la reunión de industriales celebrada en el local de la Sociedad de Fomento Fabril el 30 de Abril último. La nueva fabricación del ácido sulfúrico, por el doctor Withoff. Hidrogenación de los aceites (conclusión). Estado actual de la industria del gas. La industria del ácido bórico en Toscana. Curtido al naradel. La fabricación de ladrillos y otros materiales de construcción. Bombas modernas. La combustión de superficie del gas. Las adquisiciones de combustibles por el Fisco según los métodos empleados por el Gobierno americano. Electrificación de ferrocarriles: continuación del informe del ingeniero señor A. Guzmán B. Estatutos de la Sociedad Chilena de Productores de frutas. Congreso de las industrias y del comercio. Escuela de Bellas Artes. Curso de composición decorativo. Escuelas de la Sociedad en Valparaíso: Reunión de la Junta de Vigilancia y Profesores celebrada en 13 de Abril último.—Variedades: 1) Leche artificial; 2) Aceite de pepita de uva; 3) Multiplicación de los árboles por semillas y estacas.—Informes y correspondencia: 1) Exposición internacional de San Francisco; 2) Congreso de Educación Popular. Actas de las sesiones del Consejo Directivo: sesiones 222, 223, 224, 225, 226 y 227. Patentes de invención: Solicitudes, concesiones, prórrogas, plantación de inventos. —Mercedes de aguas: concesiones.— Bibliografía. —Comercio: Interés bancario: cambio bancario.

* * *

LAS MATA, Y COBRA.

El Consejo Deliberante de Buenos Aires ha introducido en la ordenanza general de impuestos una cuota de cinco pesos papel por cada desratización, fuere ó no solicitada, exceptuando tan sólo á los pobres de solemnidad.

Se ve, pues, que entre nuestros vecinos la autoridad municipal hace matar ratas, cuando así lo juzga conveniente, y á fe que un procedimiento igual se echa de menos entre nosotros, especialmente por parte de quienes tienen la dicha de vivir junto á ciertas caballerizas, tambos, corralones y conventillos infestados de aquellos roedores.

* * *

LA CHINCHILLA.

En Bolivia, como en el Uruguay la nutria, tiende á extinguirse la chinchilla. Escasea tanto ese precioso animal, que, según una carta de Oruro, inserta en "El Norte" de La Paz, las cotizaciones actuales en Francia le asignan 3000 francos á cada piel de primera clase y 300 á la bastarda.

En el distrito boliviano de Caranga, donde como en el resto del país está prohibida la caza de la chinchilla, se encuentran algunos ejemplares en poder del señor Esteban Tomio, quien va á intentar su aclimatación fuera del terreno natural que son las cordilleras. Además, el Gobierno ha designado comisionados para que estudien y elijan las regiones que mejor se adapten á la propagación de la chinchilla.

* * *

LA CANTINERA.

En el ejército francés se acaba de suprimir un tipo popularísimo. Nos referimos á la cantinera, compañera y proveedora del soldado, expuesta como él á los azares y á los peligros de la guerra.

La prensa de París evoca lejanos recuerdos de aquellas heroinas, particularizándose con Catalina Devres que hizo todas las campañas de la República hasta 1802. Entre sus curiosos relatos se cuenta el de que en la noche del 21 de Julio de 1795, á no haber llegado ella oportunamente para distribuir ginebra á los húsares del comandante Lahure, la flota holandesa no hubiera sido agresada en los hielos por ese cuerpo militar.

Ahora, tan solo á retaguardia de las tropas francesas podrán marchar mujeres, ya sea como simples comerciantes, ya ejerciendo las funciones humanitarias que les asigna la Cruz Roja.

* * *

"MARIA AUXILIADORA".

El navegante peruano don Francisco F. Ramírez acaba de donar á su país una isla "guanera", asegurando que hasta hoy ninguna nación del mundo ha ejercido en ella soberanía. Quiere que se le de el nombre de "María Auxiliadora" y se reserva para sí el cuarenta por ciento de aquella producción natural, formada por aves marinas.

La isla tiene una milla de largo y media de ancho. Su mayor altura alcanza á veinte metros. Se halla circunvalada por rompientes, pero tiene playas accesibles, de aguas mansas y profundas. Está en el paralelo de Mal Abrigo, 7 grado 43", siendo la tierra más cercana Punta Aguja y el puerto más próximo Paita.

* * *

UNA RACHA DE SUICIDIOS.

Comunican de San Petersburgo que ha causado alarma en esa capital un informe publicado por las autoridades escolares, referente á la frecuencia con que se repiten los suicidios escolares.

Durante el año anterior, el número de alumnos suicidas llegó á 150, de los cuales 120 eran muchachos y el resto señoritas. La edad de los cansados de la vida varía de 12 á 16 años, y se nota esa racha de suicidios especialmente entre los alumnos que se educan en internados. El porcentaje de suicidas escolares ha crecido enormemente en los último años, pues hasta hace poco su número no excedía de 50. Las autoridades escolares de Rusia hacen estudios para averiguar las causas de ese mal tan difundido, y evitarlo dentro de lo posible.

Turf

CLUB HIPICO

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Premio Don Pedro.—1,600 metros.

Andalien	56	kilos
Azahar	56	"
Don Víctor	56	"
Prince Condé	56	"
Chiche	54	"
El Veto	54	"
Joyita	54	"
Lombardía	54	"
Marasín	54	"
Mr. Lackey	54	"

Premio Gay Hermit.—1,400 metros.

Gay Boy	60	kilos
Maestro Polo	56	"
Custodio	54	"
Gaspar	54	"
Nazaro	54	"
Pompeyo	54	"
Remblay	54	"
Río Bueno	54	"
Wild Duck	54	"
Aurelia	52	"
Cherry	52	"
Pouponne	52	"
Ultramar	52	"

Premio Jongleur.—1,100 metros

Brujuleo	59	kilos
Florella	56	"
Lorena	56	"
Milonga	56	"
Salónica	56	"
Baturro	56	"
Chupete	56	"
Cilenner	56	"
Ophelie	56	"
Izoy	56	"
Marilea	56	"
Old Lady	56	"
Solo	56	"

Premio Otoño (clásico).—2,400 metros.

Old Boy	61	kilos
Crescendo	53	"
Saint Mead	52	"
Obela II	51	"
Fim	50	"
Golden Lady	50	"
Orozco	50	"
Saint Andrew	50	"
Chitita	48	"

Premio Palmy.—1,600 metros.—Handicap.

Poe	58	kilos
Celosía	57	"
Raín	56	"
Constanza	54	"
Lady Blanca	54	"
Fine Money	49	"
Loma Verde	48	"
Bolivia	48	"
Miss Emma	47	"
Alice A. Dale	46	"
Barcola	46	"
Foxy Marx	46	"
La Goulué	44	"
Miss Silvers	43	"
Cash Money	40	"

Premio Lancero.—1,800 metros.—Handicap.

Oiseau Mouche	58	kilos
Huechún	56	"
Brazil	54	"
Solalinde	53	"
Poe	52	"
Apostic	51	"
Celosía	51	"
Cachorro	48	"
Melbourne	47	"
Demoiselle	44	"
Ebe	44	"
Gold Money	42	"
Senoiles	42	"
American Boy	40	"
La Goulué	40	"
Maratón	40	"
María Hernández	40	"
Coca	40	"
Ojalá	40	"

HIPODROMO CHILE

Asignación de pesos para las carreras del próximo Domingo:

Gran Steeplechase.—4,100 metros.

May Flower	70	kilos
Huenchul	70	kilos
Indigo	65	"
Heróica	64	"
Camarlengo	61	"
Floresta	60	"
Catacilmo	57	"
By the way	54	"
Marguerite	54	"

Premio Rere.—800 metros.—2.a serie.

Emoción	58	kilos
Gascon	56	"
Chacoll	55	"
Rubyn	54	"
Pisa Flores	52	"
Mágico	52	"
Tuatreq	48	"
Carola	47	"
Sea Blaze	47	"
Orquídea	46	"
Pahuilmo	46	"
Talquino	46	"
Chúpate esa	44	"

Premio Rere.—800 metros.—2.a serie.

Dobión	58	kilos
Manuelita	56	"
Dash	56	"
Bizancio	54	"
Logano	54	"
Elegantón	52	"
Ain Zara	52	"
Desahuciada	51	"
Lilia	50	"
Nahie	49	"
Fearless	46	"
Tuco	47	"
Monería	47	"
Hacienda	47	"
Canarita	46	"
Matifou	46	"
Borgoña	45	"
Norseman	42	"

Premio Ranaqua.—1,100 metros

Baturro	62	kilos
Lisandrito	57	"
Río Claro	56	"
Dobión	54	"
Matasquito	52	"
Mágico	51	"
El Ratón	50	"
Chacoll	50	"
Veranez	49	"
Don Tomás	48	"
Orphan	45	"
Dus	44	"
Kaiger	43	"
S. Eléctrica	40	"
Condorito	40	"
Julia	40	"
Espoleta	40	"

Premio Rapel.—800 metros.

Floripa	58	kilos
Ruso	58	"
Tuno	57	"
Emoción	56	"
Gascón	52	"
Lumsed	52	"
Inglaterra	51	"
Kola	50	"
Pisa Flores	49	"
Picadilly	47	"
Risueño	46	"
Mannelita	46	"
Lugano	44	"
Elegantón	43	"
Al Hassan	43	"
Tuco	40	"
Trutgués	40	"

Premio Recoleta.—1,800 metros.

Senecio	58	kilos
Lovalace	57	"
Floripa	56	"
Espartero	52	"
Salamera	54	"
Cash Money	52	"
Caminante	51	"
Raquel	51	"
Inglaterra	49	"
Gold Nuts	47	"
Chiche	47	"
Camarlengo	44	"
Sourire	43	"
Amadeo	40	"
Obolo	40	"
Risueño	40	"
Don Víctor	40	"
Feliciana	40	"

Premio Rupanco.—1,100 metros.

Lumsed	59	kilos
Danseuse	57½	"
Inarteo	57½	"
Cotillón	56½	"
Picadilly	55½	"
Messina	55½	"
Feliciano	53½	"
Chiswart	52½	"
Fiel	51	"
Rabino	49	"
Hunpe	45	"

-Se vende-

1.000 kilos

tinta negra buena calidad para prensa plana

POR DATOS DIRIGIRSE AL

ADMINISTRADOR de "LA MAÑANA"

Huérfanos 1234 ó Casilla 1347

Longines
DE TODOS TAMAÑOS
una sola calidad
LA MEJOR

PALACE HOTEL
DELICIAS 1860.—SANTIAGO

A un paso de la Estación Central de los Ferrocarriles. Establecimiento de primer orden. Confort moderno. Situación especial para viajeros de provincias. Baños. Luz Eléctrica.—LACLAUSTRA y GARCIA

—SOBRETODOS—

forrados en pura seda á $ 150

Sastrería Estamales, San Antonio 384 entre Merced y Huérfanos

CASINO PORTAL EDWARDS

¡HOY!—Miércoles 27 de Mayo de 1914—¡HOY!

Gran Concierto Extraordinario

Aviación y Deportes

FEDERACION SPORTIVA NACIONAL

Asociación de Foot-Ball Santiago

El próximo Domingo será un gran día sportivo. Se presentarán en lucha los mejores equipos. Los encuentros serán bien importantes, debido á que los teams están bien comparados.

Ellos Son:

Small Star versus Santiago Badminton.

Wellington versus Arco Iris.

Magallanes versus Instituto Nacional.

Santiago versus Escuela Normal.

ASOCIACION NACIONAL DE FOOT-BALL

El directorio, en su última sesión, tomó por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.o Inscribir en los registros de la Asociación á los jugadores que quedaren en tabla en las sesiones del 15 y 22 de Mayo, y cuya nómina ya se publicó;

2.o Poner en tabla las siguientes solicitudes de inscripción: Armando de la Barra, por el Progreso; Ernesto Rodríguez, por el Britania II; Juan Rossa, por el Benjamín Dávila II; Juan F. Fuente, Bernardo Silva, Julio Menares y Juan Santi, por el Chile-Argentina II; Carlos Díaz, por el Unión Grajales; Angel Donati y Ricardo Menesses, por el Liverpool III;

3.o Cancelar las siguientes inscripciones: José Vásquez C., por el Liverpool; Feo. Gutiérrez, Carlos Lobos y José A. Alizaga, por el Constructora; Juan A. Arena, César González y Feo. Navarro, por el Chile-Argentina;

4.o Traspasar del segundo al primer equipo del Chile-Brasil á los señores Armando Moza y Pantaleón Sepúlveda;

5.o Borrar de los registros por el término del un año al señor Justo Rubilar, del Britania, en virtud del artículo 95 de los reglamentos;

6.o Tomar conocimiento con complacencia de las declaraciones de los señores delegados de los clubes Chile-Brasil y Sportivo Libertad, en el sentido de que acatan todas las resoluciones del directorio, dan explicaciones satisfactorias por la conducta observada por sus jugadores en los matchs oficiales y dejan constancia de que los clubs no se hacen solidarios de la actuación de algunos de sus miembros. En vista de estas declaraciones, reconsiderar el acuerdo de la sesión anterior, en virtud del cual se suspendía por un league match á estos clubs y mantener la multa de $ 10 y la suspensión por dos league matchs de los jugadores Emilio Jara y Carlos Martínez, del Sportivo Libertad y Chile-Brasil, respectivamente;

7.o Eliminar de la competencia de la primera serie al Prat Star F. C., en virtud de la disposición reglamentaria número 88, que establece: "El team que sea dos días después de haber sido requerido por segunda vez para el pago de las multas que se le hubiesen impuesto no les cancelara será eliminado de la competencia";

8.o En vista de las declaraciones de los referées en los league matchs Britanis v. Robinson y Borgoño v. Robinson y de los señores delegados y capitán del Britania, mantener el castigo impuesto al jugador Elías Parra del Robinson; suspender por un league match al jugador Rubilar del mismo Club, y multar en $ 20 al Robinson en virtud de los artículos 92 y 89 de los reglamentos;

9.o Nombrar pro-secretario ad-honorem al señor Vesubio González;

10. Hacer saber al secretario señor Marco A. Vera para que determine lo conveniente, que ha caído en la sanción establecida en el artículo 9.o de los estatutos, que dice: "El miembro del directorio que no asista á tres sesiones consecutivas ó á diez intercaladas, pierde el cargo";

11. Acuerdos de carácter permanente:

a) Los equipos que sean derrotados en un league match deberán comunicar al directorio, antes de las 24 horas siguientes de efectuado, los jugadores que actuaron por su team, so pena de cinco pesos de multa por cada omisión.

b) Los teams que soliciten cancelación de jugadores por haber actuado éstos en otras competencia, consignarán en su nota esta circunstancia para que el directorio aplique la disposición 94 del reglamento.

c) Los jugadores inscriptos por el segundo equipo de un club, aunque hayan jugado por éste, podrán tomar parte por el primer team del mismo club, quedando en este caso inscripto por el primero y cancelándoseles su inscripción por el segundo. Los clubs que hagan jugar á jugadores del 2.o por el 1.o deberán comunicarlo al directorio dentro de las 24 horas siguientes al match, so pena de $ 10 de multa por cada omisión";

12. Recomendar á los secretarios de los clubs inscriptos la lectura del artículo 53 de los reglamentos;

13. Dejar constancia en el acta del profundo pesar con que ha visto el directorio la prematura muerte del entusiasta sportsman señor Carlos Rojas Cerda, secretario de la Nacional en tempranas anteriores, y enviar una nota de pésame á la familia y al Liverpool F. C.; y

14. No tomar conocimiento de ningún reclamo ó petición que no venga acompañado de los datos que exigen los artículos 85 y 86 de los reglamentos.

Antes de levantarse la sesión el director señor Brañes dió á conocer que había tenido una entrevista con don Fernando Díaz Garcés, quien lo había autorizado para declarar en su nombre al directorio de la Nacional que estaba llano á entregar los premios y que si hasta ese momento no lo había hecho no era por mala voluntad sino por una mala inteligencia, pues no había recibido por institución la notas oficiales de la Nacional al haldan llegado hasta él, en forma oficial, las comisiones que había designado el directorio para solicitarle dichos premios. (La comisión designada era compuesta de los señores tesorero y secretario).

El directorio, atda esta declaración, tomó por unanimidad el siguiente acuerdo:

"El directorio de la institución ha tomado conocimiento con complacencia de las declaraciones hechas por el director señor Brañes, autorizado por el señor Fernando Díaz Garcés, sobre entrega de premios, se felicita del término honroso para ambas partes de este incidente y comisiona especialmente al mismo señor Brañes para recibir del señor Díaz Garcés dichos premios."

ASOCIACION SPORTIVA DE SAN BERNARDO

Acuerdos tomados en sesión del día 22 del presente:

Nombrar directores activos á los señores Carlos Vivanco, capitán; Gonzalo Ortúzar, teniente; Sócrate Aguirre y Alfredo Rebulledo.

Con estos nombramientos queda completo el número de 15 directores que es el fijado por la Asociación.

Dejar para segunda discusión el informe del referee señor Sandalio Lefelier, sobre los matchs del día 16 del presente.

Todo team de five ó six a side que no tenga su team completo al empezar la partida, queda de hecho penado con el goal reglamentario.

Ampliar á tres las reservas de los mismos.

Aprobar el informe del director señor Joaquín Guzmán, sobre el movimiento de caucha del día 17, cuyo turno desempeñó.

Dar plazo hasta el 1.o de Junio á los teams de la Escuela de Sub-Oficiales y Atlético Ferrocarrileros, para que los reformen en conformidad con los reglamentos.

Llevar á efecto una gran fiesta deportiva para el 12 de Julio, para lo cual se nombró una comisión compuesta de los directores señores Moisés Silva, Vicente Vivanco y Joaquín Guzmán.

Dar un premio especial al team que haya jugado más limpio y correcto en la temporada.

Contestar por la prensa un párrafo insidioso publicado en la revista "Los Sports" en contra de la Asociación, nota que debe ir firmada por todos los directores y cuya redacción se encomendó á los señores doctor Luis Sepúlveda S. y Vicente Vivanco F.

Por último, tomó varios otros acuerdos de importancia, tendientes á favorecer la obra verdaderamente deportiva y á los que en tal sentido la practican.

Citase á sesión para hoy Miércoles 27, á las 8½ P. M., en la secretaría, Carlos Condell 40. Corresponde pronunciarse sobre el informe del director señor Lefelier, sobre la partida Libertad-Bandera de Chile, el resultado de la comisión de los señores Jorge Seco de la C., Carlos y Vicente Vivanco y Joaquín Guzmán y de varios asuntos en tabla.

CENTRO SPORTIVO "DIEGO PORTALES"

El Domingo último se llevó á efecto en el local de este Centro una sesión solemne para celebrar el primer aniversario de su fundación y con el objeto de que los miembros del directorio recientemente elegidos se hicieran cargo de sus puestos.

Después de la sesión se sirvió á los socios un espléndido té.

El nuevo directorio ha quedado constituído en la siguiente forma:

Presidente honorario, don Jorge Díaz Lira; vice-presidente, don Danilo López de Aréchága; presidente efectivo, don Fernando Díaz Garcés; vice-presidente, don Narciso Díaz V.; secretario, don José Manuel Pontigo G.; tesorero, don Alejandro Cádiz; pro-tesorero, don Ricardo Avila; capitán de la sección de foot-ball, don Carlos Bascuñán.

En la sesión solemne el presidente dió á conocer la obra realizada por el Centro en el período de Mayo de 1913 á Mayo de 1914.

Hablaron á continuación los miembros honorarios señores Díaz Lira y López de Aréchága.

Actualmente hay dos secciones: de foot-ball y de atletismo; habiéndose constituído ya la primera y la atlética, nombrará su director y delegado al directorio, en la semana actual.

LIVERPOOL F. C.

Agradecemos á todas nuestras relaciones sportivas y particulares su cooperación en los funerales de nuestro consocio señor Carlos Rojas Cerda, especialmente á los miembros de la Asociación Nacional, Liga de Foot-Ball de Chile, Asociación Victoria y Asociación Obrera, representada por los señores Carlos Pania, Emilio Gómez Ríos, Francisco Jiménez y Baldomero Lillo, respectivamente, y á los clubs Arco Iris, Internado, Morning Star, Barcelona, Constitución, Chile-Argentina, Zenteno, Coronel Barceló, Sportivo Libertad, Britania, Small Star, Robinson, Miraflores, Londres y varios otros que se nos escapan por el momento, quedando el Liverpool grandemente comprometido con el acto de distinción de que ha sido objeto por tan irreparable desgracia.

ASOCIACION COMERCIAL

Acta de la sesión del 20 de Mayo de 1914

A las 8½ P. M. se reunieron los delegados de los clubes comerciales: por "El Diario Ilustrado", el señor Carlos Vargas; por la Casa Singer Sewing Machine Co., el señor Carlos Viertel, por la Casa Mahu y Cía., el señor Miguel Eostenoste, en representación del señor A. López, que excusó su inasistencia; por la Fábrica de Tabacos La Intimidad, el señor Santiago Alegría; por la Chilian Electric Tranway and Light Co., los señores Pedro Tirnado Miranda y Julio Romero del Solar; por la Feixas Martorell y Mendía, el señor Fidel Estay; por la Casa Picó Hnos., el señor Carlos Goglius. La Compañía de Gas envió su adhesión por carta.

Presidió el señor Carlos Palacios con el secretario señor Pedro Ferrada, asistiendo, además, los señores directores del directorio provisorio.

Abierta la sesión se dió lectura á los trabajos que ha hecho el directorio provisorio, con lo que estuvieron conforme los señores asistentes.

Acto.—Se dió lectura al acta de la sesión anterior, que fué aprobada.

Se leyeron los poderes de los señores delegados, los que estaban conformes.

El delegado de la Casa Antonio Ferrer, señor Fernando Alvarez, dió lectura á una nota de su Club, llena de frases entusiastas y de felicitaciones para los organizadores de la Asociación Comercial y haciendo votos porque pronto se vean reunidos todos los clubs comerciales de esta ciudad.

Se dió lectura á los estatutos, que fueron objeto de tranquila y razonada discusión de parte de algunos señores delegados, que deseaban no se dieran por aprobados hasta la próxima sesión; pero que, encontrándolos, por último, conforme con las aspiraciones y necesidades de la Asociación Comercial fueron aprobados sin modificación.

Se acordó que siguiera el mismo directorio hasta reunirse el Miércoles próximo en el local de la Unión Comercial para nombrar un directorio reemplazante y fijar la cuota de inscripción de los clubs que van á tomar parte en nuestra Asociación.

Enviar circular á la Casa Cintolesi Hnos. y nota á los señores gerentes de las casas comerciales.

Organizar un five á side para inaugurar la Asociación, que se llevará á efecto en los primeros Domingos del próximo mes de Junio.

El presidente, don Carlos Palacios, dió cuenta de que su Club, el Singer Sewing Machine Co., en sesión celebrada últimamente, había acordado regalar un premio para la primera serie de este five.

El señor delegado de la Casa Feixas Martorell, ofreció en nombre de su club la cantidad de 25 pesos para este mismo objeto.

A indicación del señor delegado de La Intimidad y para ganar más tiempo, se fijaron las bases del five a side como sigue:

Se acordó formar dos series. A la primera puede entrar todo club comercial, y su valor de 5 pesos. Habrá tres premios. A la segunda pueden ingresar jugadores de los segundos teams de cada club y la inscripción valdrá $ 2, pero inscribiendo dos teams valdrá solamente 5 pesos.

Se reciben inscripciones desde el Lunes 25 del presente.

Siendo bastante avanzada la hora, 11 P. M., se levantó la sesión.

CLUB CICLISTA SANTIAGO

El próximo Domingo 31 de Mayo, es el día designado por los entusiastas miembros del Club Ciclista Santiago para celebrar su 11.o aniversario. Como todos los años que llega el 1.o de Junio, se hacen grandes preparativos para dar todo el lucimiento á las fiestas, que tendrá el siguiente programa:

7 de la mañana.—Grandes carreras de motociclistas y ciclistas en el Parque Cousiño.

Estas carreras son hechas por los entusiastas socios del Moto Club de Chile en honor del Club Ciclista Santiago.

Estas carreas serán gratis para el público.

8 de la mañana.—Repartición de premios á los ciclistas que los obtuvieron en las carreras del 3 de Mayo.

2 de la tarde.—Once oveida á los socios fundadores del Club.

7 de la la noche.—Banquete social, en el que tomarán parte las sociedades sportivas.

Después de terminado el banquete seguirá el baile social.

CLUB CICLISTA VICTORIA (San Bernardo)

LOMA BLANCA F. C.

En la última junta general celebrada por el club, el capitán del team Unión señor Oscar Mourás, ofreció la disponibilidad de su cargo, á fin de que se pudieran efectuar en el team los cambios que aconsejara la experiencia para reforzarlo en la mejor forma posible. La junta, estimando que la actuación del señor Mourás ha correspondido en todo momento á los anhelos del club, rehusó aceptar esta renuncia, pero como el señor Mourás insistiera en sus deseos, aceptó la renuncia y eligió al señor Luis Barriga para ocupar el cargo de capitán.

Después de este acto, varios de los miembros de la junta significaron sus agradecimientos al señor Mourás por la labor realizada y enaltecieron su actitud frente á los intereses del club, congratulándose también de la designación recaída en el antiguo loma, señor Barriga, para llenar un cargo tan decoroso y de cuya acción tanto espera el club.

La junta despachó, á continuación, numerosos asuntos de carácter interno.

JOSE REGINATO

Las últimas comunicaciones llegadas de Europa nos hacen saber que nuestro compatriota, miembro del Santiago Badminton, señor José Reginato, jugó últimamente en una importante partida de foot-ball en Alemania.

Fué incluído en un team suizo que derrotó por tres goals á un poderoso equipo francés.

A Reginato le cupo el honor de anotar los tres goals dos de los cuales fueron hechos con la cabeza y el tercero de un cañonazo.

Los diarios hablaron muy en alto de nuestro compatriota y afirmaron que la victoria fué debida á un excelente delantero inglés.

Reginato hizo presente que habían incurrido en un error pues la prensa se desmintió después agregando la nacionalidad y el club á que pertenece Reginato.

CITACIONES

Federación Nacional de Exploradores.—Citase á reunión de directorio y jefes de cuerpo para hoy Miércoles, á las 8 P. M., en Olivos número 637.

Por haber asuntos de vital importancia que tratar y haberse recibido un oficio enviado desde Valparaíso por el secretario general de la Federación, don Luis Rojas Gallardo, se anotarán en la Hoja de servicios las inasistencias á esta reunión.

Liverpool F. C.—Cita á junta general extraordinaria para hoy Miércoles, á las 8½ P. M., en el local de costumbre.—El secretario.

Unión Ciclista de Chile.—Citase á los señores delegados de los clubs afiliados á la Unión Ciclista á reunión ordinaria para el Jueves 28, á las 8 P. M., en los salones de "El Mercurio".—El presidente.

Club Ciclista Cóndor. — Citase á sesión de directorio par ahoy Miércoles, á las 8½ P. M., en los salones de "El Mercurio".—El secretario.

Federación Velocipédica de Chile. — Se cita á los delegados de los diferentes clubs que componen esta institución á sesión para hoy Miércoles, á las 9 P. M., en los salones de "El Mercurio". Orden del día: elección del nuevo directorio.—El secretario.

Borgoño F. C.—Cita á sesión de directorio para hoy, á las 8½ P. M., en Alcanate 942.—El secretario.

Enfermos del Riñón

vejiga, próstata, etc., se atienden diariamente en la Policlínica de Vías Urinarias del Hospital de San Vicente, de 8 á 10 A. M.

ATENCION GRATUITA

SOCIEDADES

Sociedad de S. M. de Chauffeurs de Chile.—Cita á junta general ordinaria para el Jueves próximo, á las 9 P. M.

Ruego encarecidamente la asistencia por tener que tratar asuntos importantes y ser tercera citación.—El secretario.

Centro Unión de Torneros y Mecánicos.—Por acuerdo del directorio tengo el agrado de citar á los señores consocios á junta general extraordinaria para el próximo Domingo 31, á la 1.30 P. M., en su local social Avenida Matta 1416, á fin de tratar asuntos al sacro y fijar el día y local para poder llevarlo á efecto. Como también de un consocio enfermo y otros asuntos de vital importancia. Se recomienda la mayor asistencia y puntualidad en la hora.—El secretario.

Sociedad Filarmónica La Democracia.—Próximamente llevaremos á efecto una gran velada poniendo en escena un drama nacional del profesor de declamación señor Adolfo Urdía Rozas, el que se está ensayando por el cuadro dramático de esta Institución. Además un grupo de jóvenes de la Escuela Normal de Profesores prestará su concurso musical.

Tanto el programa literario como el musical lo daremos á conocer muy pronto.

El Domingo 31 del presente se verificará el matinée de costumbre dando comienzo á las 4 de la tarde. Se ruega á los consocios llegar á la hora antes anotada.—Los secretarios.

Centro Estudiantes de Bellas Artes.—Se nos encarga citar á los socios del Centro de Bellas Artes á una fiesta general ordinaria que se llevará á efecto hoy Miércoles 27, á las 8½ P. M., en el local de costumbre, á fin de seguir la discusión de los acuerdos pendientes y la constitución definitiva del directorio.

Unión Cívica Obrera.—Esta sociedad celebró sesión el 21 del presente, en junta general reglamentaria, continuación de la del 14 de este mismo mes, bajo la presidencia del señor José Alvarez Paz, con asistencia del señor vicepresidente Elías Bamaxico, y señores socios Egidio Escobar, Pedro J. Alarcón, Juan de la C. La Paz, Efraín Madrid, Carlos Aranguia, Guillermo Guerrero, Santiago Rojas, Manuel Muñoz, Luis González, Abelardo Nilo, Ruperto Cómped, Luis Huerta Cordero, Armando Acuña, Daniel 2.o Vega, Manuel Miranda, Bernardino Olivares, Félix Albarrote, Pedro Nolasco Alvarez, Juan F. Pacheco, Ricardo Reyes y Juan de Dios González, entre otros asuntos, se acordó, por unanimidad, disolver el "Centro Familiar Unión Cívica Obrera" por no convenir á los intereses de esta sociedad, y eliminar, temporalmente, por un año, al secretario que actuaba hasta la sesión anterior, sin derecho á los beneficios que acuerda esta institución á sus asociados.

A indicación del señor Escobar se acordó dar cumplimiento á estas resoluciones, sin esperar la aprobación del acta.

Habiéndose declarado vacantes el puesto de secretario y de tres directores, fueron elegidos y proclamados por unanimidad los siguientes señores: secretario, el señor Pedro J. Alarcón, directores los señores Efraín Madrid, Egidio Escobar y Luis González.—El secretario.

Centro Filarmónico Bernardo O'Higgins.—Faltando poco tiempo y ya se cumplía el plazo que dió este Centro á sus socios para que se pongan al corriente en el pago de sus cuotas, y que pasarán de hecho á ser morosos, serán borrados de la institución.

Se da este aviso para que todos los socios que estén atrasados no se vean obligados á que les caiga encima este acuerdo que fué tomado en junta general celebrada últimamente.

Para el Sábado 30 se organiza una gran velada en honor y beneficio del señor Alberto Puga M. fine deseando estudiar la aviación partirá próximamente á Francia para entrar en las escuelas que hay en ese país.

Se prepara un escogido programa y varios números estarán á cargo del beneficiado y de los socios del cuadro dramático de este Centro.

Pronto daremos á la publicidad el programa completo.—El secretario.

GONORREA

Blenorragia, Purgaciones, etc.

Garantizamos su curación radical aunque sea crónica en seis días con "BLENORHOL" del Dr. Freniest. Miles de certificados lo acreditan. Consultas gratis y por cartas. Pídase inicamente: Droguería Inglesa, Independencia 1000, Valparaíso, Casilla 2019. P-137

PHOSPHATINE FALIÈRES

El alimento más agradable y más recomendado para los niños desde la edad de 7 á 8 meses, principalmente en el momento del destete y durante el crecimiento.

Facilita la dentición, asegura la buena formación de los huesos. Previene los defectos de crecimiento é impide la diarrea, tan frecuente en los países cálidos.

Util para los convalecientes, los ancianos y todos los estómagos delicados. El esmero con que la preparan en un laboratorio modelo la hacen *inimitable*.

Exíjan la "Phosphatine Falières". - *Se vende en toda parte.*

Depósito general: 8, Rue de la Tacherie, PARIS. (*Antiguamente:* 9, Avenue Victoria, PARIS).

-Aprovechar esta ocasion-

ELECTRICISTAS y ESTUCADORES

Guantes de goma á precios reducidos encontrarés en la

BOTICA VIAL

que abre todo el año hasta la 1 de la madrugada JUAN de D. ROJAS A. Farmacéutico y Químico

EMULSION de Aceite de Hígado de Bacalao con hipofosfito de Cal, Soda y Glicerina.

Al 50 por ciento de Aceite

$ 2.00 el LITRO

Laboratorio, PEREZ BARAHONA

GALERIA BEECHE 14 S-146

BOTICA y DROGUERIA "San Ignacio"

Alameda esquina San Ignacio

TELEFONO INGLES 1780

abierta permanentemente de 7 de la mañana á 12½ de la noche. Días Domingo y festivos abierta hasta las 12½ de la noche.

OXIGENO PURO A TODA HORA

C. SANDOVAL CH

Químico y Farmacéutico

P—139

C. S. A. V.

(Compañía Sud-Americana de Vapores)

VAPOR PARA PUERTO MONTT

El vapor "LEBU" capitán Petersen, saldrá para Puerto Montt é intermedios el Martes 2 de Junio, á las 2 P. M., con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Corral, (Valdivia), Ancud y Calbuco.

Este vapor recibirá carga para los puertos de los canales de Chiloé.

VAPOR PARA IQUIQUE

El vapor "TENO", capitán Suarez, saldrá para Iquique é intermedios el Sábado 30 de Mayo á las 6 P. M., con escala en Los Vilos, Coquimbo, Huasco, Taltal, Antofagasta y Tocopilla.

VIAJE DIRECTO Y RAPIDO A PANAMA EN 14 DIAS

El vapor rápido "LIMARI", capitán Carter, con instalación de telegrafía inalámbrica sistema "Marconi", saldrá para la Zona del Canal (Istmo de Panamá EL MIERCOLES 3 DE JUNIO á las 4 de la tarde, con escala en: Coquimbo, Antofagasta, Iquique, Arica, Mollendo, Callao, Balaverry, Pacasmayo, Eten y Payta. Llegará al Istmo el 17 de Junio y estará en conexión con vapores para Nueva Orleans, Nueva York, Burdeos y Bristol (Inglaterra).

Hará escala en Antofagasta el 6 de Junio, y en Arica el 8, estando en conexión directa con los trenes internacionales á La Paz que salen los mismos días á las 3.40 P. M. y 10 A. M., respectivamente.

VAPOR PARA GUAYAQUIL

El vapor "CACHAPOAL", (capitán Gregory), saldrá para Guayaquil é intermedio el SABADO 30 DE MAYO á las 6 P. M., con escala en: Coquimbo, Huasco, Caldera, Caldera, Chañaral, Taltal, Antofagasta, Gatico, Tocopilla, Iquique, Caleta Buena, Pisagua, Arica, Mollendo, Chala, Pisco, Tambo de Mora, Callao, Huacho, Supe, Huarmey, Casma, Samanco, Chimbote, Pacasmayo, Eten y Paita.

Oliverio Sweeny,

GERENTE.

Pasajes y demas pormenores pueden obtenerse en Santiago donde los señores

Agencia CARLOS ROGERS, Bandera esq. Moneda.

Sub-agencia S. B. SPENCER, Pasaje Balmaceda 11.

P-132

The Pacific Steam Navigation Company

VAPOR PARA EUROPA

El vapor correo del Estrecho "Oropesa", (doble hélice, de 7,000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos Marconi), capitán T. Daniel, llevando las malas para Europa, saldrá de Valparaíso el Martes 2 de Junio, á las 11 A. M.

VAPORES RAPIDISIMOS ENTRE VALPARAISO, EL CALLAO Y PANAMÁ

5 días al Callao, 6 días Callao á Panamá, 11 días en todo á bordo

El vapor-correo del Estrecho "ORITA", capitán A. E. Cumming, (doble hélice, de 12,000 toneladas) y con instalación telégrafo sin hilos "Marconi"), saldrá de Valparaíso para el Callao é intermedios el MIERCOLES 27 DE MAYO á las 5 P. M.

VAPOR PARA GUAYAQUIL

El vapor "MEXICO", (7,000 toneladas y con instalación telégrafo sin hilos "Marconi"), capitán C. March, saldrá de Valparaíso para Guayaquil é intermedios el SABADO 6 DE JUNIO á las 6 P. M.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION CO.

Se pueden comprar pasajes al mismo precio y condiciones que en Valparaíso, obtener además pormenores donde los agentes en Santiago: SWINBURN y Cía., Huérfanos 1144; ó á los sub-agentes SPENCER Y WATERS, Pasaje Balmaceda 11; TRANSPORTES UNIDOS, Estado esquina Alameda; EXPRESO VILLALONGA, Agustinas 832-40; A. SCROGGIE,

MUDANZAS

«LA UNION»

Personal competente

Precios Módicos

SAN ANTONIO 130

Teléfono Inglés 461

Se ruega hacer los pedidos con tiempo

Llegó "EUREKA" contra - Callos -

Advertimos que nos presentaremos criminalmente contra el establecimiento que expenda otra preparación quirópedica con nuestro título registrado "EUREKA".—Los agentes. P-129

PHOSPHATINE FALIÈRES

El alimento de primer orden, más recomendado para los niños, los convalecientes, los estómagos delicados, los ancianos. La "PHOSPHATINE FALIÈRES" es *inimitable*.

Dépôt général: 8, Rue de la Tacherie, Paris (Ancienne Av. Victoria, 9).

Protección á los reos libertos

En el presente mes de Mayo salen de la Penitenciaría y Presidio Urbano, los siguientes reos libertos:

Penitenciaría

3 carpinteros de buena conducta.
3 zapateros de buena conducta.
2 mineros de buena conducta.

Presidio Urbano

7 gañanes, 2 de regular conducta y los demás de buena.
1 carpintero de muy buena conducta.
5 zapateros, todos de buena conducta, á excepción de dos que es regular.
1 tipógrafo con regular conducta.
1 fundidor con buena conducta.
1 albañil con buena conducta.
1 pintor con buena conducta.
4 panaderos con regular conducta.
1 hojalatero con buena conducta.
1 ensesrador con buena conducta.

Se ruega á los industriales les den colocación á los mencionados reos el día de su salida. Para ello se pide dirigirse á los directores de los respectivos establecimientos. Allí se les dará razón de todo y pueden contratarlos con anticipación.

En el caso de haber tropiezos no tienen más que dirigirse al coronel Moore, San Isidro 76.

Avisamos al público que el consumo de las nuevas

Lámparas MEDIOWATT "NITRA" de la A. E. G. (LA ALLGEMEINE)

es de **solo un medio** Watt por bujía. Una lámpara de **2000 bujias** gasta por consiguiente no más que **1000 Watt (Un kilowatt)**

Los interesados de SANTIAGO encontrarán precios y detalles á donde todos los instaladores autorizados por la Ch. E. T. & L. Co Ltd.

Casilla 110 D. Dirección telegráfica Egmarsud **"A.E.G." Compañía Sudamericana de Electricidad S.-A** Teléfono ingl. 474 Bandera esq. Sto. Domingo

Con 25% de Rebaja A OTRAS CASAS

CATRES DEPOSITO DE LA FABRICA

2386-Delicias-2388 casi esq. Avenida España

Otrecemos Catres de Bronce CUADRADOS NUEVOS ESTILOS — Marquesa de bronce — Catres de Campaña — CATRES de fierro con bronce en colores y negros — Sommiers, Colchones —Y— Muebles

Ultimas informaciones del Cable

Servicio exclusivo de nuestros corresponsales y de la Agencia Havas

EL CONFLICTO YANQUI-MEXICANO

NIAGARA FALLS, 26.—Los delegados norte-americanos y mexicanos, con el apoyo de los representantes de los países mediadores, después de una larga conferencia, llegaron á ciertos arreglos concernientes á la pacificación de México.

Estuvieron de acuerdo en varios puntos; en otros continúa la discusión, pero no hay diferencia radical en cuanto á la pacificación establecida por diferentes partidos, en los cuales se hallan representados especialmente los carranzistas, aunque se abstengan á las conferencias.

WASHINGTON, 26.— El Secretario de Estado, Mr. Bryan, ha notificado á las autoridades de Tampico que los Estados Unidos, Inglaterra y Holanda no reconocerán la adquisición ilegal de las propiedades petrolíferas.

VERACRUZ, 26.—El cónsul norteamericano, señor Silliman, llegó á este puerto sano y salvo.

WASHINGTON, 26.—Comunicaciones que acaban de llegar de Niágara Falls, informan que uno de los delegados de México ha declarado á altos representantes de la banca, que en la discusión de los detalles del programa de solución del conflicto de México y Estados Unidos, se ha llegado á acuerdo en varios puntos, por lo tanto se cree que ya hay muchas posibilidades de obtener el éxito definitivo.

LONDRES, 26.—"The Daily Mail" publica comunicaciones de Nueva York, que informan que el Ministro de la Guerra general Blanquet, tiene la intención de dar un golpe le Estado, que comenzaría por arrestar á Huerta. La situación en México es bastante crítica. Las principales casas de comercio están cerradas, pues se teme que haya una sublevación y las casas de comercio sean asaltadas.

NIAGARA FALLS, 26.—El Ministro de la Argentina señor Rómulo Naón, ha telegrafiado al Vice-Presidente de su país señor Victorino de la Plaza, anunciándole que el general Huerta le ha comunicado que está dispuesto á renunciar la Presidencia de México, siempre que se nombre una Junta de Gobierno.

Inglaterra

Recepción el Palacio de Saint James

LONDRES, 26.—A la brillante recepción dada en el Palacio de Saint James por el Rey de Inglaterra, Jorge V, asistieron personajes de la alta aristocracia inglesa, y los más eminentes políticos.

Entre los Ministros Plenipotenciarios sud-americanos asistentes á la recepción, figuraba el Ministro de Chile, Excmo. señor don Agustín Edwards Mac-Clure, acompañado de su distinguida esposa, la señora Olga Budge de Edwards.

La cuestión de Albania

LONDRES, 26.— Las Cancillerías de Italia, Austria y Francia se muestran favorables á que se efectúe en Albania, un desembarque internacional para mantener al Príncipe Wied en el trono.

A pesar de que dicho desembarque es apremiante, aún no se ha recibido la contestación de los Gobiernos de Inglaterra y Alemania.

Reina por ésto gran espectación en los círculos diplomáticos.

Sobre el aviador Hamel

LONDRES, 26.—Después de los infructuosos reconocimientos hechos por los torpederos de la Armada en el Canal de la Mancha, se ha perdido toda esperanza de encontrar al aviador Hamel, desaparecido hace dos días.

Los periódicos se ocupan extensamente de la desgraciada suerte del audaz piloto, que era uno de los mejores aviadores de Inglaterra.

Italia

Llegada de los soberanos á Venecia

ROMA, 26.—Comunicaciones recibidas de Venecia anuncian la llegada de los soberanos y la apertura de la Exposición con su asistencia.

En su trayecto al local de la Exposición los soberanos fueron ovacionados por una gran muchedumbre.

Lluvia

ROMA, 26.—Desde las primeras horas del día se ha desencadenado una fuerte lluvia.

Temblores

ROMA, 26. — Anuncian de Catania que hoy, á las 3.48 se dejó sentir un fuerte temblor de larga duración, sembrando el pánico entre la gente de aquella ciudad.

Los soberanos en la Exposición

VENECIA, 26.—Los soberanos al regresar de la exposición fueron aclamados calurosamente por el pueblo, que se estacionó frente al palacio, aplaudiendo frenéticamente, y obligando á S. M. el Rey á salir á los balcones, donde fué objeto de calurosas demostraciones de simpatía.

El aspecto de la ciudad es animadísimo. Gran cantidad de extranjeros han venido á presenciar la Exposición.

Albania

Llegada de navíos

DURAZZO, 26.—Hoy arribaron á este puerto un crucero y un torpedero austriaco.

La protección de la familia real

DURAZZO, 26.— El contraalmirante austriaco que manda la división naval destacada en aguas albanesas pidió al contraalmirante que comanda la división italiana que volviera á desembarcar tropas de marinería para proteger en caso necesario á la familia real.

Austria

La situación de Albania

Declaraciones del Canciller

VIENA, 26.—En la sesión celebrada hoy por la delegación austriaca, el Canciller del Imperio, Conde Leopoldo de Berchtold, pronunció un importante discurso, en el cual hizo una larga exposición sobre la situación que el actual movimiento subversivo ha creado en el nuevo Principado de Albania.

Declaró el Canciller que habiéndose constituído ese Estado bajo los auspicios de los Gobiernos de Austria Hungría y de Italia, los Gabinetes de Roma y de Viena no podían permanecer impasibles ante una situación que amenazaba perturbar seriamente el equilibrio establecido en la Península de los Balkanes.

Sin embargo, agregó, dado el estado de la política internacional del Continente, es necesario obrar con mucho tacto para impedir que se susciten desconfianzas ya felizmente alejadas de la diplomacia europea después de las importantes declaraciones formuladas por los directores de la política de la Triple Alianza y de la Entente Cordiale.

Consecuentes con este propósito los Gobiernos de Austria y de Italia procuraron intervenir lo menos posible en los asuntos internos de Albania.

Los diarios vienesos y romanos, comentando las declaraciones del Canciller, estiman que ellas han sido muy discretas y han venido á disipar ciertas desconfianzas suscitadas en algunos países.

En la misma sesión, el secretario de la Cancillería, conde de Forgacs declaró que la cuestión del general Essad Pachá no constituía un desacuerdo entre Italia y Austria como se ha sostenido y agregó que era un absurdo suponer que el Gobierno de Viena sea responsable de la caída de ese militar otomano.

Finalmente, el secretario de la Cancillería declaró que los Gobiernos de las grandes potencias negociaban en la actualidad el envío de tropas internacionales á Durazzo.

Francia

Conferencias de Mr. Doumergue

PARIS, 26.— El jefe del Gabinete, Mr. Doumergue, ha continuado en sus conferencias con los políticos y con varios de sus amigos.

Probablemente el día Martes comunicará su decisión al Consejo de Ministros.

Entomologista enfermo

PARIS, 26.—"L'Echo" de París, anuncia que el célebre entomologista Henri Fabre se halla gravemente enfermo en Avignon.

Alemania

Noviazgo de un hijo del Kaiser

POTSDAM, 26. —Se ha anunciado oficialmente el noviazgo del príncipe Oscar, quinto hijo de S. M. el Emperador Guillermo II con la condesa Inamarie Von Bassewitz

España

Desgraciado accidente en Zaragoza

MADRID, 26.—Comunicaciones recibidas de Zaragoza informan acerca de un desgraciado accidente ocurrido en esa ciudad, que ha consternado profundamente á toda la población.

En circunstancias de un coche que conducía á una familia compuesta del padre, la madre y dos niñas, cruzaba uno de los puentes del río, espantóse uno de los caballos volcando al coche. Las dos niñas cayeron al río. El padre al ver el gran peligro que corrían sus hijas, se lanzó al agua, pero apesar de sus desesperados esfuerzos las niñas perecieron ahogadas. La madre que presenció esta escena sufrió un síncope.

No se saben más noticias acerca de este desgraciado accidente.

LONGINES

UNA SOLA CALIDAD, LA MEJOR

Servia

Empréstito para armamentos

BELGRADO, 26. —El Gobierno ha propuesto un bill para levantar un empréstito de 4.912.000 libras esterlinas que serían destinadas á la adquisición de armamentos.

Argentina

El Mensaje

BUENOS AIRES, 26. —El Mensaje del vice-Presidente de la República, Dr. Victorino de la Plaza, ha sido bastante extenso, y trata preferentemente de los asuntos financieros que más han inquietado al país en estos últimos meses.

Indultos

BUENOS AIRES, 26.—Con motivo de la celebración del aniversario de la independencia nacional, se han despachado decretos que indultan á numerosos presos.

Telegrama de Wilson

BUENOS AIRES, 26.—Con motivo del aniversario patrio, el Vice-Presidente Dr. Victorino de la Plaza y el Presidente de Estados Unidos, se han cambiado afectuosos telegramas.

Banquete dado por el Ministro de Marina

BUENOS AIRES, 26.—El Ministro de Marina, contraalmirante señor Saens Valiente, dió hoy un gran banquete á los jefes y oficiales brasileños y uruguayos.

Al banquete asistieron los Ministros Plenipotenciarios del Brasil y Uruguay, distinguidas personalidades políticas.

Distribución de premios á la virtud

BUENOS AIRES, 26.—En la tarde de hoy se llevó á efecto en el Teatro Colón, la distribución de premios á la virtud, con la asistencia del Vice-Presidente de la República, señor don Victorino de la Plaza, de los Ministros de Estado, del Internuncio de Su Santidad, Monseñor Locatelli y el Arzobispo de Buenos Aires, Monseñor Espinosa.

SANTAL SALOLE LACROIX — BLENORRAGIA GONORREA Enfermedades de la VEJIGA — Frasc. 1f. Los Frascos 1f-Cent. Depósitos en todas las principales Farmacias.

DOCUMENTOS PARLAMENTARIOS

CONVERSION METALICA

(Discurso del diputado don Claudio Arteaga, en la sesión del 22 de Mayo)

El señor ARTEAGA.—Señor vice-presidente, la gravedad de las circunstancias me colocó en la sesión pasada en la situación desagradable, dura para un hijo de Chile, de tener que calificar, sea en lo real ó en lo aparente, la política monetaria que viene haciéndose. Por desgracia, en estos instantes, esta cuestión misma de la declaración de urgencia del proyecto económico, viene á corroborar, siquiera en la apariencia, aquel concepto sobre la situación del país.

La proposición de urgencia, formulada en las extrañas condiciones en que lo ha sido, cuando no hay el ánimo de obstruir; cuando todos los honorables diputados que han intervenido en el debate han querido allegar algún contingente, cumplir con un deber; cuando la luz, lejos de haberse hecho, señor vice-presidente, está tan distante de nosotros que hasta este momento las cuestiones más fundamentales no solo permanecen en tinieblas sino que ni siquiera han sido insinuadas en la discusión; cuando este voto de urgencia se propone, contrariando todas las reglas del buen sentido, de la más elemental lógica y de la política práctica; esta proposición de urgencia, digo, insinuada sin ninguna mala intención de parte del honorable diputado por Bulnes, cuya buena y sana intención soy el primero en reconocer, parece una verdadera bomba, que se lanza en medio de la alarma pública, y que puede llevar el concepto, por las informaciones truncas é incompletas que al país le llegan, que esta Cámara tiene el propósito de no legislar, de obstruir la reforma monetaria, cuando el anhelo común es el inverso.

Eso sí que queremos ir á una reforma real, efectiva, que asegure el régimen de la moneda nueva, el régimen metálico, y no algo que entronice, y para siempre, el régimen de la inconvertibilidad; porque, señor vice-presidente, en estos momentos, en realidad, solo se busca una salida, una manera de salir del paso, porque la Cámara se siente amenazada ante la conveniencia del país.

El país está harto ya de los desastres que en su vida económica, que en el bienestar de las familias, que en el orden de los negocios, que en el seno de las masas trabajadoras, ha dado origen esta política errónea del papel-moneda, de las emisiones de vales de tesorerías, de las cajas de emisión, de las cajas de conversión, etc., etc., que sólo se han dictado por y para las clases aristocráticas del país, prescindiendo del resto, que constituye el noventa y ocho por ciento de su población. Y cuando digo el noventa y ocho por ciento, señor vice-presidente, no hablo por medio de una frase hueca: oportunidad habrá, en el curso del debate, de demostrar con las cifras más precisas de las estadísticas del país, que solo un dos por ciento de los habitantes de Chile fuera con este régimen de papel moneda, fuera con esta alternativa de la conversión ó de la inconversión, y que el noventa y ocho por ciento restante es la víctima perpetua!

Ante esta situación, cuando se trata, no de dictar una simple ley, sino—lancemos la palabra—de ir á la reforma, porque ha llegado para este país esa hora, la hora de las reformas, la hora de reformarlo todo, de sino abajo, porque todo está carcomido, todo está hecho en una forma oligárquica, tirana y plutocrática, cuando el problema monetario no es sino la oportunidad que incide en esta feliz momento de la historia de Chile; cuando él no es sino el punto céntrico de donde deberán irradiar todas las grandes reformas del país; cuando por medio de la moneda sana que vamos á implantar debemos, simultánea, indefectiblemente, conseguir, si es sana esa moneda, tener al otro día la política sana; cuando vamos, entonces, á matar junto con la moneda deshonesta, la política también deshonesta; cuando el país debe acometer el más vital de sus problemas, se nos quiera someter á la presión del horario, á esta estorsión de los minutos y de los segundos; Y, mientras tanto ¿se ha llegado la verdad en esta Cámara? ¿Se ha descorrido el velo de todas estas mentiras de la organización monetaria, que hacen ocultar la realidad de nuestras miserias que hacen de este país algo que no es República, que no es democracia?

Ah, señor vice-presidente! La verdad no se ha lanzado; apenas si comenzó á insinuarse en la sesión anterior, y puedo decir á su señoría que de cuanto tengo que decir, que de cuanto habré de demostrar, que de cuanto habré de construir sobre los cimientos indestructibles de los números, sobre las cifras de la estadística nacional, sobre esta trabazón que existe entre nuestras estadísticas y las de todos los demás países civilizados, saldrán datos y verdades que dejarán atónito al país! Y el país tendrá que abrir los ojos, tendrá que ver que lo que se pretende con esta declaración de urgencia es se llar la boca de quienes quieren decir la verdad, la verdad toda, y evitar la cooperación de los hombres que desean estudiar y resolver en conciencia el problema sometido á nuestra resolución.

Mientras tanto, ¿qué se ha debatido? ¿Dónde están enunciados siquiera los verdaderos problemas que van envueltos en esta reforma monetaria?

El primero que aparece, que no es de carácter técnico, que está al alcance de los hombres de buen sentido, del público en general, es el de la extensión ó contracción del circulante.

Y esta contracción del circulante, á que convergen los proyectos presentados, hará que sobre la crisis aguda que soportamos se produzca aún mayor, lanzándonos al desastre, á la catástrofe, á la baja general de los valores, á la relajación de los negocios, á una depresión mayor que la que ahora soportamos. Si esto acaece, los Bancos no solo no podrán emprender nuevas operaciones, sino que ni siquiera podrán continuar las que tienen iniciadas. En una palabra, se producirá la hecatombe, la liquidación, el desastre.

De ahí que diga ó no se entiende lo que se hace, ó no se es leal para con el país.

Mientras tanto ¿cuál es la situación que debe buscarse? Si el país está sumido en la crisis; si esta contracción es crónica, por inhabilidades del papel-moneda inconvertible ¿qué debe hacer se? Pues todo lo contrario de lo que los otros proyectos ofrecen.

Debe tres á la extensión del circulante; debe darse facilidades á los negocios, debe suavizarse el tránsito de uno á otro régimen, á fin de que el paso de uno á otro sistema sea, si es dable, insensible, en lugar de ser el terror de los montes. En lugar de ser un espanto, que se convierta en la esperanza segura de una verdadera época de bienestar para todo el mundo; y entonces la nueva ley será recibida con ovaciones, con agrado; no será temida por el público y será esperada por el país.

Hay sobre esta cuestión dos ideas fundamentales: una que nos lleva á la negación y otra á la solución del problema.

Estas ideas, como decía hace un instante, no han sido, ni siquiera, insinuadas; porque están verdaderamente vírgenes, á pesar de ser las bases fundamentales en torno de las cuales gira este problema.

¿Cuándo se han planteado, cuándo se han tratado estas cuestiones?

Tanto el proyecto de conversión propuesto por el Honorable Senado como el de estabilización propuesto por la Comisión Especial de esta Honorable Cámara, son simplemente aristocráticos; y lo que debe hacerse, sea conversión ó estabilización, debe ser para todo el país, es decir, para la democracia, que comprende á todos, desde el más alto millonario hasta el más infeliz pordiosero.

¿Cuándo se ha planteado este problema? ¿En qué forma se ha manifestado la opinión de la Cámara?

Y así, en seguida, señor vice-presidente.

Fuera de estos puntos vitales hay otros que son también fundamentales y sobre los cuales la opinión de la Cámara es completamente desconocida.

¿Vamos á ir á una estabilización ó vamos á ir á una conversión?

Sobre este punto tanto el proyecto del Honorable Senado como el de la Comisión especial de esta Cámara supieron las más graves dejaciones.

Ya acaecí á insinuar algunas en la sesión pasada; y la gravedad de ellas penetró en el espíritu, en la conciencia de varios señores diputados y fueron, también, acogidas por el público.

¿Vamos á ir á una conversión á diez, á doce, á trece cinco octavo, á dieciocho peniques?

Si la Cámara no ha debatido, siquiera, este punto; si no se declara sobre el punto de partida para que la discusión general pueda cerrarse, para que se sepa que en la discusión particular vamos á una ley sana y no á una emboscada.

En este país ha habido acontecimientos tristes; y como pertenecen á la historia, no hay por qué silenciarlos.

En este país ha habido acontecimientos tristes; y como pertenecen á la historia, no hay por qué silenciarlos.

Esta piñata no es un hecho aislado en la historia del país; hemos tenido otros. El del año 1895, llamado conversión, tuvo mucho de este carácter.

Hoy día, por errores ó por otros motivos, hay sospechas fundadas de que pudieran tener carácter análogo la operación que se proyecta. Si fracasase, el país habría perdido los ciento noventa millones de pesos que ha acumulado y que constituyen la más alta potencialidad de su situación internacional y quedaría sumido en las miserias del papel-moneda.

Volveríamos entonces á la situación del Austria, que tuvo que debatirse durante ciento cinco años para desprenderse del papel-moneda por haber fracasado su primer intento de conversión. ¿Vamos á probar, con espíritu ligero, un proyecto de tan profundo alcance? ¿No sabe el país que aún en el más grande de los pueblos en materias económicas, en la vieja Inglaterra, la inconversión pudo cobrar durante veinticinco años por los intereses que se crearon con el régimen espoliatorio del papel-moneda? ¿No sabe el país cómo pudo el régimen de inconversión cobrarse en los Estados Unidos, país exuberante, que disponía no solo de los medios necesarios, sino de un exceso de recursos, incomparables con los nuestros? Pudo ese país haber hecho su conversión al otro día de terminar la guerra de secesión; sin embargo, necesitó debatirse diecicho años en la lucha de los intereses del papel-moneda y del oro.

¡Y aquí queramos una vez más exponernos á perder los fondos de conversión, sin tener la cuerda que podría levantarnos del suelo!

No, señor presidente. Necesitamos primero hacer luz; saber ante todo qué es lo que vamos á hacer.

Que la Cámara verifique algún pronunciamiento; que indique si va á seguir el rumbo del papel-moneda; si va á seguir el rumbo de su política monetaria tradicional, que ha sido solo un desastre para el país, ó si va á cambiar de orientaciones y va á adoptar ahora la política monetaria sana que siguen todos los demás países.

Por lo demás, honorable vice-presidente ¿qué hay de extraño que en este Parlamento, que lo es de un país novicio, incipiente, se debatan con alguna latitud estos problemas vitales, si aquí no disponemos de la estimilada civilización que tienen los grandes países como Francia, Inglaterra, Estados Unidos? Allá sí que pueden tenerse debates culminantes. ¿Por qué? Porque cada uno de los hombres que toman parte en ellos está bien preparado; porque no ocurre lo que aquí, en donde nosotros no valemos ni la centésima parte de lo que esos hombres valen, no porque no hayamos estudiado, no porque hayamos omitido sacrificios para poder dilucidar estas cuestiones, sino porque esos hombres en el medio en que viven desde que nacen, en las conversaciones que escuchan, en los avisos que leen, en lo que contemplan y miran en las vitrinas de las calles, aprenden y van todo cuanto fluye de la atmósfera que respiran, que les ofrece una enseñanza eminentemente civilizadora.

Aquí tenemos que hacerlo todo; todos los problemas nos son desconocidos, ignorados, y nos pasamos buscando libros extranjeros para hacer adaptaciones.

Pero no es esto solo, honorable presidente; hay una circunstancia mucho más grave que esa, debido á la política plutocrática que hemos seguido.

El Congreso de Chile, deliberadamente por una serie de leyes, que si no fueran intencionadas serían necias, aparece eliminando de su seno á todos los hombres que pudieran traernos su colaboración, su ciencia, su experiencia y su intelectualidad.

La serie de leyes de incompatibilidades dictadas en el país, no han tenido otra consecuencia que dejar al Parlamento desprovisto de sus mejores colaboradores. Han tenido también otra consecuencia, la de permitir que en el Parlamento y en el Gobierno del país dominen solo y casi exclusivamente los hombres de gran fortuna.

Esta circunstancia es muy grave, honorable presidente. Es por eso que nuestros debates son de ordinario lentos y muchas veces estériles. Y tratándose de problemas tan hondos como el que hoy discutimos, hay necesidad de estudiar, de alegar elementos de investigación, para no lanzarse á tientas, sin saber á dónde se va.

Por estas consideraciones, creo que la discusión general no debe clausurarse sin que la Honorable Cámara, por medio de un voto previo, cuya fórmula podrían encontrar los comités de los partidos, indique si se busca un camino legal que nos lleve paulatinamente á una conversión para todas las clases sociales de Chile y nos deje á salvo de una nueva vuelta al régimen del papel-moneda, vuelta que asegaran—casi puede decirse así—el fracaso de los proyectos del Senado y de la Comisión especial.

Unas palabras tocante al resfriado

La idea muy difundida que el resfriado sea sano y que de vez en cuando un resfriado prevenga la irrupción de otras enfermedades es falsa, pues cada resfriado es acompañado de calentura y la calentura es siempre peligrosa.

En muchos casos un resfriado puede tener consecuencias perniciosas, por ejemplo para los niños y para las personas de constitución débil puede ocasionar una bronquitis ó una neumonía, y así poner la vida en peligro. El resfriado ejerce siempre una acción perjudicial sobre los pulmones.

Cuidados higiénicos son necesarios y cada principio de resfriado debe ser combatido de seguida y enérgicamente, el medio para eso es de emplear el algodón "FORMAN".

Desde los primeros estornudos empiéntelo ustedes y quedarán sorprendidos de su eficacia, empleándolo á tiempo el resfriado desaparece de seguida y la duración del resfriado más adelantado es muy abreviada.

El empleo del algodón "FORMAN" es muy fácil, hacer con este algodón pequeños tapones é introdúzcalos en las ventanas de la nariz.

JUDICIALES

El cuento del tío

Parece increíble que se encuentren todavía algunos incautos que caen en las redes del ya famoso y conocido cuento del tío.

Eleodoro Pobleto se presentó ayer á la 7.a comisaría y dió cuenta que un individuo á quien ni conoce de vista le contó el cuento del tío, estafándole en la suma de mil pesos cantoritos....

Expone, que el teatro donde se desarrolló el hecho fué en la Avenida Portales, en circunstancias que él pensaba divertidamente....

El negocio se entubió y el individuo en mención advirtió á Olea, la frasesita: "no se vaya á ir puos, espérame".

Hasta la fecha al sobrino no vuelve, ni volverá, á no ser que la Sección de Seguridad, que ha despachado sus agentes lo case á vuelo de pájaro....

La isla de Pascua

Algunos detalles interesantes de la soberanía de Chile sobre ella y su actual situación.

En la reunión que, con propósitos de socorrer á los habitantes de la Isla de Pascua, celebraron el Sábado último, en los salones de la Intendencia, dice "El Día" de Valparaíso, diversos caballeros de la localidad, planteóse un problema de interés, que conviene aclarar.

La Isla de Pascua, se dijo, en que condiciones está colocada, respecto de la soberanía nacional?

Tercieron en la discusión de este problema el señor Almirante Uribe, don Ernesto Hubner, el capitán de fragata señor Larenas y un representante de "El Mercurio".

El señor Hubner hizo algunas declaraciones sensacionales, según las cuales Chile no tendría un derecho efectivo muy fuerte sobre el usufructo de aquella lejana isla, pues la casi totalidad de los terrenos habrían pasado á ser de propiedad privada.

Y hasta adelantó que no hace mucho tiempo hubo gestiones delicadas, por parte de un Gobierno extranjero, para ciertas negociaciones sobre la explotación de la Isla de Pascua; gestiones sobre las cuales el fiscal consultado.

Se observó, al mismo tiempo, que en la actualidad Chile no tiene en aquella porción de territorio ningún representante oficial, y que en toda la población, compuesta, según datos del capitán señor Larenas, de unos 300 individuos, no hay un sólo chileno, siendo, á excepción del arrendatario señor Edmonson, todos indios.

Y, por último, que Pascua no está anexada actualmente á la autoridad de ninguna de las provincias chilenas, en particular.

Con este motivo, el representante de "El Mercurio" pidió que se oficiara al Gobierno solicitándole subsanase esta civida.

Se vertieron aún otras ideas interesantes y de actualidad sobre la Isla de Pascua, que comentaremos en próximos artículos; pero, por el momento, sólo queremos concretarnos á los que dejamos transcriptos.

Haciendo algunas consultas en fuentes autorizadas, hemos podido establecer algunas verdades sobre este importante asunto.

La isla de Pascua pertenece.—sobre ésto no hay ni sombra de dudas. —á la soberanía chilena.

Existe un tratado con Francia subscripto hace ya cerca de 40 años, en el que aquella nación, que en un tiempo pretendiera derechos sobre esa isla, renuncia en absoluto á ellos, reconociendo los de Chile.

Todos los textos de geografía de aquel tiempo á esta parte consignan, por lo demás, la soberanía chilena sobre Pascua.

Entre las más autorizadas de esas citas recordemos la de E. Reclus, en cuya magnífica Geografía Universal se leen estas líneas:

"Después de bajar desde 3.000 á 150, estas insulares siguen disminuyendo. Ya no hay entre ellos más que 69 hombres, 39 mujeres y 44 niños.

"Por un niño que sale á la luz del día, tres vivos caen en la noche de la muerte y muy pronto no quedará nadie en la isla solitaria, solamente sus rocas azotadas por los eternos vientos.

"Fué, sin embargo, joven en un tiempo, viva y febril... Tal vez entonces tuvo 5.000 hombres que cultivaban el suelo ó pescaban en el próximo mar.

"Se han consumido sus hijos en las plantaciones de las islas polinesianas y en la explotación de los huanos del Perú. La viruela, el asma y la tisis, han arrebatado á los demás y la inmortal naturaleza no vuelve á resucitar.

"La Isla de Pascua pertenece hoy á la República de Chile".

Como se ve, estas líneas establecen la nacionalidad de la isla de Pascua y refrajan al mismo tiempo la penosísima situación en que actualmente se encuentra.

En cuanto á la duda de que la isla no está anexada á alguna de nuestras provincias, carece de fundamento: Pascua, según la geografía de Espinosa, que es, sin duda, una de las mejores, si no la mejor, que existe sobre nuestro país, corresponde á la provincia de Atacama. Puede verse este dato en las páginas 126 y 127 de la 6.a edición de esa obra.

Además, en el censo que se practicó el año 1907, en la parte referente á Atacama, después de la enumeración de los límites de esta provincia, dice: "Pertenecen, además, á esta provincia, la Isla de Pascua, en los confines de la Oceanía, á 3.760 kilómetros de la costa".

Funcionario chileno, es verdad que no existe ninguno á la fecha, y desde hace varios años, en Pascua, lo que es, sin duda, bien sensible.

El último representante de las autoridades nacionales que hubo en Pascua se retiró en Agosto de 1893, fecha en que el Supremo Gobierno cedió en arrendamiento la isla al señor Merlet, mediante un canón de 100 pesos al año, por el término de 20 años.

Entiéndemos que posteriormente ese contrato fué traspasado por el favorecido á un señor Edmondson, que es quien actualmente la explota.

Como ese compromiso vence en el año próximo, Chile volverá á tener nuevamente el dominio de la isla y es de esperar que, entonces, no habrá de arrendarla en las irrisorias condiciones actuales.

Pascua, con la apertura del Canal de Panamá, pasa á tener una enorme importancia militar y comercial, y para no desperdiciar esa importancia debemos proceder con todo tino.

Próximamente esperamos ampliar nuestras observaciones sobre este punto.

Congreso de las Industrias y del Comercio

Reunión de la comisión organizadora

Presidida por don Jorge Hormann y con asistencia de los señores Pedro Luis González, Teodoberto Alvarez, Roberto Parragué y José Luis Quezada, celebró sesión la comisión organizadora del Congreso de las Industrias y del Comercio.

Aprobada el acta de la sesión anterior, se dió cuenta:

1.o Del movimiento de fondos.

2.o De un telegrama del señor tesorero del comité local de Coquimbo en que comunica que ya ha recibido un buen número de adhesiones al Congreso.

3.o De una nota de la Sociedad de Artesanos La Unión en que comunica que se ha designado á don José Luis Quezada como delegado de esa sociedad ante la comisión organizadora del Congreso.

4.o De una carta de don Guillermo Wilms, dirigida á don Jorge Hormann en que, contestando á otra comunicación del señor Hormann, le manifiesta que ha dado cuenta á la Cámara de Comercio de Valparaíso de su comunicación y que esa institución ha acordado estudiar la manera de obtener la cooperación de los miembros de esa Cámara.

En seguida se hizo presente que la comisión organizadora ha terminado ya sus trabajos de preparación del Congreso y que se concretará en adelante á la obra de propaganda para lo cual se acordó solicitar la cooperación de las diferentes instituciones adherentes al Congreso, é insinuaríes que uno de esos medios de propaganda podría ser el de organizar conferencias para dar á conocer á sus miembros el objeto y la importancia de este Congreso.

Por último se dió cuenta de que han adherido al Congreso los siguientes señores: Luis E. Zavala, Eduardo Brescianí, Carlos Cruz Montt, Bruhn y Beye, Wolnys Gontault, Carlos Kumser y la Compañía Maderera Malvoa, todos de Santiago.

Exposición Kochkoch

En la Galería Reeche número 11 se ha abierto una gran exposición de las telas del joven pintor holandés señor Kochkoch, último vástago de una familia que, de padres á hijos, han sido todos notables artistas en el arte de la pintura.

Es de observar que este joven pintor ha trazado esas y muchas otras telas del joven pintor holandés señor el brevísimo plazo de cinco meses.

Mañana, á las 2 de la tarde, habrá remate de telas.

Centro Pro-Teatro Nacional

En los salones de "El Mercurio" se reunieron el Lunes 25 del actual un grupo de alumnos del curso de declamación del Conservatorio Nacional, con el objeto de fundar un centro, cuyos fines, como lo indica su nombre, son cosyudar á la difusión del teatro en general y especialmente á las obras nacionales, para lo cual creen contar con las simpatías de sus autores.

Se procedió á elegir una Mesa directiva provisoria, la que quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, señor Alberto Bravo V. G.; vice-presidente, señor Mariano Díaz Quijano; secretario, señor Roberto San Lelices Pacheco; tesorero, señorita Berta Eraso Zañartu.

También se acordó sesionar el Jueves próximo, á las 5 P. M., en los salones de "El Mercurio", en cuya sesión se elegirá el directorio definitivo que regirá los destinos de este Centro en el presente año y, además, se empezará la discusión de los reglamentos respectivos.

No habiendo más que tratar, se levantó la sesión á las 7 P. M.

Sociedad de Conciertos Sinfónicos

En el mundo social de nuestra sociedad circula con gran éxito la siguiente nota:

"Desde hace mucho tiempo se deja sentir en nuestra capital la necesidad de una orquesta permanente como las que existen en casi todas las ciudades cultas de Europa y Estados Unidos.

Para remediar esta necesidad, ha nacido la idea de formar una Sociedad de Conciertos Sinfónicos, que tendría por objeto ofrecer á los aficionados á la música la ocasión de oír en forma acabada las más célebres obras orquestales.

A fin de obtener la mejor ejecución de dichas obras, se indispensable asegurar la estabilidad de una orquesta, compuesta de los mejores elementos y que forme con su director un sólo cuerpo homogéneo.

Para conseguir este objeto de un modo permanente, el único medio es contar con un grupo considerable de aficionados que quieran contribuir á fundar y mantener una institución cómo esta, llamada á tener gran significación en la cultura del país.

La orquesta comenzará sus conciertos con 20 ejecutantes, bajo la dirección del señor Michel Penha, y se aumentará á medida que el número de socios lo permita.

Las personas que deseen formar parte de esta Sociedad tendrán las siguientes obligaciones y beneficios:

1.o Tendrán opción á dos conciertos cada mes durante toda la temporada, desde la fecha de la fundación de la Sociedad hasta fines del presente año.

2.o Con el pago de $ 5 al mes los socios tendrán derecho á una butaca; con la cuota de $ 10 mensuales podrán ocupar dos butacas; y con la de $ 25 al mes, un palco de 4 asientos.

3.o Los socios podrán volverse á inscribir para el año próximo sin ninguna modificación en las condiciones más arriba establecidas.

4.o El precio de las localidades para las personas que no sean miembros de la Sociedad no podrá bajar de $ 4 la butaca y $ 20 el palco por cada concierto.

Más datos é inscripciones en la Casa Luis Setz y Cía., calle Huérfanos, edificio Fra."

Consejo Superior de Habitaciones Obreras

Sesión en 25 de Mayo de 1914

Acta.— Se abrió presidida por el señor don Ramón Subercaseaux y con asistencia de los consejeros señores Concha, don Juan Enrique, Carvajal, don Carlos, Jáuregui don Raimundo, Torrealba don Benito, Lasada don Francisco. Se incorporó al Consejo el Pdo. don Cristobal Villalobos como representante del V. Cabildo Eclesiástico; del secretario, don Alejo Lira Infante, del Ingeniero don Arturo Cifuentes y del pro-secretario, don Ernesto Artaga U.

Acta.—Se aprobó la de la sesión anterior.

Cuenta.—Se dió cuenta de los siguientes asuntos:

Saneamiento.— De los siguientes denuncias de conventillos inhabitables presentados por los inspectores: calle Bulnes 44, de la sucesión de don Ramón Vergara; San Ignacio 1342, de don José Gallardo.

Se acordó ordenar su demolición.

Se dió cuenta, además, de un denuncio hecho por el inspector, de estarse construyendo en la calle Galvez al llegar á S. Alíes, habitaciones obreras peores que las que existían anteriormente en ese mismo sitio y que el Consejo ordenó demoler.

Se acordó comunicarle al señor Primer Alcalde de la I. Municipalidad á fin de que se sirva dar cumplimiento á la ley que lo faculta para no conceder líneas para edificar mientras no se aprueben por el Consejo los planos respectivos, llamándole la atención á que el olvido de esta disposición es la que está siendo causa de que se vuelvan á construir conventillos "inhabitables" en Santiago, haciendo de esta suerte estéril toda la campaña realizada con tantos esfuerzos por el Consejo en orden á hacer desaparecer de Santiago todos los conventillos insalubres.

Conventillos insalubres denunciados por los inspectores: Esperanza N.o 616, de doña Amalia Sotomayor; Esperanza 246, de don Jorge Andrés Guerra.

Se acordó ordenar su reparación.

Juicios.— Se ha establecido juicio contra doña Carmela Ramírez, propietaria del conventillo de la calle Maipú esquina Santo Domingo.

Se ha dictado sentencia de 1.a instancia en el juicio contra don Narciso Miranda, ordenando la demolición de 77 piezas del conventillo de la calle Toesca 2050 á 2066 y Gay 2009 á 2083.

Se han demolido los siguientes conventillos: Natanael 1995, de don Mateo Acosta; Galvez 1518 á 26, de don Agustín Navarrete; en total, 14 piezas demolidas.

Consejos Departamentales.—Coquimbo: de la nota N.o 85 del Intendente de Coquimbo, en que acusa recibo de la circular de este Consejo y da cuenta de haber comprendido la demolición de 15 conventillos y la reparación de 20.

Pasó al archivo.

Arica.—De una cuenta por $ 40, por publicaciones en el diario "El Ferrocarril" de esta ciudad, ordenada por el Consejo Departamental de Arica y remitida con oficio N.o 578 del Gobernador respectivo.

Chillán.— De una nota del secretario del Consejo de Chillán, en que comunica los siguientes acuerdos adoptados por ese Consejo en la sesión que celebró el 22 del presente:

1.o Celebrar sesiones todos los Jueves á las 3 P. M.

2.o Prestar especial atención al saneamiento de las habitaciones.

3.o Mantener abierta al público la secretaría de 2 á 4 P. M.

4.o Atender de preferencia el régimen de aguas.

5.o Pedir al Consejo Superior la tasación definitiva de las casas.

6.o Se forme á cada solicitante el expediente de adquisición con arreglo al reglamento.

Se dió cuenta y fué aprobada la tasación de las casas de Chillán presentada por el Ingeniero señor Cifuentes, con la agregación de la cuenta de los intereses devengados sobre las cantidades pagadas á los contratistas.

Se acordó remitirla al Consejo de Chillán.

Higiénicas.— De un informe favorable del ingeniero acerca de los planos de la cité que don Emilio Espinosa Perez piensa construir en la calle Santa Rosa N.o 613.—Se acordó aprobarlos.

De un informe en el cual expresa que, á su juicio, no deben declararse acreedoras á los beneficios de la ley las casitas que don Francisco Lobos ha construído en la calle Rafael Torreblanca, por faltar á varios incisos de la Ordenanza.

Se acordó no declararlas, por ahora, acreedoras á los beneficios de la ley.

Decretos Superiores.— Del oficio N.o 810, de 25 del presente, del Ministerio del Interior, por el cual autoriza al Consejo para pagar á los señores Rivera Hnos. la cantidad de $ 26,550.92 por los trabajos de la construcción de las 70 casas de Chillán, con los fondos provenientes del producido de las pobladones. Se acordó girarla de la cuenta del Banco de Chile del mismo Ministerio la autorización para cancelar con los mismos fondos el saldo de $ 60,774.12, que se les adeuda á los mismos contratistas.

De otro oficio del mismo Ministerio, de la misma fecha, signado con el número 809, por el cual autoriza al Consejo para mantener durante el presente año el cargo de inspector del Consejo de Valparaíso, pagándosele el sueldo respectivo con los fondos provenientes del producido de las casas.

Se acordó comunicarlo al Consejo de Valparaíso.

Reforma de la Ordenanza.—Se acordó tras de breve discusión, aprobar el siguiente proyecto de modificaciones de la Ordenanza, presentado á la sesión anterior por el señor Carvajal, debiendo agregarse al proyecto general de reforma que fué enviado por el Ministerio en informe al Consejo S. de Higiene, comisionándose al Dr. Landa para que active su despacho.

1.o Agregar después del inciso t del artículo II los incisos siguientes:

u). Las casas de un piso que tengan patios, deberán tener una dimensión mínima de 3 metros por lado y un metro más por cada piso superior edificado que le impida los rayos solares.

v). Los pasajes interiores de las cités y conventillos, deberán tener un ancho mínimo de 3 metros cuando su longitud no pase de 30 metros; el que se aumentará en un metro más por cada 30 m. ó fracción no inferior á 10 ms. y por cada piso superior. Las entradas exteriores de las calles á dichos pasajes, deberán tener un ancho mínimo de los dos tercios del ancho legal de estos. Si el primer piso fuese destinado á Almacenes, dichas entradas deberán estar aisladas por corta-fuegos, como igualmente se colocarán éstos cada 30 ms. de edificio á la calle ó al pasaje interior.

y). El ancho mínimo de los corredores y escaleras de accesos de los pisos superiores de las cités ó conventillos, será de un metro cincuenta centímetros, dejándolos perfectamente aireados y alumbrados; tendrán una escalera de bajada por cada 5 casas ó veinte piezas. Las escaleras de los edificios particulares que tengan un solo piso alto podrán ser de madera, siempre que en los bajos no exista casa de negocio.

Las cajas de escaleras de toda construcción destinada á habitación, de más de dos pisos, serán de material incombustible. Si hubiere almacenes en el primer piso, la disposición anterior regirá para toda construcción.

w). Las chimeneas de mutal deberán estar separadas á lo menos 15 cm. de la pared y revestidas con material incombustible de 15 cm. de espesor, en la parte que atraviesen cielos y pisos de madera.

2.o Estos mismos incisos deberán agregarse después del inciso y del artículo 3.o

Nota.—Todos los incisos debían ser con números en lugar de la numeración alfabética.

Santiago, 18 de Mayo de 1914.

Se levantó la sesión.

Consejo Superior de Protección á la Infancia

La sesión de ayer.—Asuntos tratados

Presidido por el señor don Ismael Valdés Valdés celebró sesión últimamente el este Consejo Superior con asistencia de los señores Barros O. Salustio, Calvo Mackenna Luis, Comienta Alfredo, Del Campo Valentín, Del Río Alejandro, Del Río Roberto, Errázuriz Tagle Jorge, los secretarios señores Manuel Camilo Vial y Carlos Estévez y el prosecretario.

Se leyeron y fueron aprobadas las actas de las sesiones de 13 y 27 de Abril último.

Se dió cuenta:

a) De un oficio, contestación del señor Intendente de Valparaíso por el que manifiesta que con anterioridad al denuncio del Consejo, la policía de Viña del Mar había representado al juzgado respectivo la infracción al inciso 4.o de la ley 2675 por el Circo Inglés que funciona en esa ciudad.

b) De un oficio del Intendente de Aconcagua por el que ofrece enviar, en algunos días más, un detalle de los establecimientos públicos y privados de esa ciudad que podrían servir como casas de reforma.

c) De otro de la Dirección General de Estadística con el que remite 220 ejemplares del volúmen "Trabajos y Actas del Primer Congreso Nacional de Protección á la Infancia, sobrantes de la partida de 700 adquirida por el Fisco y cuya distribución tuvo á su cargo dicha oficina.

Entró á ocuparse el Consejo del estudio de algunas de las conclusiones adoptadas por el Congreso Nacional de Protección á la Infancia que es necesario llevar á la práctica.

Acerca de la segunda de estas conclusiones "La creación de un internado en la Escuela de Matronas para las alumnas de provincias y formación de enfermeras que atiendan al puerperio y posean conocimientos generales de puericultura", fué comisionado el secretario señor Vial, para elaborar un informe que sobre el particular se enviará al Supremo Gobierno.

Respecto de la tercera conclusión "Vigorizar la enseñanza de la puericultura en las Escuelas Normales y Primarias por todos los medios pedagógicos de vulgarización", el señor presidente manifestó que el año pasado se había referido á esta interesante cuestión en el Honorable Senado, llamando la atención del Gobierno hacia la conveniencia de exigir á todos los establecimientos de instrucción subvencionados por el Fisco la enseñanza á los alumnos de los principios de higiene aplicados á la infancia. Desgraciadamente, agregó, nada se ha hecho en este sentido.

El señor Del Río D. Alejandro es de opinión que se abra una encuesta sobre la enseñanza que se da en las Escuelas Normales del ramo de Puericultura, á fin de conocer detalles al respecto.

Aceptada la idea propuesta por el señor del Río, fué comisionado el señor Calvo Mackenna para llevarla á la práctica.

La cuarta conclusión: "Considerando que la habitación anti-higiénica y en particular el hacinamiento de habitantes son la causa primordial de la excesiva mortalidad de niños, debe abligarse con todo vigor las disposiciones de la ley sobre habitaciones obreras y requerir de las autoridades locales el estricto cumplimiento de los reglamentos respectivos", tratada en sesiones anteriores por el señor Barros, quien manifiesta una vez más la importancia y la necesidad imprescindible de llevarla á la práctica.

Explica el señor Barros las razones por qué en la actualidad los propietarios burlan las disposiciones de esta ley, habiendo que la autoridad local carece de atribuciones para sancionarlas. A obtener que se le dén estas atribuciones en forma efectiva deben de encaminarse los esfuerzos del Consejo. Quedó pendiente la discusión acerca de esta conclusión.

Se refiere, en seguida el señor Barros á la necesidad de que el Consejo arbitre recursos fijos y estables para dar debido cumplimiento á las disposiciones de la ley sobre Protección á la Infancia, así como para llevar á la práctica muchas de las diversas conclusiones del Congreso de Protección á la Infancia que hoy estudia el Consejo. Cree que estos recursos podrían obtenerse por medio de contribuciones nuevas y estima que es oportuno hacer alguna gestión al respecto, ya que el Congreso Nacional discute en estos momentos un proyecto municipal sobre el particular. La Escuela de Reforma para niños, una fundación que no puede demorar, termina el señor Barros, y es al Consejo á quien debe corresponder la iniciación de esta obra.

El señor Errázuriz Tagle adhiere á las observaciones del señor Barros, particularmente á las que se refieren á la fundación de la Escuela de Reforma.

Con el objeto de dar comienzo á este estudio se acuerda practicar una visita á la Casa Correccional de Niños, á fin de estudiar en el terreno la posibilidad de crear á este establecimiento un pabellón especial destinado á la guarda de menores y que podría servir como Escuela de Reforma.

La irrigación del territorio

Se pide el despacho del proyecto de ley pendiente de la consideración del Senado. Solicitud de la Sociedad de Fomento Fabril.

La Sociedad de Fomento Fabril ha hecho la siguiente presentación al Honorable Senado:

"Santiago, 26 de Mayo de 1914.—Excmo. señor:

El Consejo Directivo de la Sociedad de Fomento Fabril se permite dirigirse á V. E. con el objeto de expresarle el agrado con que se ha impuesto del interés desplegado por esa Honorable Corporación en el sentido de despachar cuanto antes el proyecto de ley sobre regadío del territorio.

La discusión pública mantenida desde hace años alrededor de este asunto ha formado ya la convicción general de que Chile podría triplicar ó cuadruplicar su actual extensión de tierras cultivables con un buen sistame de regadío. La realización de este propósito se facilita considerablemente por la disposición del territorio y su general declivel desde la Cordillera, origen de infinitas corrientes de agua hacia el mar. El problema, con los progresos de la técnica hidráulica, no presenta dificultades insalvables; y la competencia y el patriotismo de los miembros del Honorable Senado son garantía de que también se salvarán las dificultades de orden jurídico que suscita naturalmente una legislación sobre aguas.

La dictación de semejante ley no debe, por otra parte, diferirse por mas tiempo, ya que con breve la apertura del Canal de Panamá y otros sucesos de análoga importancia abrirán á los vastísimos productos agrícolas de Chile mercados, que podrá servir si multiplica en grandes proporciones su area cultivable.

No llevar á cabo un plan metódico y progresivo de regadío del territorio es desperdiciar elegantemente las ocasiones de enriquecer al país y de dar á su progreso económico futuro la base más sólida de cuantas puedan imaginarse.

Por esto, el Consejo Directivo de esta sociedad, al imponerse del empeño con que ese Alto Cuerpo estudia el proyecto de ley en referencia, ha acordado expresar respetuosamente á V. E. su complacencia por tan patrióticas disposiciones y manifestarlo, al mismo tiempo, la confianza de que en breve se dará cima á ese importante trabajo legislativo, que está destinado á favorecer, acaso más que cualquiera otro el enriquecimiento del país.

Dios guarde á V. E.—(Firmado).—Ascanio Bascuñán S. M., presidente.—Armando Quezada A., secretario".

Más empleados de los Ferrocarriles

ARROJADOS A LA CALLE

Pertenecen todos á una sección de gran movimiento

A la larga lista de desaciertos cometidos en la Empresa de los Ferrocarriles, dice "El Día" de Valparaíso, debemos agregar hoy otro hecho más grave aún que los anteriores.

Han sido expulsados ayer veinticuatro empleados de la bodega remisora del Barón.

Se les ha echado á la calle sin previo aviso, como quien arroja á sirvientes que no le merecen confianza.

Y sin embargo todos ellos son gente de bien, que no han cometido más delito que no ser personas gratas para ciertos elementos del famoso Consejo.

Dieciocho de ellos son jóvenes de escasos recursos y muchas obligaciones, que prestaban sus servicios desde años atrás en esa repartición pública.

Los seis restantes son empleados como guardas de la bodega — todos ellos padres de familias que quedarán en la calle.

De esta manera irán saliendo quien sabe cuantos empleados más.

La irritación en todo el personal es considerable, pues no hay quien se sienta seguro en su puesto

Paper Chase

La Sociedad Hípica Francesa L'Etrier nos informa que el Domingo 31 del presente se dará un gran paperchase en Macul, en honor del contraalmirante Huguet y de los marinos del crucero "Mont-Calm", que llegarán á Santiago en estos días.

La mayor parte de la colonia francesa asistirá á esta simpática fiesta, cuyo éxito promete ser grandioso.

Las inscripciones y subscripciones se reciben en el Círculo Francés, calle Ahumada.

Más datos se darán en un aviso ulterior.

-FUNDICION-
Artística industrial de Bronce
—ROBERTO SEGRI—
Echárren 604 á 624.—Teléfono Inglés 1971.—Casilla 2773.—Santiago de Chile.

SIFILIS
606 sin inyecciones
EL SIGMARSOL del Profesor Bachelet de París, son comprimidos de arzenobensol para la curación radical de la sífilis. Se administran como simples píldoras y tienen el mismo resultado de las inyecciones en cualquiera de los tres períodos del mal. Desaparición inmediata de la roseola, las placas, las sífilides y demas accidentes del período secundario. No exije cama, ni dieta, ni contraindicaciones. Una sola caja constituye el taatamiento completo. Las numerosas cartas de agradecimientos recibidas, prueban su maravillosa eficacia.
Aprobado por el Consejo Nacional de Higiene de Buenos Aires y por la Facultad de Medicina de Lima. Precio de la caja:
$ 55 m/c.
Pídanse prospectos esplicativos grátis, al concesionario
Augusto Meytre
933 BLANCO 933. Casilla 1435. Valparaíso
IV—6—2851

-SERVICIOS DE PASAJEROS-
En los FERROCARRILES del ESTADO
Desde el día 16 del presente mes, comenzará en los wagones de pasajeros de los **Ferrocarriles del Estado** el nuevo servicio de **almuerzos** y **comidas** secas, en cajas higiénicos completamente nuevas, que contendrán fiambres, queso, mantequilla y postres, media botella de cervesa de Malta, servilleta, un vaso y un cubierto, todo ésto sin uso anterior. Todo lo expresado, inclusive el servicio, hecho por cuenta de la sociedad concesionaria del ramo de confitería, **importará $ 3.50**

La Oficina de Materiales en Europa

El Gobierno por decreto último ha dispuesto que la Oficina Técnica de Materiales en Europa residente en París y á cargo del ingeniero señor Enrique Budge, dependa en adelante del Ministerio de Industria y Obras Públicas y se regida por las mismas disposiciones, mientras se dicta la ley orgánica de ese servicio.

Esta oficina estará encargada de la inspección, recepción ó adquisición en Europa ó Estados Unidos, de todo material que se sea indicado por el Ministerio para uso de cualquier departamento de la administración pública; estudiará é informará también sobre todo asunto técnico que le sea indicado por el mismo Ministerio.

Además, representará á Chile en todos los Congresos Científicos que se celebren en Europa ó Estados Unidos, cuando lo acuerde algún departamento de Estado.

Por último todos los empleados de esta oficina necesitarán dominar con perfección los idiomas de castellano, francés, inglés y alemán.

Nuestras relaciones comerciales con el Ecuador

Opiniones del señor Rafael H. Elizalde

(Continuación).

II

Si para ajustar las bases de un tratado de comercio entre el Ecuador y Chile fuéramos á tener en cuenta exclusivamente el intercambio libre de artículos que no produce cada país, de modo que ninguno de ellos reciba del exterior, sin gravámen aduanero, artículos que produce el propio territorio, entonces el Ecuador no podría, estrictamente, celebrar tratados de comercio con Chile ni con ningún otro país del globo. Nuestra configuración territorial dentro he los límites nacionales y nuestra situación geográfica en el planeta, son elementos que, en feliz consorcio, nos proporcionan clima adecuado para todos los frutos de la tierra: los de la zona templada que producen los fértiles valles de la altiplanicie andina, y los de la zona cálida propios del paralelo ecuatorial que da nombre á nuestra República, y que se producen en las tierras bajas y ubérrimas regadas por los caudalosos ríos que van de la cordillera al mar, tierras que por estar lejos del mar no son precisamente costa, como impropiamente las llamamos, en síntesis diferencial de sierra.

La idea económica que informa nuestro tratado de comercio con Chile no se limita exclusivamente á que el Ecuador reciba de Chile artículos que no produce el Ecuador y devuelva á Chile otros que no da su suelo.

La tendencia económica del tratado es alentar, estimular en cada país el desarrollo de aquella producción agrícola ó industrial á que más fácilmente se presten los territorios respectivos, por ejemplo, la producción de azúcar en el Ecuador y la de vinos en Chile.

Estos son, al menos, los productos cuyo intercambio está indicado como base para un tratado de Comercio entre Chile y el Ecuador, circunstancia que se tuvo muy en cuenta en la negociación de aquel cuya aprobación está pendiente en Chile. Pero al tratar sobre artículos de tal importancia como aquellos, debían tenerse también muy presentes—y así se tuvieron—los intereses que en uno y otro país podrían ser afectados al librarse irrestrictamente la introducción de vinos chilenos al Ecuador y de azúcares ecuatorianos á Chile.

El Ecuador, ligado por tratados que otorgan el impuesto de importación de la nación más favorecida á otros países que nos envían sus vinos, no podía liberar completamente los vinos chilenos, sin hacer idéntica concesión á los de aquellos países no pena de represalias que hubieran podido afectar nuestra exportación de cacao. Tampoco podíamos hacer lo que hizo Chile: denunciar todos los tratados de comercio que conceden la cláusula de la nación más favorecida. Tomar semejante medida hubiera sido ocasionado á las mismas represalias, ya que no somos el único país productor de cacao, como es Chile el único productor de salitre no artificial en el mundo, circunstancia que alejó para él todo temor de represalias.

Pues, precisa, entonces, entrar al terreno de las posibilidades: el Ecuador liberaría la entrada de vinos chilenos ordinarios, "en barricas ó barriles" y cuyo precio por litro no excediera de cinco peniques (menos de veintiún centavos de sucre). Hecha en esta forma la liberación el Ecuador podría eludir la cláusula de la nación más favorecida, ya que ningún otro país, podría enviarle vinos de tan buena clase y tan bajo precio. En Quito hubiera podido venderse ese vino á 50 centavos litro, en Guayaquil á 30 ó 40. Hoy pagan dos veces más exactamente, por idénticos vinos en ambas ciudades.

El hecho fué que el artículo liberatorio de los productos chilenos en el Ecuador quedó así:

Art. 4.o—En los puertos habilitados del Ecuador serán igualmente recibidos, libres de derechos de importación, los siguientes productos chilenos:

a) Vinos ordinarios ó de mesa, entendiéndose por tales aquellos que se importen en barricas ó barriles y cuyo precio por litro, según factura, no exceda de cinco peniques ó su equivalente en moneda nacional, según el tipo de cambio;
b) Chicha de uva;
c) Pasto seco;
d) Guano, salitre, sal gema;
e) Animales vivos;
f) Frutas y hortalizas frescas, secas ó en conserva;
g) Mariscos en conserva;
h) Maderas de construcción;
i) Porotos, lentejas, arvejas y garvanzos;
j) Mantequilla; y
k) Quesos".

(Continuará).

Gran comicio público en Tacna

Se pide la vigencia de todas las leyes chilenas en esa provincia. Conclusiones del gran comicio público del Domingo

Nuestro corresponsal en Tacna nos trasmite las siguientes interesantes informaciones:

"El Domingo á las 4 de la tarde se efectuó en el Teatro Municipal de Tacna, un gran comicio público, para pedir al Gobierno la vigencia de todas las leyes nacionales en esta provincia, especialmente la representación parlamentaria.

Poco antes de la hora indicada, se reunió en la estación una gran población, á esperar á las sociedades obreras y al pueblo que venía de Arica en un tren especial.

Llegado el convoy, se organizó convenientemente la muchedumbre, y llevando estandartes y banderas nacionales desfiló desde la estación al Teatro, pasando por la calle Comercio, donde se unió al desfile el resto del pueblo.

El teatro Municipal, donde debía efectuarse el comicio público, se hizo estrecho para contener á la multitud, parte muy considerable del público hubo de quedarse al lado afuera del Teatro.

Los palcos del teatro, eran ocupados por las principales familias chilenas y extranjeras.

En el proscenio se instalaron distinguidos caballeros, organizadores del meeting, presididos por el señor don Anselmo Blanlot Holley.

Abrió el comicio, en un patriótico y vibrante discurso, el General retirado don Estanislao del Canto, quien dijo, que no había razón alguna para impedir á los habitantes de Tacna, el pleno ejercicio de sus derechos cívicos, desde el momento que allí imperaba el dominio de las leyes y soberanía nacional.

Grandes aplausos, saludaron las últimas palabras del General.

Habló después don Enrique Amagada, en representación de las sociedades de empleados y obreros de Tacna.

El brillante y patriótico discurso del orador fué interrumpido á cada momento por las ovaciones de la multitud.

En seguida, en medio de entusiastas aplausos, se levantó don Julio Santander, Director de "El Ferrocarril" de Iquique, quien vino expresamente á tomar parte en el meeting.

El señor Santander, en un comedido y oportuno discurso, supo plantear y resolver las peticiones del pueblo de Tacna, lo que valió que fuera interrumpido en los diversos pasajes de su brillante improvisación, por los aplausos de la concurrencia.

Habló después don Selenco Gutierrez, en nombre de las colectividades obreras y del pueblo de Arica, siendo como los anteriores muy aplaudido.

Finalmente, don Anselmo Blanlot Holley, en un discurso magistral, que fué una verdadera pieza oratoria, la más interesante y que reveló en su autor el conocimiento más completo de todos los problemas externos é internos relativos á Tacna.

La concurrencia le prodigó al señor Blanlot prolongados aplausos, los que se prolongaron por largo rato, cuando el orador hubo terminado su magistral disertación.

Inmediatamente se acordó publicar en un folleto el discurso del señor Blanlot Holley, para repartirlo al Gobierno, Congreso y prensa del país.

Terminado el comicio, el Director de "El Pacífico", señor Luis Nobel, dió lectura á las conclusiones, las que, como hemos dicho, se refieren, á pedir al Gobierno y al Congreso, la vigencia de todas las leyes nacionales en Tacna y que se dicte cuanto antes la ley que conceda representación en el Congreso á esta provincia.

La concurrencia en masa y en el orden más perfecto se dirigió á la Intendencia, donde una comisión presidida por el señor Blanlot Holley, entregó al Intendente interino, señor Oscar Fuensalida, las conclusiones del comicio.

A pedido del pueblo, habló, desde los balcones de la Intendencia, el Intendente Interino, señor Fuensalida, quien, en un patriótico discurso, dijo que trasmitiría telegráficamente al Presidente de la República las conclusiones del meeting.

Las sociedades y el pueblo, sin ninguna otra manifestación se disolvieron, regresando á Arica, los que habían venido desde ese puerto.

CIGARRILLOS HECHIZOS
JOUTARD
ELABORADOS EXCLUSIVAMENTE
— con Tabaco Habano —
V—98—2960

La cuestión económica y el Congreso

Sesión extraordinaria del Directorio de la Unión Comercial

Ayer, á las cinco y cuarto de la tarde, celebró sesión extraordinaria el Directorio de la Unión Comercial, á fin de tomar acuerdos acerca de las medidas que la Sociedad pueda arbitrar para apresurar en el Congreso el despacho de los proyectos económicos pendientes de su consideración.

Asistieron los señores vice-presidente señor Alberto Bacciarini, tesorero señor Eugenio Ponisio, directores señores Arancibia, Bohme, Corro, Lafourcade, Latorre, Leyton, Rocco, Salinas O., Zúñiga D. y el secretario señor Alvarez.

Abierta la sesión, el señor presidente hizo presente el objeto de la reunión, manifestando que en atención á los males de todo género que sufre el país con la demora en solucionar los problemas económicos, de lo cual ha habido manifestaciones ostensibles en una de las ramas del Poder Legislativo, creía indispensable que el Directorio de la Unión Comercial, que representa genuinamente los intereses de la industria y del comercio del país, estudiara las medidas necesarias para obtener que los Poderes Públicos, prestando atento oído al general clamor, apresuren la pronta solución de aquellos problemas; por lo que, á solicitud escrita del director señor Bohme, había citado al Directorio con el objeto indicado.

Todos los directores presentes estuvieron de acuerdo en que no era posible demorar, y mucho menos postergar indefinidamente la solución de la grave crisis económica que aflije al país, pues, la situación de las industrias y del comercio en general es insostenible y sólo la acción inmediata y eficaz del Estado puede venir á aliviar y á mejorar definitivamente en el porvenir el profundo malestar que en esta materia se deja sentir en toda la República.

Dentro de este orden de ideas se tomaron los siguientes acuerdos:

1.o Invitar á todas las sociedades de Santiago y de provincias, sin excepción, á constituir un comité general permanente, por medio de delegados encargados de mover la acción de los Poderes Públicos en el sentido indicado, hasta obtener el despacho de los proyectos de ley encaminados á dar solución á la cuestión económica;

2.o Este comité deberá preparar, en caso necesario, un gran comicio nacional para exigir el pronto despacho de las leyes en referencia y siempre que sus representaciones no sean debidamente atendidas;

3.o Celebrar sesiones diarias, de 6 á 7 P. M., hasta que el comité general se encuentre constituído;

4.o Solicitar la ayuda de la prensa en favor de los trabajos que se hagan para obtener los fines que se persiguen y nombrar, desde luego, una comisión encargada de ponerse al habla con los diarios de Santiago.

Se dió lectura al siguiente telegrama de la Sociedad de Empleados de Comercio de Concepción:

"Sociedad Unión Comercial.—Santiago.—Enviaremos solicitud Poderes Públicos pidiendo estabilidad monetaria. Rogamos secundar propósitos interesan do colectividades y pueblo en general. Telegraflamos sociedades congéneres. Remitiremos texto petición objeto proceder de acuerdo.—(Firmado).—Presidente Sociedad Comercio Concepción."

Se le contestó comunicándole los acuerdos tomados por el Directorio.

Los Boy-Scouts

Hermosa carta

En su sesión de 25 del corriente, el directorio provincial de los Boy-Scouts de Santiago acordó dar publicidad á la carta en que el señor don Ismael Valdés Vergara declinaba el honroso cargo de presidente para el cual había sido elegido por el voto unánime de los miembros del directorio.

Esa carta, que pone una vez más de relieve la exquisita delicadeza y el civismo verdaderamente ejemplares del señor Primer Alcalde de Santiago, dice como sigue:

"Santiago, Mayo 24 de 1914.—Señor don Antonio Díez, vice-presidente del directorio provincial de Santiago de los boy-scouts de Chile.—Presente.—Muy señor mío:

Acuso recibo de su atenta nota del 14 del corriente, en la cual se ha servido comunicarme que se me ha honrado con el nombramiento de presidente del Directorio Provincial de los Boy-Scouts de Santiago.

He deseado aceptar el cargo movido por el vivo anhelo de estimular el desarrollo de la institución que mayor influencia ha de tener en la formación del alma cívica de la juventud chilena.

Pero mi decidida voluntad de servir á los boy scouts se ha encontrado en conflicto con mi inhabilidad para prestarles un concurso positivo.

Para alcanzar los fines educadores de la institución, el objeto fundamental de ella, es menester que sus jefes den ejemplo en el cumplimiento de sus deberes, enseñando con sus actos más que con sus palabras. Las predicaciones y las manifestaciones de voluntad son estériles cuando no son acompañadas por el ejemplo en la acción.

Por mi edad y por mis ocupaciones, más por estas que por aquella, estoy impedido para desempeñar con estrictez las funciones que corresponden al presidente, que debe ser el primero en el cumplimiento de sus obligaciones. Las exigencias de la Alcaldía, que absorben todo mi tiempo, me impiden contraer otros deberes.

La aceptación del cargo, sin la certidumbre de servirlo debidamente, constituiría un mal ejemplo que no quiero ni debo dar á los boy-scouts.

Ruego, por tanto á Ud. que se sirva expresar al Directorio mis agradecimientos por el honor que me ha hecho y decirle los motivos tan poderosos que me impiden aceptarlo.

Con sentimientos de consideración me suscribo de Ud., M. A. S.—(Firmado).—Ismael Valdés Vergara."

El Gobierno provisorio del Perú

Su reconocimiento oficial por los Gobiernos de Estados Unidos, Chile, Argentina y Brasil

Se nos informa, que se hacen gestiones para obtener que los Gobiernos de Estados Unidos, Argentina, Brasil y Chile, reconozcan simultaneamente el Gobierno provisional del Perú, que preside el coronel señor Benavides.

Construcción de un nuevo Liceo

El Ministerio de Justicia é Instrucción Pública ha pedido á la Dirección de Obras Públicas se formen los planos y presupuestos para la construcción de un nuevo Liceo de Hombres en La Serena.

Sobre nombramientos y traslados de intendentes

Noticia inexacta

De fuente autorizada, podemos decir, que carecen de fundamento, la noticia publicada ayer por "El Diario Ilustrado", sobre diversos nombramientos y cambios de Intendentes.

Según nuestras informaciones, el Gobierno no se ha preocupado hasta ahora de esta cuestión.

Velada á la memoria

DE DON RAFAEL SANHUEZA LIZARDI

El los primeros días de la próxima semana se llevará á cabo la velada en honor de la memoria del distinguido hombre público y eminente escritor don Rafael Sanhueza Lizardi, que organizan el Centro y Club Liberal de esta capital.

Esta velada tendrá lugar en el Teatro Santiago, cedido gustosamente para este objeto por el señor Alfredo Ansaldo, y en ella harán uso de la palabra prominentes personalidades de nuestro mundo político y social y ejecutarán escogidos números de música y canto jóvenes artistas de reputación general.

Las invitaciones serán distribuídas entre las más distinguidas familias de nuestra sociedad.

Por los preparativos mencionados, es seguro que la velada, á que nos referimos constituirá un digno homenaje á la memoria del señor Sanhueza Lizardi, que dedicó sus mejores energías al progreso y bienestar del país.

Gobernador suplente de Cañete

Gobernador suplente de Cañete fué nombrado el señor Luis Guzmán González.

Carta de don Valentin Letelier

La siguiente carta ha enviado don Valentin Letelier á don B. Quijada B., con motivo de su nuevo libro "Teoría de la Evolución":

"Señor don Bernardino Quijada Burr.—Presente.— Mi estimado profesor: Con motivo de su "Teoría de la Evolución", quiero aprovechar la coyuntura para darle las gracias por los obsequios con que usted me ha favorecido de cada una de sus obras. Aprecio debidamente su labor y soy grato á sus amistosos recuerdos.

Respecto de la "Teoría de la Evolución", sobre la cual conservo inédita una conferencia que dicté há más de 30 años, resumiendo las obras de Darwin, de Roeckel y de Lyell, creo expresar fielmente la verdad diciéndole que su opúsculo es la exposición más completa que se ha hecho en Chile.

Pero no admiro tanto la ejecución de la obrita cuanto la valentía de su publicación. Cuando la avalancha de los artivistas pretende derribar toda educación que no tenga carácter práctico y utilitario, es una inconcebible osadía presentarse á enseñar doctrinas cuyo conocimiento no da para vivir y que sólo sirve para formar el criterio científico de la juventud estirpando rancias y tontas preocupaciones de su espíritu.

Reciba otro mis agradecimientos y me suscribo de usted Atto y S. S. y amigo.—Valentín Letelier."

Desinfección de las naves en Arica

El Ministerio del Interior ha eximido de la obligación de recabar en Arica para los efectos contemplados en el artículo 8.o del reglamento de la estación sanitaria de Arica sobre desinfección de naves procedentes del norte, á los vapores que vengan directamente de los Estados Unidos con cargamento de petróleo consignados á los señores Williamson Balfour y Cía. y Duncan Fox y Cía. siempre que traigan patente limpia que no hayan tocado en ningún puerto del trayecto que no hayan estado en contacto con nave alguna, ni hayan tenido ningún caso de epidemia á bordo durante el viaje.

Publicaciones acerca de algunos países sud-americanos

El Cónsul de Chile en Sout Hampton comunicó á Relaciones que había recibido una circular del decano del Cuerpo Consular en ese puerto en que hace saber que el periódico ilustrado "South Hampson and Distrito Pictorial" se propone publicar artículos ilustrativos de los países sud-americanos con representación consular en Sont Hampton.

Dicho periódico dedicará una página á cada país por orden alfabética.

Nuestro Cónsul, agrega, que ya ha proporcionado los datos para la página correspondiente á Chile.

El derrame de un canal

Peligro que envuelve

La Dirección de Obras Públicas ha pedido al ingeniero jefe de las obras de defensa de Santiago, señor Fabián Levy, tome las medidas necesarias para evitar el rebalsamiento de las aguas del canal construído á la altura del Instituto de Higiene, para facilitar el ensanchamiento del río Mapocho.

Con dobida oportunidad la Junta de Sanidad puso en conocimiento de la Dirección de Obras Públicas, que á causa del estancamiento de las aguas se había formado un criadero de zancudos.

Fiscales de las Cortes de Santiago y Concepción

La provisión de estos cargos.—Listas formadas por la Corte Suprema

La Corte Suprema ha enviado al Consejo de Estado las siguientes listas para proveer en propiedad los cargos judiciales que se indican:

Fiscal en propiedad de la Corte de Apelaciones de Santiago, vacante por fallecimiento de don Luis Urzúa Gana: señores Anguita don Ricardo, Bianchi M. don Juan, Cortés don Manuel, Dueñas don Ricardo, Lira P. don Gabriel, Monreal don Ricardo, Pinto B. don Roberto, Rodríguez don Luis Manuel, Sepúlveda don A. Gustavo y Vial Solar don Javier.

Para fiscal de la Corte de Concepción, por jubilación de don Manuel D. Martínez P.: señores Azócar don Tobías, Barra don Benedicto de la, Barra don Franklin de la, Burgos don Rosinio, Costa P. don David, Lazo de la V. don Matías, Novoa don Carlos A., Pleiteado don Francisco de Paula, Rondanelli don Alfredo y Soto don Evaristo.

Enganche para la Escuela de Grumetes

La comisión de enganche para la Escuela de Grumetes se ha trasladado al regimiento Buin número 1, barrio Recoleta, donde funcionará la presente semana.

Se admite como alumnos á los que reunan los siguientes requisitos:

a) Edad, 17 años, y estatura mínima, 1 m. 55.
b) Saber leer y escribir.
c) Salud y constitución física compatible con la vida del mar.

El tiempo de contrato es de cuatro años y gozan de los siguientes beneficios:

Sueldo mensual, $ 50.
Ropa gratis al año, $ 89.
Rancho y asistencia médica.

La permanencia en la Escuela es de seis y ocho meses, después del cual los alumnos pasan á las escuelas de especialistas: artillería, torpedos, minas, electricidad, señales y telegrafía, etc., etc.

Los padres y apoderados que no cuenten con los recursos necesarios para dar educación á sus hijos, tienen el deber moral de aprovechar estas escuelas, donde se enseña profesión, oficio y se educa al ciudadano en sus deberes con la patria.

La comisión permanecerá en Santiago sólo hasta el 4 de Junio.

Horas de oficina: de 10 á 11½ A. M. y de 2½ á 5½ P. M.

Centro del Conservatorio Nacional de Declamación

Este centro estudiantil ha resuelto sesionar desde hoy en el propio local del Conservatorio, San Diego esquina Cóndor. Al efecto se reunirá hoy á las 3 de la tarde con el objeto de finiquitar varios asuntos de interés para la marcha del centro.

La reunión se hará con el número que asista.

La nueva instalación de la Morgue

No se dió lugar á la oferta hecha por don Aurelio Valladares, para vender al Fisco en 60 mil pesos una casa que posee en la Avenida Mapoche No. 1518 con el objeto de instalar allí la Morgue de Santiago.

La boca tendría que abrirse solamente en tres ocasiones:

1.o Al tener que decir algo prudente ó lindo.

2.o Para comer, tomar ó respirar algo sano.

3.o Para usar ODOL.

De toda manera, emplee usted ODOL. Pronto usted percibirá un sentimiento general de bienestar y se convencerá de lo apropiado que es la purificación de su boca por medio de esta preparación.

ODOL protege sus dientes de la caries y no admite bacterias ni fermentación en su boca de usted, los que destruyen la dentadura

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "LA Unión es Fuerza".—De orden competente cito á la compañía á academia general para el Jueves 28 del presente á las 8.30 P. M. y á ejercicio á las 9.30 Asistencia de uniforme con pantalón de trabajo.—El ayudante.

COMERCIO

CAMBIO

El Banco Español de Chile fijó hoy los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

PLAZAS	LONDRES	PARIS	HAMBUR
90 días v.	9 17/32	0,99½	0,81
Vista	9 11/32	0,98	0,79½

SIFILITICOS
HECTINA
HECTARGIRIO
Si Ud. no se trata con LA HECTINA (Benzo sulfone aminofenilarsinato de sosa) ó El HECTARGYRIO que reúne en un mismo cuerpo dos específicos Hectina y Mercurio, Ud. no se curará
Esto es lo que dicen todos los médicos
Agentes: ALEX, ARDITI y Cía. :: Agustinas 814 Casilla 78-D. Santiago

MERCADO DE VALORES
PRECIOS CORRIENTES

Santiago, Mayo 26 de 1914.

		Resp.	Pag.	Cot.
Chile	$	100	200	185
Esp. de Chile.	$	100	200	128
Nacional.	$	100	200	48¾
Italiano.	$	29	30	18½
Popular.	$	100	100	120
República	$	100	40	23
Santiago.	$	100	100	118
Unión Comerc.	$	20	20	14
Acciones mineras				
Andacollo	$	16	18	8
Combarbalá	$	28	28	1
Colquiri.	$			11¾
Getico.	£	1	1	8
Lirquén	$	100	100	30
Los Ríos de Curanilahue.	$	100	100	90
Llallagua.	£	1	1	87½
Monte Blanco.	£	1	1	4½
Oploca.	£	1	1	88
Oruro.	£	1	1	18¾
San Francisco de las Condes (Cobre).	$	100	100	40
San José de Oruro.	£	1	1	5¾
Totoral	$	10	10	8
Vacas.	$	10	10	16
Acciones petrolíferas				
Chilo£.	$	5	5	4¾
Pacífico.	$	15	8	6½
Patagonia	$	2	2	1¾
S. Americana.	$	2	2	1¾
Acciones salitreras				
Alianza	£	1	1	1
Atofagasta.	$	25	25	128
Castilla	£	1	1	1¾
El Boquete	$	5	5	120
Lastenia.	$	1	1	17¾
La Santiago	£	5	5	50
Loa.	£	1	1	55
María Teresa.	$	20	20	0.30
Miraflores	£	1	1	1
Pampa Rica	£	1	1	0.20
Riviera	£	1	1	0.20
Sofía	$	14	14	0.20
Un. de Taltal	£	1	1	¾
Acciones salitreras de comunidades				
Bia. Encalada	$	1000	1000	1000
Changos de Paposo	$	1000	1000	220
Flor del Desierto	$	1000	1000	105
Gra. de Taltal	$	5000	5000	680
Isaac Alvarez y Cía.	$	1000	1000	200
Mincauti	$	1000	500	25
Ojeda, sin responsabilidad cada décimo de unidad	$			50
Pamp. Loreto	$	5000	5000	600
Ricardo Lyon y Cía.	$	5000	1000	180
R. de Cachinal	$	1000	1000	250
Acciones ganaderas				
Chile-Argent.	£	1	1	8
Gente Grande.	£	1	1	63
Ganco.	$	1	1	26
San Martín.	£	1	1	1½
T. del Fuego.	£	1	7	50
Acciones de seguros				
La Alemana	$	500	20	95
La Alianza Ch.	$	25	25	24
La Americana	$	50	50	75
La Chilena Consolidada	$	500	25	400
La Nacional	$	500	25	400
La República.	$	100	20	30
La Santiago	$	250	10	87½
La Unión Ch.	$	500	50	350
Acciones diversas				
Amalgamación	$	50	50	1
Austral de Mó.	$	1	1	3
Bolsa de Com.	$	1000	1000	40000
Cerveza Ebner	$	100	100	55
Cerve. Unidas	$	100	100	150
Club Hípico.	$	1000	1000	1500
Crédito y Construcciones.	$	50	50	25
Acetileno.	$	50	50	30
F. Eléctrico	$			
S. Bernardo.	$	100	100	92½
Gas de Sant.	$	50	50	100
Hipódr. Chile	$	500	500	2000
Laboratoriques	$	25	25	67
R. de Azúcar				
Viña del Mar.	£	1	1	26
S. A. de Vapores	$	100	100	177
Tel. Comercial	$	25	25	25
Transp. Unidos	$	50	50	50
Bonos				
Caja Hipotecaria 6o|o 1o|o (30 Abril y 31 Octubre).				81¼
Caja Hipotecaria 6o|o 2o|o (15 Enero y 15 Julio).				85
Caja Hipotecaria 7o|o 1o|o (15 Enero y 15 Julio).				87½
Caja Hipotecaria 7o|o 2o|o (15 Enero y 15 Julio).				87¼
Caja Hipotecaria 8o|o 1o|o (15 Enero y 15 Julio).				92
Caja Hipotecaria 8o|o 2o|o (15 Enero y 15 Julio).				92
Banco Hipotecario 7o|o ($1 (15 Enero y 15 Julio).				84
Banco Hipotecario de Chile (15 Enero y 15 Julio).				89
Banco Garantizador de Valores 7 o|o (30 Junio y 31 Diciembre)				82
Banco Garantizador de Valores 8o|o (30 Junio y 31 Diciembre).				84
Municipalidad de Santiago 8o|o privilegiados, según la emisión				83 á 84
Crédito y Construcciones (30 Junio y 31 Diciemb.)				78

GONZALO CALVO C.
y TRISTAN MOLINA G.

NOTA.—Res., responsabilidad; Pag., pagado; Cot. cotizaciones.

BOLSA DE COMERCIO
MOVIMIENTO

Santiago, Mayo 26 de 1914.

Hoy desarrolló el mercado una actividad extraordinaria y se experimentó alza de varios papeles, principalmente en bonos, siendo estos los que influyeron principalmente parael gran movimiento:

Sufrieron baja únicamente los de Privilegiados de la Municipalidad, de Abril del 8o|o, de los cuales se operaron $ 4,000 á 83¾, habiendo quedado comprador por $ 20,000 á ese precio; en cambio, subieron los del Banco Hipotecario de Chile, los del 7o|o á 84; quedando pedidos así; los del 8o|o con 1o|o y los del 5o|o con 2o|o á 89, de cuyos tipos se hicieron ventas á ese precio y quedó demanda de los con 2o|o al precio indicado; de los de la Caja de Crédito Hipotecario tuvieron alza de ¾ de punto los del 6o|o con 1o|o, de los cuales se transaron más de $ 50,000 á 81¾, para quedar pedidos así: subieron á 87 los del 7o|o con 1o|o y á 87¼ los del 7o|o con 2o|o; también mejoraron de precio los del 8o|o con 1o|o y los del 8o|o con 2o|o, operándose negocios á 92 de ambos tipos y quedando compradores, indistintamente, de unos ó otros á 92; con oferta á 92½ de los con 1o|o y á ¾ de los del 2o|o.

En acciones bancarias no hubo novedad alguna que valga la pena de tomarse en cuenta.

De las sociedades mineras bajaron las acciones de Pintado, de las cuales se transfirieron 100 á 9¾; subieron á 16 las acciones de Las Vacas, de cuya compañía quedaron pidiendo acciones al contado ó para la mala, (Junio 8) á 16 y hubo oferta á 16¼ para la fecha indicada; aflojaron las acciones de Cayllloma, llegando á operarse ventas á 5 al contado y á 5⅝ para la próxima (Julio 15), para reaccionar á última hora, y quedar pedidos á 5½ al contado y á 5¾ para Junio 19; bajaron también las acciones de Llallagua, terminando la plaza toda operación con oferta á 68¾ para la próxima y á 67¾ para las malas, después de haberse operado, en rueda, transacciones hasta 69¼ para Junio 19 y á 69 para Junio 5; en Oruro salieron compradores á 18, de 100 para la mala y de 60 al contado.

En sociedades salitreras subieron 1½ las acciones de Antofagasta, de las cuales quedaron pedidos por más de 100 á 128 después de colocarse 101 acciones á ese precio.

De las sociedades diversas, subieron á 100 las acciones de Gas de Santiago, de cuya empresa se colocaron 161 acciones de ese precio y quedaron pedidas así.

Las que anotamos fueron las novedades de mayor importancia, que ofrecieron hoy el mercado de bonos y acciones.

Insertamos en seguida el Boletín Oficial de la Bolsa de Comercio, con las operaciones hechas en rueda:

Primera rueda

100 Llallagua Junio 5.	69
100 Llallagua Junio 5.	69
100 Llallagua Junio 5.	69
1000 Garantizador 8o|o.	84
100 Llallagua Junio 19	69¼
100 Llallagua Junio 19	69¼
100 Llallagua Junio 19	69¾
100 Llallagua Junio 19	69¾
100 Llallagua Junio 19	69¾
100 Llallagua Junio 5.	69
100 Llallagua Junio 5.	69
300 Llallagua Junio 19	69¾
200 Llallagua Junio 19	69¾
500 Llallagua Junio 19	69¾
2000 Caja 8o|o 2o|o P. H.	91¾
8000 Caja 7o|o 1o|o.	87
2000 Caja 7o|o.	87
2000 Caja 7o|o.	87
3000 Caja 7o|o.	87
3000 Caja 7o|o.	87
10000 Caja 7o|o 1o|o.	87¼
200 Llallagua Junio 19	69¾
200 Llallagua Junio 19	69¾
100 Llallagua Junio 19	69¾
4000 Caja 8o|o 1o|o.	92
6000 Caja 8o|o 1o|o.	92
2000 Caja 8o|o 1o|o.	92
4000 Caja 8o|o 1o|o.	92
6000 Caja 8o|o 1o|o.	92
1000 Caja 8o|o 1o|o.	92
10000 Caja 8o|o 1o|o.	92
10000 Caja 8o|o 1o|o.	92
10000 Caja 8o|o 1o|o.	92
10000 Caja 8o|o 1o|o.	92
10000 Caja 8o|o 1o|o.	92
10000 Caja 8o|o 1o|o.	92
10000 Caja 8o|o 1o|o.	92
10000 Caja 8o|o 1o|o.	92
10000 Caja 8o|o 1o|o.	92
10000 Caja 8o|o 1o|o.	92
10000 Caja 8o|o 1o|o.	92
1000 Llallagua Junio 5.	69
1000 Llallagua Junio 5.	69
200 Llallagua Junio 19	69¾
200 Llallagua Junio 19	69¾
200 Llallagua Junio 19	69¾
200 Llallagua Junio 19	69¾
200 Llallagua Junio 19	69¾
200 Llallagua Junio 5.	69
2 Vapores.	174
1600 Llallagua Junio 5.	69
1000 Llallagua Junio 19	69¾
200 Llallagua Junio 5.	69

Oro

Vendedores: 88.
Compradores: 87.90.

Letras

Vendedores: 9 9|16.
Compradores: 9 19|32.

Segunda rueda

100 Cayllloma.	5
200 Cayllloma.	5
200 Cayllloma.	5
200 Cayllloma.	5
100 Cayllloma.	5¾
200 Cayllloma.	5¾
11000 Caja 8o|o.	92¼
1000 Garantizador 8o|o.	84¼
150 Pintados.	9¾
500 Hipotecario 7o|o 1903.	87
700 Caja 8o|o 1o|o.	92
100 Caja 8o|o 1o|o.	92
2000 Caja 8o|o 1o|o.	92
100 Caja 7o|o.	87¼
1000 Llallagua Junio 19	69¾
1000 Llallagua Junio 19	69¾
1000 Llallagua Junio 19	69¾